

Revista de la  
**Universidad del  
Valle de Atemajac**

113

Año XXXIX cuatrimestral Núm. 113 septiembre-diciembre 2025.



## ¡Transforma tu aprendizaje y vive una experiencia educativa sin límites!

Accede a una plataforma de diplomados, cursos y talleres diseñados para ofrecerte una formación integral práctica, impulsando tu desarrollo profesional y personal

 Avanza a tu propio ritmo

 Certificados e insignias que validan tus competencias y habilidades

- + 10 cursos en línea
- + 18 presenciales e híbridos
- + 60 cursos autogestivos

Desarrolla tus **conocimientos** en:

 Herramientas Digitales  
 Desarrollo Humano Integral

 Potencial Creativo  
 Habilidades Blandas

Explora [www.skills.univa.mx](http://www.skills.univa.mx) y descubre un mundo con más oportunidades

# DIRECTORIO

Año XXXIX, Núm. 113; septiembre-diciembre 2025

## Rector Fundador

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo (†)

## Rector

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

## Director General Académico

Dra. Cristina Martínez Arrona

## Director de Publicaciones

Pbro. Lic. Armando González Escoto

## Coordinador Editorial

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

## Consejeros Editoriales

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres  
Dra. Patricia Sánchez Rivera  
Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez  
Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarrón  
C. a Dr. Jorge Iván García Morando  
Dr. Juan José Rojas Delgado

## Corrección de Estilo

Mtro. Miguel Camarena Agudo

## Fotografía

Dirección de Mercadotecnia y Comunicación  
Institucional

## Traductores del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) UNIVA

Orlando Díaz Ramírez (Inglés)  
Ana Lilia Villalobos Orozco (Francés)

## Diseño

Coordinación de Imagen Institucional y  
Creatividad  
LDG. Érika Palomino Lemus



## Portada

Coordinación de Imagen  
Institucional y Creatividad

## Colaboran en esta edición

Juan Pablo Bermúdez Monsalve  
Claudia Patricia Martínez Toledo  
Héctor González Samiento Alarcón  
Olga Yamile Ramírez Patiño  
Yenni Alexandra Walteros Calixto  
Yesica Yamile Forero González  
Ana María Macías Medina  
Andrea Ramírez Rivera  
Ana Paula Bueno Cruz  
Neida Mariela González Salazar  
Braulio Alba Hernández  
Isay David Alanís Serrano  
Ana Laura Aceves Murillo  
Juan José Rojas Delgado  
Claudia Patricia Rivera Rodríguez  
Emma Karina Guzmán Campo  
Ricardo Bonilla Jiménez

ISSN 0187-5981  
Publicación cuatrimestral,  
indizada en CLASE  
<http://dgb.unam.mx>

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, año XXXIX, No. 113, septiembre-diciembre 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad del Valle de Atemajac; avenida Tepeyac No. 4800, fraccionamiento Prados Tepeyac; Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45050. Tel. (33) 3134 0800, Ext. 1735, [www.univa.mx/publicaciones/colección.php](http://www.univa.mx/publicaciones/colección.php) Editor responsable: Saúl Raymundo López Cervantes. Reserva de derechos al Uso Exclusivo No. 04 – 2017 – 070311535500 - 102, ISSN. 0187-5981, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgada por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia. Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial.

**Correo electrónico:** [saul.lopez@univa.mx](mailto:saul.lopez@univa.mx) **Página Web:** [www.univa.mx/publicaciones/colección.php](http://www.univa.mx/publicaciones/colección.php)

# SUMARIO

06

## **La práctica organizacional ambiental para las micro, pequeñas y medianas empresas de Bogotá, Colombia**

Juan Pablo Bermúdez Monsalve, Claudia Patricia Martínez Toledo, Héctor González Sarmiento Alarcón.

16

## **Analizar la medida de indemnización por vía administrativa para la población víctima del conflicto armado: una propuesta desde la gerencia social**

Olga Yamile Ramírez Patiño, Yenni Alexandra Walteros Calixto, Yesica Yamile Forero González.

24

## **Marco normativo regulador del comportamiento sostenible en la empresa mexicana**

Ana María Macías Medina.

36

## **Presente y futuro de las Universidades Católicas en Latinoamérica**

Ignacio Sánchez Díaz.

54

## **Empresas familiares mexicanas y sus áreas de desarrollo: un desafío para la consultoría organizacional**

Isay David Alanís Serrano.

64

## **Inteligencia artificial, ética y aprovechamiento por universitarios**

Ana Laura Aceves Murillo, Juan José Rojas Delgado.

72

## **Mapeando la innovación en micronegocios con un algoritmo de clasificación**

Claudia Patricia Rivera Rodríguez, Emma Karina Guzmán Campo, Ricardo Bonilla Jiménez.

83

## **Grafógrafos**



# IDENTIDAD

Inmersa en el mundo contemporáneo, la Universidad del Valle de Atemajac continúa con la labor educativa y formativa que inspira su naturaleza como universidad católica, a efecto de establecer un diálogo permanente y respetuoso con las diversas cosmovisiones que presenta el mundo moderno, sin descuidar su identidad, sus valores y su misión de formar líderes con espíritu de servicio y compromiso con el bien común, mediante un sistema educativo sostenible, flexible e innovador que observa los valores fundamentales del respeto, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad.

Bajo el mismo tenor, la revista de la Universidad del Valle de Atemajac ofrece el presente número, buscando contribuir al proceso educativo y formativo de la Universidad mediante colaboraciones y artículos diversos que coadyuven a la reflexión personal.

En el primer artículo encontramos una propuesta para identificar los criterios de sostenibilidad ambiental que adoptan las pequeñas empresas, surgida de los estudiantes de posgrado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO o UMD), con sede en Bogotá, Colombia, dentro de la vinculación e intercambio.

Dentro de este mismo intercambio, se presenta un estudio centrado en las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Cundinamarca, Colombia, y las perspectivas de indemnización y reparación del daño por vía administrativa.

El siguiente artículo presenta las regulaciones normativas más representativas que facilitan a las empresas mexicanas la identificación, análisis, evaluación e implementación de prácticas sostenibles en la producción y comercialización de sus productos.

Una colaboración desde la Pontificia Universidad Católica de Chile nos presenta el presente y futuro de las Universidades Católicas en Latinoamérica, a partir de las reflexiones, documentos y directrices pontificias que iluminan y guían el origen y desarrollo de las universidades católicas.

Un análisis del origen y prácticas de las empresas mexicanas y sus cargas relationales de alto sentido socioemocional, que inciden en sus procesos mayormente empíricos y en los retos que esto plantea para la consultoría organizacional como área de desarrollo, se presenta en un artículo siguiente.

Otro artículo reflexiona sobre el uso de la inteligencia artificial y el impacto significativo en la sociedad contemporánea y en la educación universitaria, así como la oportunidad que representa incorporar dichas tecnologías en el ámbito académico, fomentando su uso adecuado.

La última colaboración plantea las oportunidades para orientar la innovación en los micronegocios, a partir de identificar la importancia de políticas inclusivas mediante un indicador de potencial de innovación que fomente la misma en micronegocios informales.

En el suplemento *Grafógrafos* se presenta una compilación de textos literarios surgidos de los talleres literarios impartidos en el campus Guadalajara, esperando que sean de su agrado.



# La práctica organizacional ambiental para las micro, pequeñas y medianas empresas de Bogotá, Colombia

**Juan Pablo Bermúdez Monsalve**

Especialista en Gerencia del Desarrollo Organizacional. Comware. Gerente de Arquitectura e Implementación. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.

**Claudia Patricia Martínez Toledo**

Especialista en Gerencia de Innovación. Contadora pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia.

**Héctor González Sarmiento Alarcón**

Contador Público. Confecámaras-Consultor Vicepresidencia de Competitividad y Cooperación. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia.

*[Del total de las encuestas realizadas, se evidencia que 55 % de los encuestados pertenecen al sector de servicios, 28 % pertenecen al sector comercial y 17 % al sector manufacturero.]*

## Resumen

El siguiente artículo busca identificar los criterios de sostenibilidad ambiental que tienen los empresarios en las mipymes de Bogotá, a través del análisis de encuestas aplicadas y evaluadas a través de una investigación mixta, e identificar cuáles son las prácticas del responsabilidad social y cuidado ambiental que se da en las entidades y con sus empleados.

Palabras Clave: Sostenibilidad | Mipymes | Políticas ambientales | Medio ambiente | Realidad social.

### **Environmental Organizational Practice for Micro, Small, and Medium-Sized Enterprises in Bogotá**

#### **Summary**

The purpose of this article is to identify the environmental sustainability criteria adopted by entrepreneurs of micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) in Bogotá, based on the analysis of surveys applied and evaluated using a mixed-method research approach. It also seeks to recognize the social responsibility and environmental care practices implemented both within organizations and in their relationships with their employees.

Keywords: Evolution | Homo sapiens | Human Development.

### **La pratique organisationnelle environnementale dans les micros, petites et moyennes entreprises de Bogotá**

#### **Résumé**

Le présent article a pour objectif d'identifier les critères de durabilité environnementale adoptés par les entrepreneurs des MiPME à Bogotá, à partir de l'analyse d'enquêtes menées et évaluées dans le cadre d'une recherche à approche mixte. Il vise également à reconnaître les pratiques de responsabilité sociale et de protection de l'environnement mises en œuvre tant au sein des organisations que dans leur relation avec les employés.

Mots clés: Durabilité | MiPME | Politiques environnementales | Environnement | Réalité sociale.



**E**n las últimas décadas, las prácticas responsables han cobrado gran relevancia, y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha posicionado como una herramienta clave para los empresarios, impulsándolos a desarrollar procesos y mejoras en sus producciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente (Vives, 2014). Sin embargo, el impacto ambiental derivado del crecimiento de los sectores económicos y el desarrollo urbano, aunque positivo para la economía, resulta negativo para el medio ambiente.

En este contexto, se llevó a cabo un estudio enfocado en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), cuyo objetivo general fue determinar las prácticas de gestión ambiental implementadas por estas organizaciones. La investigación se enmarca en el proyecto sombrilla de la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO) y busca identificar las acciones que las mipymes llevan a cabo para mitigar los impactos negativos derivados de sus actividades.

Los objetivos específicos del estudio son:

- Identificar las prácticas de gestión ambiental en las mipymes participantes.
- Caracterizar las acciones orientadas a mitigar los impactos ambientales de sus actividades económicas.

A partir de estas metas, surge la pregunta de investigación: ¿Las mipymes en Bogotá cuentan con prácticas de gestión ambiental efectivas para mitigar los impactos negativos de sus operaciones?

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Colombia avanza en el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la Norma Internacional ISO 14001 (2015). Este estándar, reconocido mundialmente, establece los requisitos

para la formulación y mantenimiento de un SGA, promoviendo el uso eficiente de recursos como agua y energía, la gestión integral de residuos y la implementación de criterios ambientales en procesos como compras y movilidad sostenible.

Pérez y Bejarano (2007) destacan que la certificación en la ISO 14001 representa una oportunidad para que las empresas, incluidas las mipymes, mejoren su impacto ambiental. Este estándar se basa en los principios de mejora continua y cumplimiento legal, exigiendo la inclusión de objetivos de sostenibilidad ambiental, el desarrollo de sistemas de gestión que respalden dichos objetivos y el cumplimiento de actividades medioambientales específicas.

Según Noguera y Olivero (2010), el manejo de residuos en Bogotá enfrenta serias dificultades. En la actualidad, solo el 33 % de los desechos potencialmente reciclables se procesan, mientras que unas 5,891 toneladas diarias terminan en el Relleno Sanitario de Doña Juana (Alcaldía de Bogotá, 2008). Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar proyectos más eficientes para la gestión de residuos en la capital.

El Proyecto Sombrilla “Integración del Desarrollo Sostenible en mipymes”, liderado por UNIMINUTO en colaboración con la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), campus Guadalajara (México), busca describir y comprender las prácticas sociales, económicas y ambientales de estas empresas en Bogotá. Este estudio se suma a investigaciones previas realizadas en países como México, Francia, Canadá, España, Rumanía, Camerún, Reino Unido y Túnez, contribuyendo al análisis de normas ambientales, procesos de reciclaje y motivación interna para el cuidado del medio ambiente en distintos contextos.

Mediante una metodología mixta, se aplicaron instrumentos de medición como la escala Likert para recolectar datos, analizar los resultados y formular conclusiones que permitan fomentar la conciencia y el cumplimiento de normativas ambientales. El propósito último es impulsar procesos empresariales sostenibles que minimicen los impactos negativos sobre el entorno.

### **Metodología y datos**

La metodología empleada en esta investigación adoptó un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para obtener una visión integral de la situación en la región.

### **Fase cualitativa**

En esta etapa se realizaron 359 entrevistas a representantes de mipymes de Bogotá, seleccionados aleatoriamente de diversos sectores que participan en la producción nacional de bienes y servicios. Estas entrevistas permitieron recopilar información detallada sobre las prácticas organizacionales relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión ambiental, así como explorar las percepciones y actitudes hacia la Responsabilidad Social Ambiental (RSA).

Se analizaron aspectos clave como la conciencia ambiental, las acciones implementadas y los desafíos que enfrentan las empresas al integrar prácticas sostenibles en sus operaciones diarias. Este enfoque cualitativo facilitó un entendimiento profundo de las dinámicas internas de las empresas y de su compromiso con la sostenibilidad.

### **Fase cuantitativa**

En esta fase se aplicó un cuestionario desarrollado por la Universidad UNIMINUTO, diseñado específicamente

para las mipymes de Bogotá. El objetivo fue evaluar de manera exhaustiva la implementación de prácticas ambientales y recopilar datos sobre la percepción de las empresas respecto a la efectividad de estas acciones.

El análisis de los datos cuantitativos permitió identificar tendencias, reconocer patrones y establecer comparaciones entre las empresas participantes, proporcionando una perspectiva numérica que complementó los hallazgos cualitativos.

### **Resultados de la investigación**

Los resultados reflejan un aumento en la conciencia sobre la importancia de la RSA entre las mipymes en Bogotá. Sin embargo, se identificaron desafíos significativos en la implementación efectiva de prácticas sostenibles.

Entre las áreas de mejora destacan:

- La gestión de residuos.
- El uso eficiente de recursos naturales como el agua.
- El consumo responsable de energía eléctrica.

Asimismo, se identificó una brecha en la cultura organizacional. Mientras los niveles directivos muestran mayor sensibilización y compromiso con la sostenibilidad, el personal operativo presenta un nivel inferior de involucramiento, lo que dificulta la integración de estas prácticas en toda la estructura empresarial.

### **Conclusiones**

La combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas proporcionó una perspectiva holística sobre las prácticas ambientales en las mipymes de Bogotá. Estos hallazgos no solo evidencian el estado actual de la sostenibilidad empresarial en la región, sino que



también pueden servir como base para el diseño de estrategias y políticas que impulsen la adopción de prácticas responsables.

Al promover un enfoque sostenible en el tejido empresarial de Bogotá, se busca contribuir al desarrollo responsable de la ciudad, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar los retos ambientales actuales.

### **Características distintivas de las empresas estudiadas**

Según datos de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB, 2021), en Bogotá y la región existen 368,584 mipymes, de las cuales 345,317 son microempresas, 18,163 pequeñas y 5,104 medianas.

De este total, la investigación sombrilla de la Universidad Minuto de Dios – UNIMINUTO recopiló información de una muestra de 359 empresas, con registros obtenidos hasta el 2 de mayo de 2024.

Criterios	Valores	Participación
Servicios	199	55 %
Comercio	101	28 %
Manufacturero	59	16 %
<b>Total</b>	<b>359</b>	

Fuente. Elaboración propia

Del total de las encuestas realizadas, se evidencia que 55 % de los encuestados pertenecen al sector de servicios, 28 % pertenecen al sector comercial y 17 % al sector manufacturero. Para nuestro caso el mayor aportante de información es el sector de servicios en Bogotá.

*Del total de las encuestas realizadas, se evidencia que 55 % de los encuestados pertenecen al sector de servicios, 28 % pertenecen al sector comercial y 17 % al sector manufacturero.*

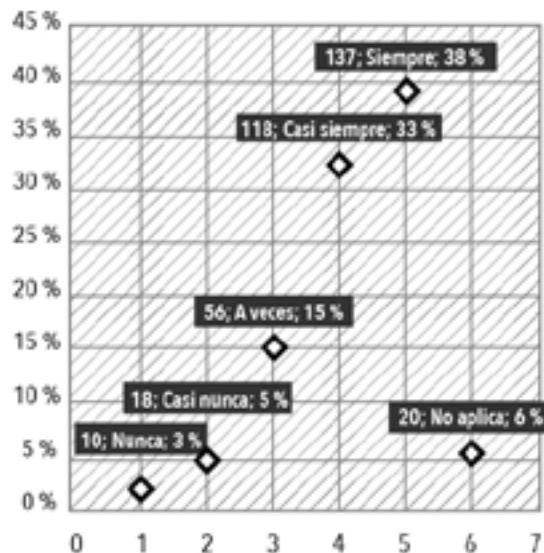
La herramienta ofimática utilizada para la tabulación de la información es una hoja de cálculo en Excel, analizadas a través de gráficos de dispersión. Adicionalmente, la Escala de Likert fue de suma importancia para medir la percepción de los participantes sobre diferentes aspectos de responsabilidad social ambiental (RSA), en la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos naturales o la implementación de prácticas sostenibles en la gestión empresarial, estos resultados de la escala de Likert pueden ser utilizados para identificar tendencias y patrones en las percepciones y actitudes de los participantes, lo que puede ser útil para diseñar estrategias y políticas que fomenten la adopción de prácticas sostenibles.

### **Resultados**

Los datos recolectados en las encuestas aplicadas en las 359 empresas participantes en el programa sombrilla, se analizan a través de la Escala de Likert, las siguientes preguntas en el segundo bloque de la encuesta que trata de las Prácticas de la empresa en términos de desarrollo sostenible.



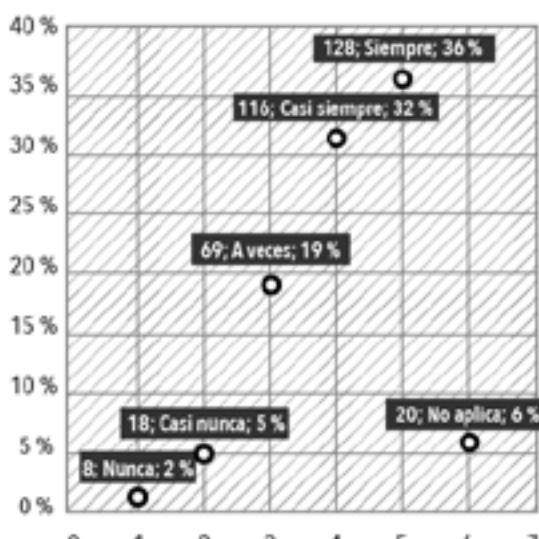
1. Separa las basuras y desperdicios (reciclaje de materiales: papel, plásticos, vidrio y metal)



Fuente. Elaboración propia (De aquí para abajo todas las gráficas necesitan separar la cifra del signo de porcentaje)

De la muestra obtenida de las 359 encuestas, tenemos que 71 % de más mipymes siempre realizan prácticas de separación de basuras y desperdicios, mostrando que las empresas sí tienen hábitos de reciclaje.

2. Da prioridad a lo reusable, uso de materiales reciclables.

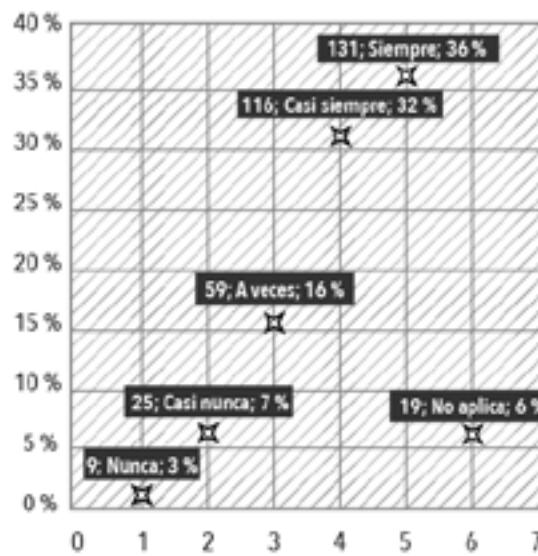


Fuente. Elaboración propia

*El 68 % de las mipymes son 247 encuestadas de los 359 datos recolectados quienes dicen capacitar y/o concientizar a sus empleados frente al adecuado uso del agua y también frente al ahorro de energía, generando responsabilidad social empresarial y en las comunidades.*

De acuerdo con la imagen, 68 % de las mipymes encuestadas dan prioridad al uso de materiales reutilizables y reciclables. Esto indica que existe una conciencia creciente entre las pequeñas y medianas empresas sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

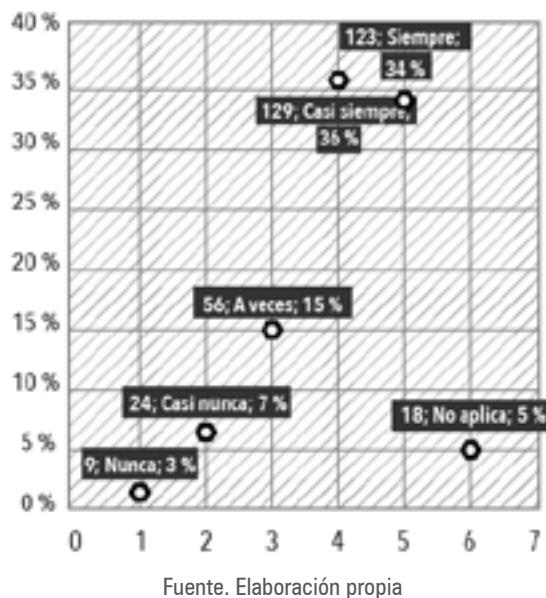
3. Concientiza y/o capacita a sus empleados en el uso adecuado del agua y/o el ahorro de energía.



Fuente. Elaboración propia

El 68 % de las mipymes son 247 encuestadas de los 359 datos recolectados quienes dicen capacitar y/o concientizar a sus empleados frente al adecuado uso del agua y también frente al ahorro de energía, generando responsabilidad social empresarial y en las comunidades.

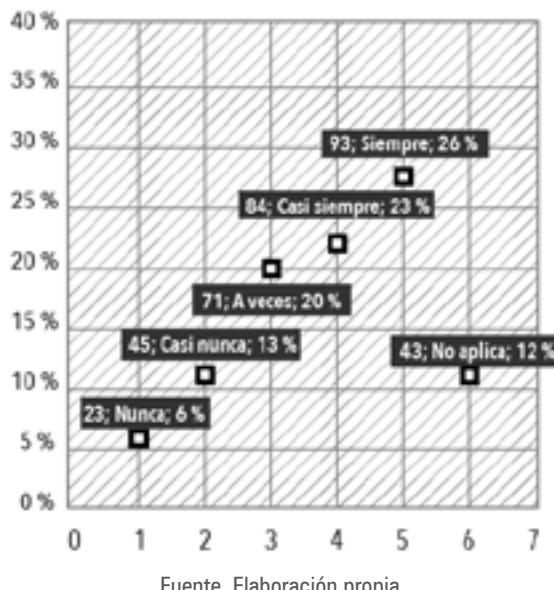
4. Da prioridad al agua y a la energía, a través de uso de equipo eficiente.



Fuente. Elaboración propia

A partir de los datos recolectados en las encuestas, 70 % de las 359 empresas participantes aseveran dar prioridad a invertir en equipos de ayuda para el cuidado de los recursos como el agua y la energía se están tomando medidas para concientizar y capacitar a sus empleados sobre la importancia del uso responsable del agua y la energía.

5. Da prioridad a los vehículos menos contaminantes y medios de transporte no motorizado y/u optimizar su red de distribución.

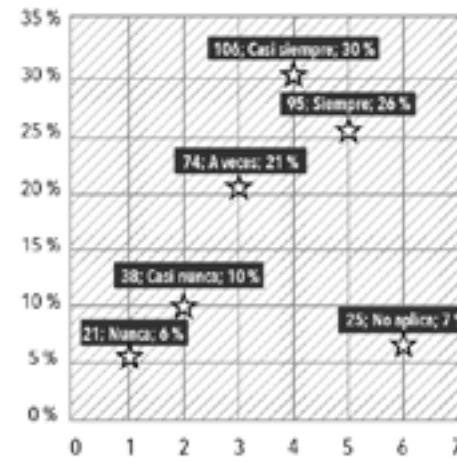


Fuente. Elaboración propia

*De los 359 datos recolectados en las encuestas, 56 % (106 empresarios) respondieron que casi siempre motivan a sus empleados al uso de medios de transporte alternativos que cuiden el medio ambiente. Evitando el uso unipersonal de carros e incentivando el uso de las bicicletas.*

El 49 % asevera usar vehículos menos contaminantes y/o utilizar medios de transporte que cuiden el medio ambiente, del total de los encuestados; no obstante, el otro 51 % no le es viable usar medios de transporte menos contaminantes, ya que sus flotas de transporte han sido adquiridas no por influencia la responsabilidad ambiental sino por el precio de competitividad en el mercado.

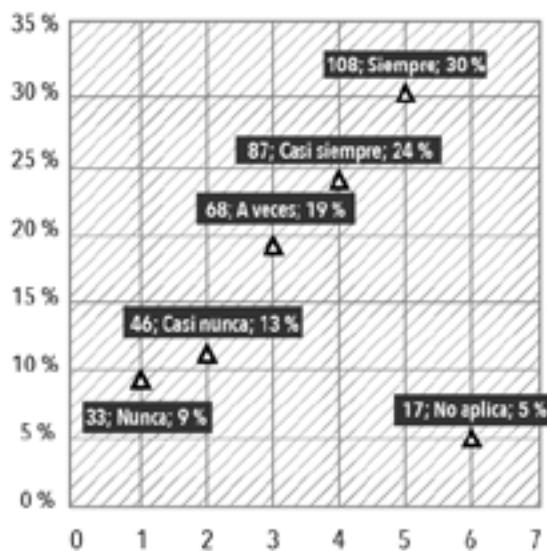
6. Alienta y apoya a sus empleados a utilizar alternativas de medios de transporte para viajar en lugar de coches de uso individual (Ej. compartir trayecto, transporte público, bicicleta, etcétera.).



Fuente. Elaboración propia

De los 359 datos recolectados en las encuestas, 56 % (106 empresarios) respondieron que casi siempre motivan a sus empleados al uso de medios de transporte alternativos que cuiden el medio ambiente. Evitando el uso unipersonal de carros e incentivando el uso de las bicicletas.

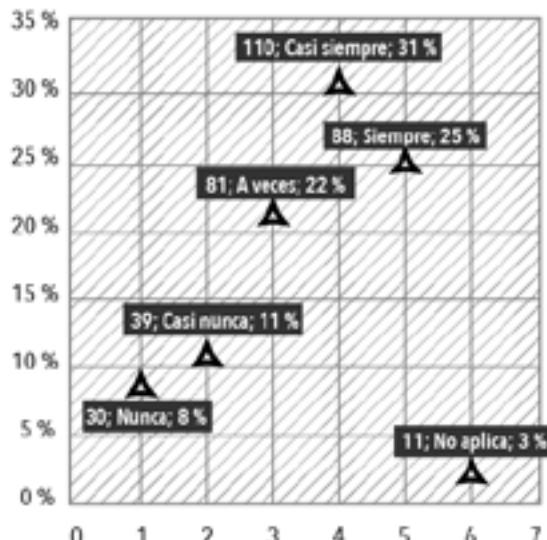
7. Contribuye en actividades de las organizaciones que participan en la protección del medioambiente.



Fuente. Elaboración propia

Con un 54 % de las respuestas obtenidas de las 359 encuestadas registradas, son empresarios que contribuyen en actividades que participan en la protección del medio ambiente y apoyan a las entidades del cuidado ambiental.

8. Integra consideraciones ambientales en sus decisiones de compra y en la evaluación de sus proveedores.

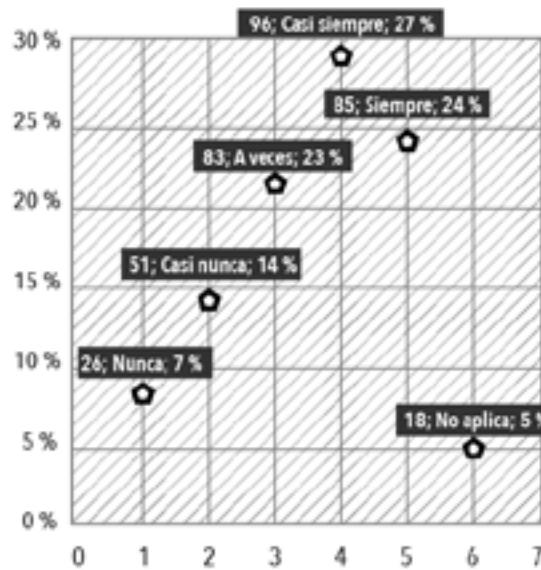


Fuente. Elaboración propia

*El 51 % de los empresarios aseveran que tienen consideraciones medioambientales en el desarrollo de nuevos productos o servicios, indicando que se busca gestionar productos o servicios que no generen daños al ambiente.*

Con un 56 % de las mipymes encuestadas de los 359 datos recolectados, son 198 empresarios que dicen tener consideraciones ambientales al decidir sus proveedores y aseveran tener consideraciones ambientales, pues hoy en día la responsabilidad ambiental va de la mano con las decisiones de compra.

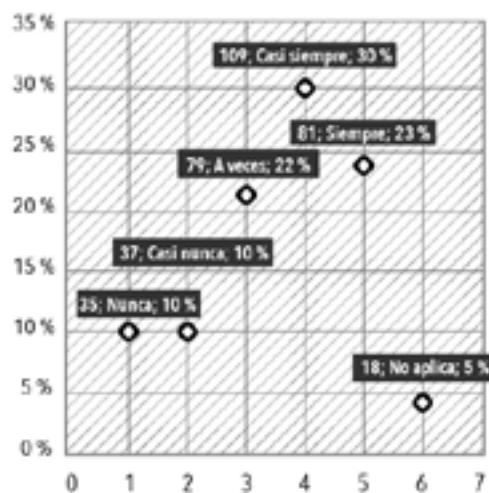
9. Integra consideraciones medioambientales en la concepción y desarrollo de productos y servicios en todas las fases de su ciclo de vida (eco-concepción y el análisis del ciclo de vida).



Fuente. Elaboración propia

El 51 % de los empresarios aseveran que tienen consideraciones medioambientales en el desarrollo de nuevos productos o servicios, indicando que se busca gestionar productos o servicios que no generen daños al ambiente.

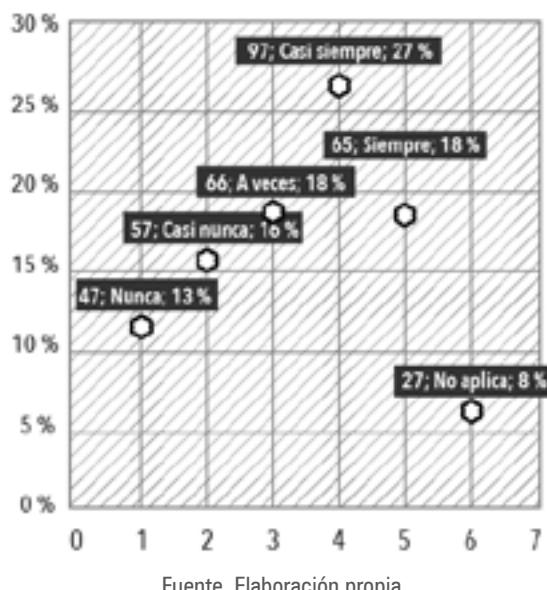
10. Consulta a su grupo de interés cercano (Ejemplo: empleados, proveedores, clientes, acreedores, etcétera.) para las decisiones relacionadas con el medio ambiente.



Fuente. Elaboración propia

190 empresas de las 359 mipymes participantes de las encuestas casi siempre consultan a su grupo de interés cercano para tomar decisiones relacionadas con el medio ambiente ya sean empleados, proveedores, clientes, entre otros.

11. Ha establecido métricas ambientales y que esté monitoreando (Ejemplo: En cuanto a los riesgos, los niveles de contaminación, de consumo de energía, residuos, etcétera.).

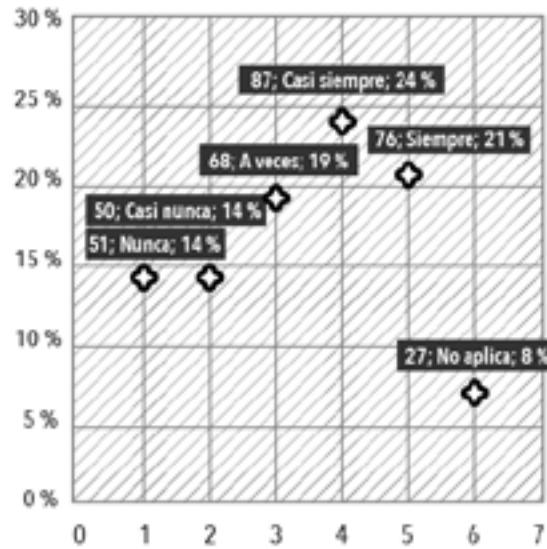


Fuente. Elaboración propia

*De las 359 mipymes encuestadas, 45 % dice comunicar las acciones ambientales a sus grupos de interés externos, mostrando sus políticas y mejoras en los procesos al realizar prácticas ambientales.*

El 45 % de las empresas dicen que casi siempre establecen métricas ambientales y les realizan seguimiento a las mismas; demuestra que las empresas ya tienen políticas ambientales y les realizan seguimiento. Preocupa que un 55 % de las empresas encuestadas no gestionan estas políticas ni les hacen seguimientos, siendo un tema por mejorar.

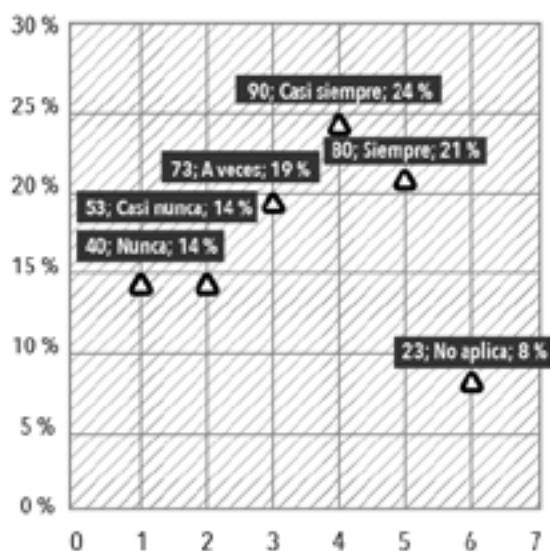
12. Comunica estas acciones a sus grupos de interés externos (Ejemplo: sitio web, asociaciones, cámaras, informes, reportes, etcétera).



Fuente. Elaboración propia

De las 359 mipymes encuestadas, 45 % dice comunicar las acciones ambientales a sus grupos de interés externos, mostrando sus políticas y mejoras en los procesos al realizar prácticas ambientales.

13. Comunica sus acciones a grupos de interés internos. (Ejemplo: Reuniones de trabajo con el personal, intranet, informes, boletín empresarial, etcétera.).



Fuente. Elaboración propia

A partir de los datos recolectados en las encuestas el 45 % de 359 mipymes comunican sus acciones ambientales a grupos internos, para motivar más el trabajo responsable dentro de las compañías.

## Conclusiones

Las prácticas organizacionales de las empresas relacionadas con el desarrollo sostenible ambiental reflejan un alto nivel de compromiso por parte de los empresarios hacia el cuidado del medio ambiente. Estas incluyen el manejo adecuado de residuos reciclables, la inversión de capital en iniciativas ambientales y la promoción de prácticas sostenibles entre sus empleados, proveedores y clientes.

En la muestra de 359 empresas de Bogotá participantes en el programa sombrilla de la investigación sobre la Integración del Desarrollo Sostenible en mipymes de UNIMINUTO, se evidenció que la mayoría de las organizaciones calificaron con puntajes altos en los criterios de frecuencia, reportando que “siempre” o “casi siempre” implementan prácticas ambientales.

El sector servicios fue el principal contribuyente de datos en esta investigación, representando 55 % de las encuestadas aplicadas. Le siguió el sector comercial con un 28 % de participación, y finalmente, el sector manufacturero con un 16 %.

Estos hallazgos destacan la importancia de fomentar prácticas ambientales en todos los sectores económicos y refuerzan la relevancia de

continuar desarrollando estrategias que fortalezcan el compromiso empresarial con el desarrollo sostenible.

Sin embargo, también se observa que 7 % del total de la muestra de las mipymes aún no dan prioridad a este tema. Esto significa que existe un amplio margen de mejora en cuanto a la adopción de prácticas sostenibles en este sector. Y oportunidad de crecimiento económico y ambiental y que estas prácticas hacen que su imagen corporativa mejore y sea una nueva fuente de ingresos

Estas iniciativas tienen acciones positivas en el medio ambiente, adicional tienen acciones positivas en la economía de la empresa, ya que los altos consumo se ven reflejados en los costos operativos que se deben pagar por el servicio de agua y alcantarillado de la ciudad.

## Referencias

- Alcaldía de Bogotá. 2008. Mi ciudad sin basura. Demuestra tu amor por Bogotá. Recuperado de: [http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com\\_content&task=view&id=306&Itemid=118](http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_content&task=view&id=306&Itemid=118) Último acceso Diciembre 16 de 2009.
- Cámara de Comercio de Bogotá. “Boletín de MiPymes en Bogotá”. Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá, Colombia. 2021. Recuperado de: <https://www.ccb.org.co/de-interes/noticias/mipymes-en-bogota-y-la-region-representan-el-97-del-tejido-empresarial>
- Katia M. Noguera, Jesús T. Olivero 2010. Los rellenos sanitarios en Latinoamérica: caso colombiano. Recuperado de: <chromeextension://efaidnbmnnibpcapcglclefindmkaj/https://repositorio.accefyn.org.co/bitstream/001/2721/1/347-356.pdf>
- Ministerio de Ambiente Colombia. Sistema de Gestión Ambiental. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-ambiental/>
- Rafael Pérez Uribe y Alexander Bejarano (2008). Sistema de gestión ambiental: ISO 14001. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 62, pp. 89-105. <chrome-extension://efaidnbmnnibpcapcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/206/20611457007.pdf>
- Vives, A. (2014). *Guías para la Responsabilidad Social en las Pymes: Efectividad de herramientas de autoevaluación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511851341006>



# Analizar la Medida de Indemnización por Vía Administrativa<sup>1</sup> para la población Víctima del Conflicto Armado: Una propuesta desde la gerencia social<sup>2</sup>

**Olga Yamile Ramírez Patiño, Yenni Alexandra Walteros Calixto y Yesica Yamile Forero González**

Especialistas en Gerencia Social. Facultad de Ciencias Empresariales, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Candidatas a Magíster en Gerencia Social.

*[En este artículo se presenta un análisis de los factores que influyen en la entrega de la indemnización por vía administrativa, descrita en la Ley 1448 de 2011, para las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de La Palma, Cundinamarca, uno de los lugares más golpeados por la violencia desde 2001, año en el cual más de 1,136 personas se vieron obligadas a desplazarse debido a la violencia paramilitar.]*

<sup>1</sup> Con el fin de dar claridad al término de "Medida de Indemnización por Vía Administrativa" en el presente artículo, se tomará la definición estipulada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV (SF), la cual refiere que: «Es una medida de reparación integral que entrega el Estado colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas que acceden a esa medida».

<sup>2</sup> El presente artículo se deriva del proyecto de investigación denominado "Análisis de la Medida de Indemnización por Vía Administrativa para la población Víctima del Conflicto Armado Residente en el Municipio de La Palma, Cundinamarca" cuyo objeto de estudio analizó la medida de indemnización por vía administrativa contemplada en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y se dictan otras disposiciones. Allí, se identificaron algunas características que influyen en el reconocimiento y pago de dicha medida a la población víctima del municipio de La Palma, Cundinamarca, mediante la caracterización de la población y la identificación de las barreras y obstáculos en el proceso, en aras de comprobar la efectividad o no de la implementación de la medida de indemnización por vía administrativa y de esta forma brindar recomendaciones específicas para la implementación de la medida en dicho municipio.

## Resumen

El proyecto “Análisis de la Medida de Indemnización por Vía Administrativa para la población Víctima del Conflicto Armado Residente en el Municipio de La Palma, Cundinamarca” del cual se deriva el presente artículo; tuvo como fin analizar los factores que influyen en la entrega de la indemnización por vía administrativa, descrita en la Ley 1448 / 2011, para las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de La Palma, Cundinamarca; con el fin de formular recomendaciones desde la Gerencia Social que permitan el efectivo reconocimiento y pago de la medida de indemnización.

Palabras Clave: Conflicto armado | Víctima del conflicto armado | Reparación Integral a Víctimas.

### **Analyzing Administrative Compensation Measures for Victims of Armed Conflict: A Proposal from Social Management**

#### **Summary**

The project “Analysis of administrative compensation measures for victims of armed conflict residing in the municipality of La Palma, Cundinamarca,” from which this article is derived, aimed to analyze the factors that influence the delivery of administrative compensation under Law 1448 of 2011. The study focused on victims of armed conflict residing in that municipality, with the aim of formulating recommendations from the perspective of Social Management that contribute to the effective recognition and timely payment of this reparation measure.

Keywords: Armed conflict | Victims | Human Development.

### **Analyser la mesure d'indemnisation par voie administrative pour la population victime du conflit armé: une proposition depuis la gestion sociale**

#### **Résumé**

Le projet intitulé « Analyse de la mesure d'indemnisation par voie administrative pour la population victime du conflit armé résidant dans la municipalité de La Palma, Cundinamarca », à l'origine du présent article, avait pour objectif d'analyser les facteurs influençant l'octroi de l'indemnisation administrative prévue par la Loi 1448 de 2011. L'étude s'est concentrée sur les victimes du conflit armé vivant dans cette municipalité, dans le but de formuler des recommandations, depuis la perspective de la gestion sociale, qui contribuent à une reconnaissance effective et à un versement opportun de cette mesure de réparation.

Mots clés: Conflit armé | Victimes | Réparation intégrale | Indemnisation administrative.



## Introducción

Durante los últimos 60 años, Colombia ha vivido el flagelo del conflicto armado, en el que se han perpetrado innumerables crímenes de lesa humanidad; experimentando así, la violencia en todas sus manifestaciones. De acuerdo con esto, el Registro Único de Víctimas (RUV), refiere una cifra de casi 8.219.403 víctimas, solo de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Como respuesta a la violencia, el Estado colombiano promulgó la Ley 1448 de 2011, «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno». Sin embargo, para ese momento, la historia del conflicto en Colombia ya había dejado innumerables víctimas en todo el territorio, quienes, con el paso de los años, aún guardan la esperanza de ser reparadas por el Estado, a causa de los daños ocasionados en el marco del conflicto armado interno.

En este artículo se presenta un análisis de los factores que influyen en la entrega de la indemnización por vía administrativa, descrita en la Ley 1448 de 2011, para las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de La Palma, Cundinamarca, uno de los lugares más golpeados por la violencia desde 2001, año en el cual más de 1,136 personas se vieron obligadas a desplazarse debido a la violencia paramilitar.

De acuerdo con el boletín estratégico del Registro Nacional de Información de la Unidad Nacional para las Víctimas (2023), el municipio de La Palma cuenta con una población total de 10,820 personas, de las cuales 7,609 son reconocidas como víctimas, es decir, el 70.3 % de la población, por hechos ocurridos entre 2001 y 2002.

Este escenario, aunque doloroso, resulta pertinente para identificar la efectividad de la indemnización por vía administrativa establecida en la Ley 1448 de 2011 como parte del proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado. De ahí que la pregunta investigativa que guía este trabajo sea: ¿Cuáles son los factores que inciden en el reconocimiento y pago de la indemnización por vía administrativa, descrita en la Ley 1448 de 2011, a las víctimas del conflicto armado del municipio de La Palma, Cundinamarca, y qué recomendaciones pueden formularse desde la Gerencia Social?

Esta pregunta no solo abre la posibilidad de analizar la efectividad de la medida de indemnización y los factores que inciden en su reconocimiento y pago, sino que también permite plantear propuestas desde la gerencia social orientadas a contribuir al cumplimiento efectivo de esta política, garantizando los derechos de las víctimas en esta región del país.

Lo anterior resulta relevante para la investigación social, ya que permite identificar un panorama que en muchos casos revictimiza a las personas afectadas por el conflicto armado. Asimismo, mediante el uso de herramientas investigativas aplicables desde la gerencia social, se pueden formular estrategias que contribuyan a la reparación integral de las víctimas y, con ello, al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

## Metodología y datos

El diseño metodológico utilizado en esta investigación parte del enfoque cualitativo, que permite interpretar, describir y observar un fenómeno social mediante técnicas como entrevistas, diarios de campo, estudios de caso y grabaciones. Este tipo de investigación facilita la comprensión de relatos, opiniones y narrativas en torno a una misma cuestión, generando

no solo nuevas construcciones teóricas, sino también aportes significativos en la búsqueda de soluciones a problemas sociales.

En este trabajo, el enfoque cualitativo permitió analizar los factores y características de la implementación de la política de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y cómo estos influyen en el proyecto de vida de la población afectada. Para ello, se consideraron las perspectivas, opiniones y experiencias de actores clave en la comprensión del proceso de indemnización, con el fin de interpretar los significados que las personas atribuyen a este.

La investigación tiene un alcance descriptivo, cuyo propósito es “especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, s. f.). De esta manera, se obtuvo información detallada sobre el proceso de indemnización por vía administrativa, identificando los factores que inciden en su reconocimiento y pago. Con base en estos hallazgos, desde la gerencia social se generaron recomendaciones que responden a la problemática detectada.

A través del estudio de caso, se lograron analizar los factores que determinan la efectividad del proceso de indemnización, a partir de los relatos y narrativas de las víctimas, en línea con lo planteado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), quienes señalan la importancia de un análisis holístico de una misma cuestión. Este enfoque metodológico permitió comprender de manera integral el fenómeno, sin desconocer factores históricos, contextuales, personales y vivenciales. Para ello, se tomaron en cuenta las voces de las víctimas, la historia del conflicto armado interno, las estadísticas sobre la violencia y las percepciones de los funcionarios que trabajan en favor de la reparación integral.

*Es importante aclarar que, al tratarse de una investigación de corte cualitativo, no se requiere una muestra masiva, sino representativa, que permita indagar el trasfondo de las vivencias relacionadas con el proceso de reparación al cual, como víctimas, tienen derecho.*

La investigación se desarrolló con 20 personas víctimas del conflicto armado, entendidas como aquellas que han sufrido un daño a consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas en el marco del conflicto armado interno, y que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas.

Es importante aclarar que, al tratarse de una investigación de corte cualitativo, no se requiere una muestra masiva, sino representativa, que permita indagar el trasfondo de las vivencias relacionadas con el proceso de reparación al cual, como víctimas, tienen derecho.

Adicionalmente, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dos funcionarios vinculados con el proceso de indemnización por vía administrativa: el enlace municipal de víctimas, contratado por la administración municipal, y un funcionario de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. De ellos se obtuvo información profunda sobre el reconocimiento y pago de la indemnización, desde diversas perspectivas, lo que permitió un análisis integral de la problemática objeto de estudio.



A partir de la recolección de información —mediante entrevistas semiestructuradas, observación y acercamiento a la realidad vivida por las víctimas— se obtuvo información general sobre el proceso de reparación. Para profundizar en el objeto investigativo, se establecieron tres categorías de análisis: reparación integral a las víctimas, indemnización y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través de las cuales se diseñaron las preguntas de entrevista y se organizó el análisis de los datos.

## Resultados

Los resultados del proceso investigativo se presentan organizados en torno a las tres categorías mencionadas.

### 1. Reparación integral a las víctimas

Según la Ley 1448 de 2011, Título IV, Capítulo I, Artículo 69:

“... las víctimas de que trata esta ley tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante” (2011).

De esta categoría se desprende como hallazgo principal el profundo desconocimiento tanto de las víctimas como de los funcionarios sobre los criterios de priorización para la indemnización y el procedimiento general de reparación. Esto limita el ejercicio informado del derecho a ser indemnizado y genera múltiples retrasos en su cumplimiento y pago.

El desconocimiento de los funcionarios públicos respecto a los procesos detallados de reparación afecta directamente la garantía de los derechos de las víctimas, ya que son ellos quienes deberían brindar la orientación necesaria durante el proceso.

*Esto refleja una dicotomía entre la ley y la práctica: aunque el acceso a la indemnización se concibe como igualitario, los criterios de priorización lo relativizan, lo cual alimenta la frustración y la pérdida de esperanza entre las víctimas.*

Asimismo, aunque la normatividad establece un acceso igualitario a la reparación integral, las percepciones recogidas muestran que en la práctica este acceso no se da de manera equitativa, incluso entre miembros de una misma familia:

“No es igual para todos porque todos tienen características diferentes, y se sabe que quienes más lo necesitan son los discapacitados y la tercera edad” (Entrevista víctima 02, 2023).

“Todas las víctimas tienen derecho a la indemnización, pero no todas salen favorecidas” (Entrevista víctima 03, 2023).

“Las posibilidades que tienen de reparación las familias no son iguales” (Entrevista víctima 04, 2023).

“A cada persona, individualmente, le asignan unos puntajes según unas variables y de acuerdo con eso se seleccionan a los que tengan más puntaje para recibir la medida de indemnización” (Entrevista funcionario Unidad de Víctimas, 2023).

Esto refleja una dicotomía entre la ley y la práctica: aunque el acceso a la indemnización se concibe como igualitario, los criterios de priorización lo relativizan, lo cual alimenta la frustración y la pérdida de esperanza entre las víctimas.

Por último, se halló que la reparación integral no contribuye al cumplimiento de un proyecto de





vida: los largos tiempos de espera y los montos insuficientes obligan a las víctimas a destinar los recursos a deudas o necesidades básicas inmediatas, alejándolas de la posibilidad de reconstruir sus vidas a partir de la indemnización recibida.

## 2. Indemnización

De acuerdo con el Acto Administrativo N.º 1049 de 2019, modificado por la Resolución N.º 582 de 2011, el procedimiento para otorgar la indemnización por vía administrativa contempla un plazo máximo de 30 días para validar documentación y 120 días adicionales para responder sobre el reconocimiento o no de la medida.

No obstante, los testimonios recogidos reflejan un desconocimiento generalizado de estos términos legales:

“El tiempo de espera es muy largo, hay personas reconocidas desde 2003, y esta es la hora que no los han indemnizado, incluso las personas fallecen sin saber qué es un pago” (Entrevista víctima 04, 2023).

“Es el tiempo tan largo lo que no permite que las víctimas disfruten del derecho a ser indemnizados” (Entrevista víctima 05, 2023).

“Con respecto a este punto considero que el pago es muy demorado, hay víctimas que llevan mucho tiempo esperando la indemnización y aún no les ha llegado el pago” (Entrevista funcionario Unidad de Víctimas, 2023).

Esto genera incertidumbre y desconfianza hacia las instituciones, afectando los proyectos de vida y la credibilidad en el proceso de reparación. Además, la norma regula únicamente los plazos para el trámite documental, pero no para la entrega efectiva de recursos, la cual depende de la priorización y de la disponibilidad presupuestal.

En cuanto a expectativas, las víctimas expre-

saron inconformidad con el monto recibido y con la forma de pago:

“No era lo que esperaba porque esperaba algo más” (Entrevista víctima 05, 2023).

“Las expectativas nunca fueron cumplidas, eso fue un pañito de agua tibia por todo el daño ocurrido” (Entrevista víctima 08, 2023).

“Llegó menos de lo que esperábamos, aunque dicen que a los demás miembros de la familia nos van a dar más plata, no se sabe cuándo” (Entrevista víctima 07, 2023).

“Sería más efectivo si le pagaran a todo el núcleo familiar para que puedan pensar en un proyecto de vida en común, pero con pagos por aparte no es tan efectivo” (Entrevista víctima 04, 2023).

Esto demuestra un desajuste entre lo normado y lo vivido. Aunque el Decreto 4800 de 2011 y la Resolución N.º 049 de 2019 estipulan montos y modalidades de pago, las víctimas desconocen estas disposiciones, lo que incrementa la incertidumbre y la sensación de injusticia.

## 3. Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Respecto a la percepción sobre las entidades encargadas de la reparación, las víctimas consideran que, en términos generales, la Unidad de Víctimas cumple con su labor, aunque reconocen la complejidad del proceso y las limitaciones presupuestales:

“En sí es buena la entidad, ellos cumplen con las leyes y los funcionarios no tienen la culpa, solo cuando hay que ir a Bogotá a la principal siente uno que no lo atienden, que no le dan respuestas” (Entrevista víctima 06, 2023).

“Esa entidad tiene un trabajo fuerte porque debe cumplir con su proceso para revisar si cumplen o no,



y entregar el dinero porque es algo delicado" (Entrevista víctima 09, 2023).

"La Unidad hace un esfuerzo para cumplir con la ley, pero falta que le den más recursos" (Entrevista víctima 10, 2023).

También se valora positivamente la descentralización de la entidad, lo que facilita el acceso en algunos territorios. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados señalaron la falta de acompañamiento posterior a la entrega de la indemnización, es decir, no recibieron orientación sobre el uso adecuado del dinero:

"Se les hace el pago a las víctimas, pero como tal no reciben ningún acompañamiento ni seguimiento" (Enlace municipal de víctimas, 2023).

"No hubo acompañamiento después de la entrega de la indemnización por parte de la entidad" (Entrevista víctima 03, 2023).

"Ojalá las víctimas hubieran tenido más acompañamiento para la inversión adecuada de los pagos y así se hubiera mejorado la calidad de vida de ellas" (Entrevista víctima 06, 2023).

Esto contrasta con lo dispuesto en el Decreto 4800 de 2011, Artículo 157, que establece la existencia de un programa de acompañamiento y seguimiento articulado con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al cual se puede acceder de manera voluntaria.

Sin embargo, en las percepciones de los entrevistados se evidencia un completo desconocimiento de dicho programa. Razón por la cual se puede concluir que la difusión del mismo, por parte de la entidad, no es clara ni masiva. Asimismo, se observa nue-

*Esto contrasta con lo dispuesto en el Decreto 4800 de 2011, Artículo 157, que establece la existencia de un programa de acompañamiento y seguimiento articulado con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al cual se puede acceder de manera voluntaria.*

vamente el desconocimiento de las víctimas frente a los procesos operativos, normativos y legales que desarrolla la Unidad de Víctimas durante el proceso de indemnización para la reparación, lo que da como resultado un proceso desarticulado; la pérdida de oportunidades para las víctimas al no recibir asesoría; la falta de acompañamiento en el proceso de seguimiento e inversión de la indemnización recibida; así como la falta de vinculación de las víctimas a la múltiple oferta institucional por parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## Conclusiones

A modo de conclusión, se puede afirmar que existe un marcado desconocimiento por parte de las víctimas con relación a las normas, leyes y decretos que reglamentan el proceso de reparación. Esto genera no

solo dificultades durante el trámite, sino también expectativas erróneas en las etapas de solicitud, gestión y espera de la indemnización, lo que produce incertidumbre e inconformismo.

Durante el proceso de investigación se observa que, aunque la indemnización se concibe como un apoyo económico para las víctimas, esta no contribuye al cumplimiento de un proyecto de vida. La larga espera y los montos insuficientes hacen que los recursos no se destinen al propósito inicial, sino al pago de deudas o a la cobertura de necesidades inmediatas. Además, muy pocas víctimas hacen uso del programa de acompañamiento y seguimiento posterior a la entrega de la indemnización, lo que limita el impacto transformador de dicho apoyo.

También se concluye que las víctimas desconocen los montos económicos asignados a cada hecho victimizante, estipulados en el Decreto 4800 de 2011, así como la forma en que estos se distribuyen entre los miembros de una familia conforme van siendo priorizados. Esta falta de información genera expectativas distintas frente a los montos y la forma de pago, perpetuando el inconformismo y la desesperanza.

Por otro lado, se evidencia que, a pesar de lo desgastante del proceso de indemnización, las víctimas mantienen una percepción positiva de la Unidad de Víctimas, reconociendo que la entidad hace lo que está a su alcance para dar respuestas. Asimismo, valoran que sea una entidad descentralizada y presente en varias regiones del territorio colombiano, lo cual facilita el acceso a la información.

Finalmente, se observa la necesidad de mantener

una comunicación cercana y fluida entre las instituciones y las víctimas, ya que aún persisten vacíos en los procesos de divulgación sobre programas, capacitaciones, modificaciones normativas y el propio programa de seguimiento. La ausencia de esta información priva a las víctimas de acceder a acompañamientos que podrían facilitar y fortalecer el proceso de indemnización.

## Referencias

- Boletín estratégico del Registro Nacional de Información de la Unidad Nacional para las Víctimas (2023). Red Nacional de Información – RNI. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/red-nacional-de-informacion-rni/>
- Comisión de la verdad (2022), Informe Final «No Matarás», recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>.
- Congreso de Colombia, 10 de junio de 2011, Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://acortar.link/JpBfg5>.
- Maldonado, J. (2018) Metodología de la investigación Social. Paradigmas: Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U. Bogotá Colombia.
- Sampieri, R. Fernández, C (s,f). Metodología de la investigación. McGraw-hill.
- Ramírez, O. Coronado, S. y Walteros, (2023) Análisis de la Medida de Indemnización por Vía Administrativa para la población Víctima del Conflicto Armado Residente en el Municipio de La Palma, Cundinamarca. Corporación Universitaria minuto de Dios. Bogotá Colombia.





# Marco normativo regulador del comportamiento sostenible en la empresa mexicana

**Ana María Macías Medina**

Doctora en Ciencias del Desarrollo Humano. Universidad del Valle de Atemajac campus León.

*[ Los líderes empresariales deben contar con conocimientos generales sobre las diferentes opciones disponibles para implementar actividades orientadas hacia la sostenibilidad. Este es un proceso de suma importancia que compete a toda la organización (Mantilla, 2009). ]*

## Resumen

El objetivo de este artículo, por medio de una investigación documental bibliográfica, es exponer de manera enunciativa, y no limitativa las regulaciones normativas más representativas nacionales e internacionales que faciliten a la empresa mexicana, la identificación, análisis, evaluación e implementación de prácticas sostenibles durante la producción, fabricación, y comercialización de sus productos.

Palabras Clave: Marco normativo | Sostenibilidad | Empresa sustentable.

### **Regulatory framework governing sustainable behavior in Mexican companies**

#### **Summary**

The objective of this article, through documentary and bibliographic research, is to present, in an illustrative and non-exhaustive manner, the most representative national and international regulations that facilitate Mexican companies' identification, analysis, evaluation, and implementation of sustainable practices during the production, manufacture, and marketing of their products.

Keywords: Regulatory framework | Sustainability | Sustainable company.

### **Cadre réglementaire encadrant le comportement durable dans l'entreprise mexicaine**

#### **Résumé**

L'objectif de cet article, à travers une recherche documentaire et bibliographique, est de présenter de manière énonciative — et non limitative — les réglementations les plus représentatives, tant nationales qu'internationales, qui permettent à l'entreprise mexicaine d'identifier, d'analyser, d'évaluer et de mettre en œuvre des pratiques durables lors de la production, de la fabrication et de la commercialisation de ses produits.

Mots clés: Cadre réglementaire | Durabilité | Entreprise durable.



**L**a degradación planetaria ha ido en aumento, con consecuencias graves que afectan no solo a un país, sino al mundo entero. Este deterioro es atribuible a dos causas principales: la primera, de origen natural, en la que el ser humano poco puede intervenir; y la segunda, de carácter antropogénico, potenciada por una amplia gama de factores (López, 2012).

La imperiosa necesidad de recopilar el marco normativo que regula el comportamiento sostenible en la empresa mexicana surge del impacto que hoy generan las actividades humanas sobre el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza, siendo la empresa una pieza clave en este entramado.

Los líderes empresariales deben contar con conocimientos generales sobre las diferentes opciones disponibles para implementar actividades orientadas hacia la sostenibilidad. Este es un proceso de suma importancia que compete a toda la organización (Mantilla, 2009).

En este artículo se abordan temas prácticos y útiles para la empresa, con el propósito de:

- Resumir las regulaciones normativas sostenibles aplicables a la actividad empresarial.
- Comprender el impacto que las operaciones de la empresa generan sobre el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza, conocidas bajo la abreviatura ASG.
- Aplicar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), métricas que permiten a la empresa evaluar su desempeño e identificar riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

• Presentar, de manera cronológica, los principales hitos nacionales e internacionales en la implementación de prácticas sostenibles empresariales, considerando que se trata de un tema amplio y con gran diversidad de aplicaciones.

A través de esta reseña, se enfatiza cómo el desarrollo industrial ha hecho que el aspecto más importante del crecimiento de un país sea el económico, lo que ha traído consigo el uso exponencial de recursos naturales. Desde la Revolución Industrial hasta nuestros días, las empresas se han mantenido en constante crecimiento, transformación y competencia, generando daños irreversibles tanto en su entorno inmediato como en el global.

### Desarrollo

De acuerdo con los Censos Económicos 2019, en México existen 6 373 169 establecimientos económicos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023).

La empresa, como sector presente a nivel mundial, desempeña un papel crucial en la incorporación de prácticas sostenibles. Actualmente, el sector empresarial enfrenta uno de los mayores retos de la humanidad: contribuir positivamente a la sustentabilidad (Zakin, 2000).

La empresa puede definirse como una unidad económica y jurídica integrada por uno o más establecimientos que comparten una misma razón social

*Desde 1972, con la primera conferencia mundial sobre el medio ambiente, diversas organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) han venido desarrollando e implementando iniciativas, leyes, reglamentos y mandatos, con el propósito de que los distintos sectores de la sociedad detengan o reviertan los daños ocasionados al planeta (López, 2012).*

y operan bajo una sola entidad propietaria o controladora, orientada al desarrollo de su actividad principal (INEGI, 2024).

Los líderes empresariales requieren conocimientos generales de las distintas alternativas que tienen para promover actividades sostenibles. Este proceso debe permear todos los niveles y rincones de la organización (Mantilla, 2009).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que la sostenibilidad empresarial es clave para enfrentar los desafíos presentes y futuros. Las empresas pueden contribuir mediante la implementación de prácticas que transformen la manera de hacer negocios, superando el enfoque exclusivo en la generación de ganancias (Naciones Unidas, 1987).



Algunos ejemplos de los efectos negativos de la actividad empresarial, mencionados por la ONU, señalan que la industria de la moda utiliza cada año 93 000 millones de metros cúbicos de agua, volumen suficiente para satisfacer las necesidades de cinco millones de personas. Asimismo, cada año se vierten al mar medio millón de toneladas de microfibra, equivalente a tres millones de barriles de petróleo (Naciones Unidas, 2019).

En 2021, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) enfatizó que los plásticos también constituyen un problema climático. Se estimó que en 2015 estuvieron vinculados a la producción de 1,7 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (GtCO<sub>2</sub>e), proyectándose que para 2050 esta cifra alcance aproximadamente 6,5 GtCO<sub>2</sub>e, lo que representaría el 15 % del presupuesto mundial de carbono (Naciones Unidas, 2021).

Las empresas productoras de combustibles fósiles contribuyen significativamente a la mala calidad del aire, lo que provoca enfermedades cardiovasculares, ictus y problemas pulmonares. La agencia de la ONU encargada de la salud pública mundial ha solicitado dejar de financiarlas, pues el 99 % de la población respira aire contaminado (Naciones Unidas, 2002).

El 15 de noviembre de 2024 se celebró la 29.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29). En ella se expuso que gobiernos e industria deben reducir las emisiones de metano con acciones concretas y no solo con discursos. En los últimos dos años, un sistema de detección de fugas notificó 1 200 incidentes a gobiernos y empresas, pero apenas el 1 % atendió las alertas, pese a que en muchos casos las reparaciones eran sumamente simples. “Estamos hablando literalmente de apretar los tornillos con más fuerza en algunos casos”, señaló la responsable de la agencia de la ONU para el medio ambiente (Naciones Unidas, 2024).

Desde 1972, con la primera conferencia mundial sobre el medio ambiente, diversas organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) han venido desarrollando e implementando iniciativas, leyes, reglamentos y mandatos, con el propósito de que los distintos sectores de la sociedad detengan o reviertan los daños ocasionados al planeta (López, 2012).

El concepto de desarrollo sustentable fue definido en 1987 en el Informe Brundtland, también conocido como Nuestro Futuro Común, como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las suyas (Naciones Unidas, 1987).

Ese mismo año, en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sustentable, se incluyeron tres dimensiones al término: económica, social y ambiental (Secretaría de Cumbres de las Américas, 1987).

Escuchar las palabras “sostenible” o “sustentable” obliga a explorar su origen, sus diferencias, la diversidad de temas que engloban y su significado. Aunque en la práctica pueden existir matices, ambos términos persiguen fines comunes: reducir el impacto ambiental, promover la justicia social y garantizar la viabilidad económica a largo plazo.

El término en inglés sustainable development se tradujo en España como “sostenible” y en América Latina como “sustentable”. Aunque suelen usarse como sinónimos, especialistas han señalado diferencias: “sostenible” se refiere a un enfoque integral que busca equilibrar bienestar ambiental, social y económico; mientras que “sustentable” enfatiza la capacidad de los sistemas ecológicos (aspecto exclusivamente ambiental) para mantener sus funciones y servicios a largo plazo, incluso con intervención humana (Earth & Life University, 2024).

Para efectos de este artículo, se utilizará el término “sostenible”, por integrar los tres pilares —social, ambiental y de gobernanza— que orientan las operaciones hacia una mejor calidad de vida y la salud del planeta.

El tema de la sostenibilidad es sumamente amplio, por lo que aquí se seleccionan tópicos cronológicos representativos, tanto nacionales como internacionales, que de manera enunciativa —y no limitativa— abren a la empresa la posibilidad de profundizar en la información más acorde con su naturaleza.

Se han consensuado diversos instrumentos internacionales, de los cuales derivan compromisos que, al ser adoptados, han dado origen a ordenamientos jurídicos

*Esto refleja una dicotomía entre la ley y la práctica: aunque el acceso a la indemnización se concibe como igualitario, los criterios de priorización lo relativizan, lo cual alimenta la frustración y la pérdida de esperanza entre las víctimas.*

cos nacionales, así como a planes, programas y estrategias para enfrentar las problemáticas generadas por los modelos de desarrollo elegidos por los países (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023).

El marco normativo del desarrollo sostenible ha evolucionado de manera progresiva a lo largo de los años. No se ha mantenido estático, sino que ha representado una sucesión constante de hitos históricos a nivel nacional e internacional.

En México, el marco normativo de la sostenibilidad empresarial se sustenta en el marco jurídico que rige al país, a través de diversos elementos que permiten conocer algunas de las múltiples temáticas que abarca el desarrollo sostenible (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023).

El marco normativo nacional en materia de sostenibilidad tiene como base primordial la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 133 establece la jerarquía de las leyes y define que la Ley Suprema de la Nación está conformada por la Constitución, las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).





Las legislaciones secundarias también forman parte de este marco nacional sostenible. Entre ellas destacan: la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA, 2012), la Ley General de Cambio Climático (LGCC, 2012), la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGD-FS, 2018), la Ley General de Vida Silvestre (LGVS, 2018), la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM, 2005), la Ley Federal de Derechos (LFD, 2016), la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS, 2018) y la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS, 2018). A ellas se suma una gran cantidad de normas relacionadas, entre las más representativas se encuentran las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la SEMARNAT y la CONAGUA (Marco Jurídico, 2023).

En el año 2004, el término ASG surgió en el marco del Pacto Global de la ONU. Se preparaba un informe que buscaba orientar a las organizaciones financieras, asesores de inversión, reguladores gubernamentales y bolsas de valores sobre cómo abordar adecuadamente las preocupaciones relativas a los problemas comunitarios, el buen gobierno corporativo y la responsabilidad ambiental. Finalmente, se decidió adoptar el acrónimo ASG por ser más recordable (Expansión ESG, 2022).

El acrónimo ASG significa Ambiental, Social y de Gobernanza, y proviene de las siglas en inglés Environmental, Social and Governance (ESG). Por esta razón, es común que en algunos contextos se utilicen de manera indistinta ASG y ESG (Cajiga, 2023).

La evaluación de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de las acciones organizacionales resulta indispensable para tomar decisiones operativas y de inversión que incidan positivamente en los objetivos de los múltiples stakeholders (Mantilla, 2009).

*La evaluación de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de las acciones organizacionales resulta indispensable para tomar decisiones operativas y de inversión que incidan positivamente en los objetivos de los múltiples stakeholders (Mantilla, 2009).*

Los factores que integran el modelo ASG son:

Ambiental (A): exige que las empresas comprendan que sus acciones generan un impacto en el entorno natural, por lo que deben implementar medidas que reduzcan la huella ambiental y promuevan la sostenibilidad.

Social (S): implica considerar los efectos sociales de las operaciones empresariales y asumir compromisos que contribuyan positivamente a la comunidad.

Gobernanza (G): se refiere al establecimiento de un gobierno corporativo sólido que asegure estructuras éticas y transparentes, y que prevenga las prácticas corruptas (Cajiga, 2023).

Para las organizaciones, la incorporación de un modelo de sostenibilidad que contemple los tres ámbitos —ambiental, social y de gobernanza— constituye una oportunidad estratégica para generar valor duradero en beneficio de los distintos stakeholders. Los efectos de una empresa trascienden sus ganancias inmediatas (Epstein, 2009).

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad

(CINIF) promulgó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), vigentes desde enero de 2025: la NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, y la NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad (CINIF, 2024).

La NIS A-1 integra y define los requisitos generales, además de establecer el marco conceptual para la preparación y divulgación de información en materia de sostenibilidad. Por su parte, la NIS B-1 regula las métricas que permitirán a las empresas evaluar su desempeño en asuntos de sostenibilidad o ASG. Estas métricas reciben el nombre de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) (CINIF, 2024).

La NIS B-1 aborda los IBSO, conformados por 30 indicadores básicos alineados con distintos marcos regulatorios del ASG. Estos indicadores incluyen tanto parámetros cuantitativos como cualitativos que abarcan los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Las 30 métricas denominadas Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) señaladas en las NIS deberán formar parte de las notas a los estados financieros de empresas de todo tamaño (CINIF, 2024).

La norma establece que sus disposiciones son aplicables a cualquier tipo de entidad para la preparación y revelación de su información de sostenibilidad. Exige que, en las notas a los estados financieros, se incluya cierta información sobre el perfil de la empresa y el contexto en el que opera (PWC, 2024).

La implementación de las NIS requiere cinco pasos:

- Identificación de amenazas.
- Identificación de siniestros, contaminación y otros eventos.
- Determinación de las métricas de sostenibilidad aplicables.
- Análisis de vulnerabilidad e impactos.

Indicadores cuantitativos			Indicadores cualitativos	
Ambiental	Social	Gobernanza	Social-capital humano	Gobernanza
<p>Emissions de gases de efecto invernadero</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisiones (GEI) alcance 1</li> <li>2. Emisiones (GEI) alcance 2</li> <li>3. Emisiones (GEI) alcance 3</li> <li>4. Consumo de energía</li> <li>5. Consumo de energía renovable</li> <li>6. Inversión sostenible</li> <li>7. Agua ingresada</li> <li>8. Reaprovechamiento del agua</li> <li>9. Descarga de aguas residuales</li> <li>10. Descarga de aguas residuales tratadas</li> <li>11. Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico</li> <li>12. Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad</li> <li>13. Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono</li> <li>14. Residuos generados</li> <li>15. Residuos aprovechados</li> <li>16. Residuos peligrosos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brecha salarial</li> <li>2. Horas de capacitación</li> <li>3. Evaluación de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores</li> <li>4. Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres en el consejo administrativo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de la igualdad de oportunidades y del trabajo digno</li> <li>2. Gestión de la salud y seguridad en el trabajo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo de administración</li> <li>2. Órgano de vigilancia independiente</li> <li>3. Política de administración de riesgos</li> <li>4. Estrategia de sostenibilidad</li> <li>5. Código de integridad y ética</li> <li>6. Seguridad de la información</li> <li>7. Protección y privacidad de datos de terceros</li> </ol>

Fuente: Cinif.org. Mx, 2024



- Revelación de la información de sostenibilidad en las notas a los estados financieros (Zamora, 2024).

Las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) entraron en vigor el 1 de enero de 2025 y serán aplicables a las empresas cuyo marco normativo sean las Normas de Información Financiera (CINIF, 2024).

El marco regulador nacional de la sostenibilidad empresarial se ha nutrido de diversos instrumentos internacionales que dieron lugar a planes, programas y estrategias para enfrentar los retos generados por los modelos de desarrollo adoptados por los países en su proceso de crecimiento (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023).

Por ello, resulta relevante mencionar de forma cronológica los instrumentos internacionales más representativos en la materia:

1972, Estocolmo (Suecia): primera conferencia internacional que colocó el medio ambiente en el primer plano de las preocupaciones globales. Su objetivo fue establecer criterios y principios comunes que orientaran a los pueblos del mundo en la preservación y mejora del ambiente humano (López, 2012).

La Declaración de Estocolmo incluyó 26 principios y abrió el diálogo entre países industrializados y en desarrollo sobre el vínculo entre crecimiento económico, contaminación y bienestar humano (Naciones Unidas, 1972).

1992, Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro): enfatizó la interdependencia de los factores sociales, económicos y ambientales, y concluyó que el desarrollo sostenible era un objetivo alcanzable en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional (Naciones Unidas, 1992).

2000, Pacto Global de la ONU: convocó a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones con los Diez Principios Universales en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción (Pacto Global, 2020).

2002, Johannesburgo: la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible generó acuerdos sobre agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad (Naciones Unidas, 2002).

2012, Río+20: produjo un documento con pasos concretos para implementar el desarrollo sostenible, abordando temas de medio ambiente, salud, residuos, biodiversidad y cambio climático (Naciones Unidas, 2012).

2015, Cumbre de Nueva York: adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, con el respaldo de 193 países (Pacto Global, 2015).

Los ODS y los criterios ASG son conceptos interrelacionados. Mientras los ODS constituyen el marco general de la sostenibilidad, los criterios ASG se enfocan en ámbitos específicos como cambio climático, educación, salud, innovación y consumo responsable (Pacto Global, 2015).

*En particular, el Objetivo 12, meta 12.6 de la Agenda 2030 establece: “Alentar a las empresas, en especial las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre sostenibilidad en sus informes” (Pacto Global, 2015).*

En particular, el Objetivo 12, meta 12.6 de la Agenda 2030 establece: “Alentar a las empresas, en especial las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre sostenibilidad en sus informes” (Pacto Global, 2015).

México ha mantenido una participación activa en la implementación de la Agenda 2030. Fue uno de los dos países voluntarios de la región en presentar avances sobre los ODS ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2024b).

En el marco del Pacto Global 2024, se instó a las empresas a redirigir urgentemente sus estrategias hacia las metas de 2030, con especial atención a la igualdad de género, la resiliencia hídrica y el cambio climático. Todas las empresas, sin importar su tamaño, pueden contribuir a lograr un mundo más sostenible (Naciones Unidas, 2024).

Cada vez más, las compañías reconocen que adoptar prácticas sostenibles y responsables no solo es una obligación ética, sino también una estrategia inteligente para asegurar el éxito empresarial a largo plazo (Cajiga, 2023).

No obstante, la identificación, medición y reporte de indicadores de sostenibilidad no puede comenzar sin el compromiso firme del consejo directivo o de los propietarios de la empresa. Este compromiso suele expresarse a través de declaraciones institucionales o mediante el desarrollo de estrategias claras (Mantilla, 2009).

La sustentabilidad empresarial exige una cultura organizacional orientada a reducir impactos negativos, en la que los grupos de interés se conviertan en agentes de cambio.

El actual modelo económico lineal fomenta la sobreexplotación de recursos y la generación de desechos contaminantes. En contraste, la economía circular propone un modelo de producción y consumo basado en compartir, alquilar, reducir, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos, extendiendo su ciclo de vida y reduciendo al mínimo los residuos. Cuando los productos llegan al final de su vida útil, sus materiales se reincorporan a la economía mediante procesos de reciclaje, generando así valor adicional (Parlamento Europeo, 2023).

Algunas empresas han dado pasos significativos hacia la sostenibilidad:

Grupo Bimbo: comprometida con la energía renovable, reducción de huella de carbono y embalaje





*El trabajo empresarial en sostenibilidad aplica para todo tipo y tamaño de empresas. Cada una, de acuerdo con sus posibilidades, debe identificar qué acciones implementar.*

100 % recicitable o compostable para 2025; además, apoya programas de desarrollo comunitario.

Coca-Cola: impulsa la iniciativa global “Un Mundo sin Residuos”, invierte en tecnologías más eficientes y fomenta la gestión sostenible del agua mediante energías renovables (Ortega, 2023).

De acuerdo con la UNESCO, en el informe *El mundo en 2030*, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son la principal preocupación para el 67% de la población mundial. Esto refleja la creciente conciencia social sobre los desafíos ambientales y la exigencia de que las empresas asuman responsabilidades en su mitigación. Su permanencia en el mercado depende en gran medida de sus políticas de sostenibilidad, cada vez más demandadas tanto por la sociedad como por los propios trabajadores, preocupados por el agotamiento de los recursos naturales (Busup, s/f).

La sostenibilidad empresarial también impacta directamente en la fuerza laboral, al promover prácticas como desplazamientos ecológicos, fomento de la cultura sostenible entre empleados y espacios de reciclaje, entre otras.

### Conclusión

La actuación activa de las empresas hacia la sostenibilidad es y será una exigencia tripartita:

Por el planeta, debido a su impacto positivo en la salud ambiental.

Por estrategia, al convertirse en una ventaja competitiva que asegura rentabilidad y permanencia frente a quienes no adoptan prácticas sostenibles. Los consumidores e inversionistas prefieren empresas responsables, con mejor reputación, mayor lealtad de sus colaboradores, capacidad de innovación y resiliencia ante los cambios de mercado.

Por obligación legal, al dar cumplimiento al marco normativo sostenible.

El trabajo empresarial en sostenibilidad aplica para todo tipo y tamaño de empresas. Cada una, de acuerdo con sus posibilidades, debe identificar qué acciones implementar. No es una tarea sencilla: requiere el convencimiento de los niveles jerárquicos más altos, pues ahí reside el poder de transformar la cultura organizacional, establecer reglas y directrices,



y garantizar que el enfoque sostenible permea en todas las operaciones.

El reto no concluye con instaurar una cultura sostenible; exige también dar seguimiento y apoyo para el cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza, de modo que se generen impactos positivos para las generaciones presentes y futuras.

Otras consideraciones incluyen conocer el marco regulatorio aplicable, analizar las áreas prioritarias, diseñar estrategias con objetivos a corto, mediano y largo plazo, e informar con transparencia los progresos. La observación de casos de éxito de empresas del mismo sector y tamaño puede servir como referencia para adaptar y mejorar prácticas.

En definitiva, el comportamiento sostenible empresarial refleja la capacidad empática de quienes dirigen la organización, con la misión de transmitirla a sus colaboradores y generar una sinergia que promueva estrategias de valor social, ambiental y económico, en beneficio del presente y del futuro.

## Bibliografía

- Cajiga, J. (2023). La guía para no perderte en el ESG. *Empresability*
- Busup, (s/f). ¿Por qué los empleados quieren empresas sostenibles? <https://www.busup.com/es-es/blog/por-qu%C3%A9-quieren-los-empleados-empresas-sostenibles>
- Cámara de diputados del h. congreso de la unión. (2023). desarrollo sustentable y/o sostenible. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/sapi-ass-12-23.pdf>
- Cámara de diputados del h. congreso de la unión. (2024). constitución política de los estados unidos mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/cpeum.pdf>

- CINIF. (2024). auscultación de las nis 1 y nis 2. [https://www.cinif.org.mx/uploads/carta\\_auscultacion\\_nis-1\\_y\\_nis-2.pdf](https://www.cinif.org.mx/uploads/carta_auscultacion_nis-1_y_nis-2.pdf)
- Earth & life university. (2024). diferencias entre sustentabilidad y sostenibilidad. <https://earthuniversity.edu.mx/cual-es-la-diferencia-entre-sostenibilidad-y-sustentabilidad/>
- El instituto nacional de estadística y geografía. (2023). indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa. <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=cantidad+de+empresas+en+mexico>
- El instituto nacional de estadística y geografía. (2024). red nacional de metadatos. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/961>
- Epstein, m. (2009). sostenibilidad empresarial. eco ediciones.
- Expansión ESG. (2022). salvemos al planeta. <https://esg.expansion.mx/el-abc-del-esg/2022/12/09/asg-significando-que-es-criterios>
- Gobierno de México. (2024). ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. <https://www.gob.mx/profepa/documentos/ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente-63043>
- López, V. (2012). Sustentabilidad y desarrollo sustentable. Trillas.
- Mantilla, S. (2009). sostenibilidad empresarial. eco ediciones.
- Marco jurídico. (2023). biodiversidad mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/marco-juridico>
- Naciones unidas. (1972). conferencia medio ambiente y desarrollo sostenible. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Naciones unidas. (1987). sostenibilidad. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad#:~:text=en%201987%20la%20comisi%C3%B3n%20brundtland,mundo%20que%20buscan%20formas%20de>

- Naciones unidas. (1992). conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, rio de janeiro, Brasil, 3 al 14 de junio 1992. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- Naciones unidas. (2002). cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible, 26 de agosto a 4 de septiembre de 202. <https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002>
- Naciones unidas. (2012). conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible, 20 a 22 de junio de 2012, rio de janeiro. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio2012>
- Naciones unidas. (2019). noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454161>
- Naciones unidas. (2021). informe de la ONU sobre la contaminación por plásticos advierte sobre falsas soluciones y confirma la necesidad de una acción mundial urgente. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/informe-de-la-onu-sobre-contaminacion-por-plasticos>
- Naciones unidas. (2024a). acerca de nuestro trabajo para los objetivos de desarrollo sostenible en México. <https://mexico.un.org/es/sdgs>
- Naciones unidas. (2024b). cop29 los gobiernos y la industria deben reducir las emisiones de metano con acciones, no con palabras. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534336>
- Ortega, P. (2023). el economista, 7 empresas pioneras en prácticas sostenibles y su impacto en el planeta. <https://www.economista.com.mx/los-especiales/7-empresas-pioneras-en-practicas-sostenibles-y-su-impacto-en-el-planeta-20231205-0132.html>
- Pacto global. (2015). los 17 objetivos del desarrollo sostenible. <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods/>
- Pacto global. (2020). criterios ESG y su relación con los ODS. <https://www.pactomundial.org/noticia/criterios-esg-y-su-relacion-con-los-ods/>
- Parlamento europeo. (2023). economía circular: definición, importancia y beneficios. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201sto05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios#:~:text=la%20econom%C3%ada%20circular%20es%20un,de%20los%20productos%20se%20extiende>
- PWC. (2024). promulgación de las normas de información de sostenibilidad (nis) 2024 para empresas en México. <https://www.pwc.com/mx/es/soluciones/esg/promulgacion-nis-2024-para-empresas-en-mexico.html#:~:text=la%20nis%20b%2d1%20indicadores,claridad%20su%20estatus%20de%20sostenibilidad>
- Secretaría de cumbres de las Américas. (1987). cumbre de las Américas sobre desarrollo sostenible. [https://www.summit-americas.org/sisca\\_cd/summit\\_sd\\_sp.html](https://www.summit-americas.org/sisca_cd/summit_sd_sp.html)
- Zakin, s. (2000). derecho de protección al ambiente. Porruá.
- Zamora, J. (2024). normas de información. BHR México. <https://www.bhrmx.com/cuando-las-normas-de-informacion-de-sostenibilidad-nis-entran-en-vigor-y-los-30-indicadores-basicos-de-sostenibilidad#:~:text=ademas%20de%20las%20notas%20a%20los%20estados%20financieros>.





# Presente y futuro de las Universidades Católicas en Latinoamérica

**Ignacio Sánchez Díaz**

Profesor Titular. Pontificia Universidad Católica de Chile  
Santiago, Chile

*[En particular, el año 1987, cuando el Papa Juan Pablo II visitó nuestra Universidad Católica, nos recordó que entre nuestras responsabilidades como hombres de cultura está la de “promover una cultura de la solidaridad que abarque la entera comunidad”. Como “constructores de la sociedad” nos llamó a “ensanchar y consolidar una corriente de solidaridad que contribuya a asegurar el bien común”.*

## Introducción

**A** las universidades católicas, San Juan Pablo II nos legó un abundante y consistente mensaje, el que nos ha permitido orientar nuestro quehacer hacia los valores fundamentales en el proceso de evangelización de la cultura, con una clara misión que nos ayuda a definir aquellos desafíos que nos permitan hacer crecer el conocimiento a la luz de la verdad y la fe en un mundo en constante transformación. Discursos, cartas, constituciones apostólicas, encuentros, en fin, hay numerosas instancias que dejan testimonio de su valioso mensaje para docentes, alumnos, profesionales, administrativos, investigadores que se desempeñan en universidades y colocan todas sus capacidades al servicio de la Iglesia.

En particular, el año 1987, cuando el Papa Juan Pablo II visitó nuestra Universidad Católica, nos recordó que entre nuestras responsabilidades como hombres de cultura está la de “promover una cultura de la solidaridad que abarque la entera comunidad”. Como “constructores de la sociedad” nos llamó a “ensanchar y consolidar una corriente de solidaridad que contribuya a asegurar el bien común”. También nos señaló que “la presencia de los jóvenes en la Universidad contribuye a hacer de ésta un centro ideal para la gestación de las renovaciones culturales que, en el transcurso del tiempo, fomente el desarrollo de la persona humana en todas sus capacidades”. En aquella ocasión el Papa manifestó su aprecio por la Universidad Católica llamándola benemérita y nos hizo un llamado a:

...proseguir en la consecución de los objetivos propios de una Universidad Católica: calidad, competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de

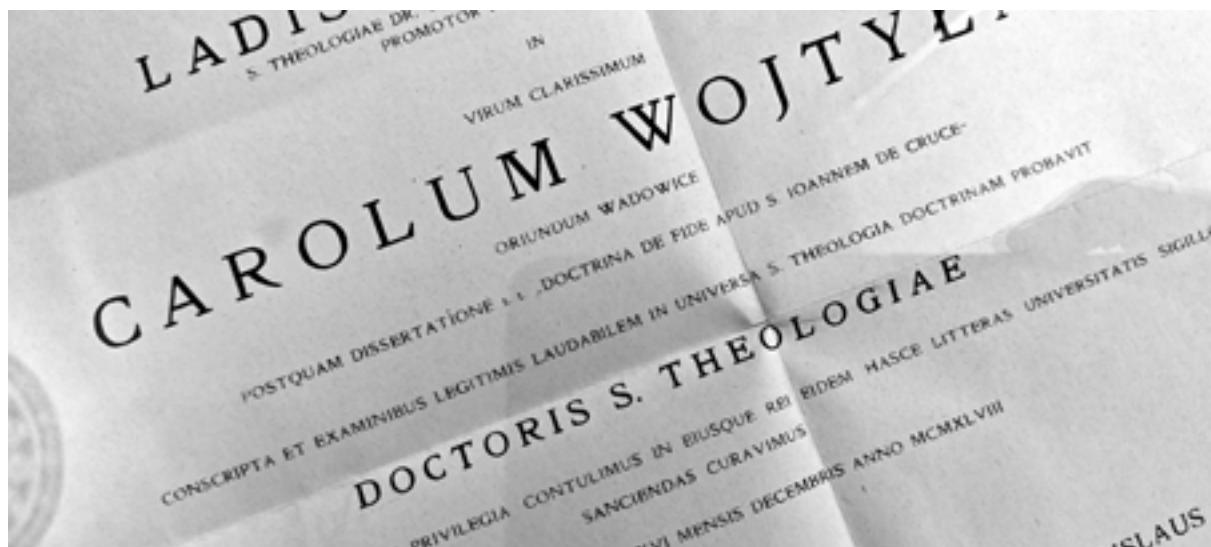
todos; formación de las personas en un clima de concepción integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos; junto a una participación en la misión de la Iglesia a favor de la cultura.

Así también, el Papa Francisco se ha referido en numerosos momentos al rol de la Universidad Católica. En su visita a Chile en enero de 2018, y en particular en el encuentro con nuestra comunidad, dijo que:

La comunidad educativa guarda en sí un sinfín de posibilidades y potencialidades cuando se deja enriquecer e interpelar por todos los actores que configuran el hecho educativo. Esto exige un mayor esfuerzo en la calidad y en la integración, pues el servicio universitario ha de apuntar siempre a ser de calidad y de excelencia, puestas al servicio de la convivencia nacional.”, y agregó luego que “la Universidad se vuelve un laboratorio para el futuro del país, ya que logra incorporar en su seno la vida y el caminar del pueblo superando toda lógica antagónica y elitista del saber.

Por otra parte, en mayo 2023, en un encuentro con los participantes del Congreso de Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL) en Roma, se refirió a la misión de las instituciones católicas, respecto de lo cual manifestó que:

Es hermoso que las universidades tengan misiones. Una universidad católica debe ser misionera, es decir, con las puertas hacia afuera, dado que la misión es la inspiración, el impulso, el esfuerzo y el premio de toda la Iglesia. Quizá la misión de la universidad es la de formar poetas sociales, hombres y mujeres que, aprendiendo bien



la gramática y el vocabulario de la humanidad, tienen chispa, tienen el destello que permite imaginar lo inédito. No se olviden esa expresión: formar poetas sociales.

Así también, ratificando la línea de pensamiento de los Pontífices, en su reciente mensaje de apertura de la XXVIII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, en Guadalajara (México), el Papa León XIV nos invitó a convertirnos en “itinerarios de la mente hacia Dios y Cristo-Sabiduría, la Verdad hecha Persona” según Santo Tomás de Aquino. Porque para ir al encuentro de las otras escuelas del saber dice, “no hay que alejarse de Cristo, ni relativizar su lugar único y propio. Las universidades católicas están llamadas a convertirse en: itinerarios de la mente hacia Dios”. Así, Santo Tomás, para León XIV, comprendió bien “que en Cristo-Sabiduría está, al mismo tiempo, lo más propio de nuestra fe y lo más universal de la inteligencia humana y, precisamente por eso, la sabiduría, así entendida, es el lugar natural de encuentro y de diálogo con todas las culturas y todas las formas de pensamiento”.

### **Historia**

Podríamos decir que los orígenes de las universidades occidentales se remontan a la Edad Media, cuando surgen como instituciones educativas de la cristiandad latina en las que maestros y estudiantes desarrollaron el conocimiento en las áreas humanística, científica y teológica, principalmente. Sus antecedentes los encontramos en escuelas de la Antigua Grecia, como Alejandría y Antioquía, y en centros de enseñanza persas y árabes. En Europa, las primeras

*Podríamos decir que los orígenes de las universidades occidentales se remontan a la Edad Media, cuando surgen como instituciones educativas de la cristiandad latina en las que maestros y estudiantes desarrollaron el conocimiento en las áreas humanística, científica y teológica, principalmente.*

universidades cristianas fueron fundadas en Italia, Inglaterra, España y Francia para el estudio del derecho, la medicina y la teología.

La Iglesia ya había comenzado a desarrollar la enseñanza y la producción del saber en centros monásticos de distintas órdenes religiosas, no sólo para cultivar el espíritu y alcanzar un nuevo conocimiento que acercara al hombre a la verdad a la luz de la fe, sino que también para influir en las distintas instancias de poder de la sociedad.

Las primeras universidades en el imperio Carolingio y en la sociedad feudal surgen de escuelas preexistentes, la mayor parte de ellas, de carácter eclesiástico. Luego de diversas experiencias, nacen espontáneamente - en medio de las ciudades- las instituciones que llegarían a ser conocidas como universidades, como es el caso de Salerno, Bolonia, París, Oxford y Padua. Todas ellas fueron previas





al Estado, lo cual no significa que fueran privadas. Tenían un marcado sentido comunitario y estaban orientadas a los intereses generales. Lo que les confería su carácter público era el estilo de relación entre sus integrantes y la índole universalista de sus preocupaciones. Se integraban a una cultura pública que promovían desde sus aulas. Servían al bien público desde lo privado. Estas universidades consolidaron su autonomía y durante la Edad Media fueron gravitantes en lo cultural y político.

*Al llegar a nuestros tiempos, las universidades se han ido transformando según sus propietarios, por acción del Estado y también por iniciativas de la sociedad civil, ya sea de iglesias, núcleos regionales o locales, grupos ideológico-culturales, empresarios y otros.*

En la época moderna, la Iglesia fue perdiendo fuerza en la influencia que ejercía sobre la sociedad y muchas universidades se convirtieron en laicas. Sus paradigmas pasaron a ser las universidades prusianas y la universidad napoleónica.

Al llegar a nuestros tiempos, las universidades se han ido transformando según sus propietarios, por acción del Estado y también por iniciativas de la sociedad civil, ya sea de iglesias, núcleos

regionales o locales, grupos ideológico-culturales, empresarios y otros.

Cuando volvemos la mirada a los comienzos de las universidades en América Latina, nos encontramos con que las primeras instituciones de educación superior fueron creadas por la Corona Española durante la Colonia con una clara influencia de la Iglesia Católica, como fue la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en Lima y la de Santa Fe en Bogotá.

En el caso de Chile, así como en Lima y en Bogotá, fue la orden de los dominicos la que fundó en 1622 la primera universidad con el nombre de Santo Tomás de Aquino, a la que se le otorgó especial énfasis en los estudios de filosofía y teología.

Al igual que en América Latina, la influencia de la Iglesia Católica en la enseñanza superior en nuestro país ha sido muy importante, desde la creación de las primeras universidades. Sin embargo, con el transcurso del tiempo fue perdiendo fuerza. Sobre todo, a partir del Siglo XIX, cuando se inicia la discusión sobre la libertad de enseñanza a raíz de la prioridad a la educación moral que promovía la Iglesia frente a la ilustrada que proponían los liberales, en el contexto de un Estado que se definía legalmente como católico.

En el siglo XIX se veía la moral como directamente fundada en la religión y el Concilio Vaticano I había declarado la infalibilidad del Papa, de modo que se confundía a los no católicos con “estar en el error”. Fue una discusión histórico-cultural que perdió su vigencia o fue redefinida, en otros términos.

En los primeros años de la República ya se manifestó un especial interés por desarrollar la educación. En el proyecto constitucional de 1811 se consignó que los gobiernos deben cuidar de la educación,



bajo la idea de que los ciudadanos se hacen libres por el saber. Se fomentó entonces la educación pública y nacieron los primeros liceos y escuelas de educación primaria. Incluso, a los monasterios de religiosos y los conventos de monjas se les pidió que abrieran escuelas públicas regidas por un programa común establecido por el Gobierno. Más adelante vino la preocupación por la educación secundaria y superior.

Sin embargo, las posiciones entre Iglesia y Estado se fueron radicalizando cada vez más. De hecho, se veía que una educación religiosa era incompatible no solo con un liberalismo crecientemente doctrinario, sino que también con la consolidación de una república moderna. La separación de Iglesia y Estado en 1925 zanjó el problema, así como lo hizo el reconocimiento por parte de la Iglesia de la libertad religiosa en un mundo plural, donde existen personas que tienen derecho a creer en el catolicismo o en otra religión, o a no tener ninguna religión. Fue en este contexto que nació la Universidad Católica en 1888, con una clara misión de servicio a la Iglesia y a la sociedad, inspirada en una definida identidad católica para desarrollar su labor educativa, cultivar el saber y desarrollar la búsqueda de la verdad a la luz de la fe.

### **El magisterio de la iglesia**

Durante los 137 años de vida de la Pontifical Universidad Católica de Chile, ha sido clave la palabra del Magisterio de la Iglesia en la orientación y sentido que le hemos dado a nuestro quehacer. Es la Iglesia quien nos ha instado a fomentar el diálogo entre fe y cultura en un mundo que hoy se caracteriza por su marcada secularización.

*Durante los 137 años de vida de la Pontifical Universidad Católica de Chile, ha sido clave la palabra del Magisterio de la Iglesia en la orientación y sentido que le hemos dado a nuestro quehacer*

Durante la segunda mitad del Siglo Veinte, el Concilio Vaticano II ya nos entrega algunos sanos principios para la promoción y evangelización de la cultura. Nos habla de las múltiples conexiones entre la buena nueva de Cristo y la cultura. Nos dice que es propio de la persona intentar llegar a un nivel verdadera y plenamente humano mediante la cultura. Nos llama a trabajar para que esta tierra llegue a ser morada digna de toda la familia humana, a perfeccionar la creación y a seguir el gran mandamiento de Cristo de entregarnos al servicio de los hermanos.

En este sentido, en su capítulo sobre el progreso cultural, el Concilio Vaticano II nos ofrece un mensaje esperanzador:

...El hombre, cuando se entrega a las diferentes disciplinas de la filosofía, la historia, las matemáticas y las ciencias naturales y se dedica a las artes, puede contribuir sobremodo a que la familia humana se eleve a los más altos pensamientos sobre la verdad, el bien y la belleza y al juicio de valor universal, y así sea iluminada mejor por la maravillosa Sabiduría que desde siempre estaba con Dios...

El Concilio Vaticano II nos señala que la cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y de toda la sociedad. Nos dice que es preciso cultivar el espíritu de tal manera que se promueva la capacidad de admiración, intuición, contemplación y la oportunidad de formarse un juicio personal, así como el poder cultivar el sentido religioso, moral y social.

Respecto de la autonomía de la cultura humana, especialmente la de las ciencias, destacan la existencia de dos órdenes de conocimiento distintos: el de la fe y el de la razón. Entre los documentos del Concilio Vaticano II se nos afirma que la Iglesia atiende con desvelo a las universidades y facultades católicas para que se perciba con mayor profundidad cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad, siguiendo la huella de los doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino. “De esta manera –dice una de sus declaraciones– puede lograrse una presencia pública estable y universal del pensamiento cristiano en todo el afán por promover la cultura superior”. Para alcanzar lo anterior, los padres conciliares llaman a las universidades católicas a formar hombres que sean testigos de la fe en el mundo, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad.

Por otra parte, el santo Concilio es visionario al reconocer la importancia de la formación de los profesores como palanca clave en el desarrollo y la calidad de la educación. De hecho, en una de sus declaraciones, hace un llamado encarecido a los jóvenes para que, conscientes de la excelencia de la función educadora, se preparen para abrazarla con generosidad.

### **El aporte de San Juan Pablo II**

Siguiendo con nuestra reflexión sobre la palabra del Magisterio de la Iglesia, después del Concilio Vaticano II es interesante detenernos un momento en dos

constituciones apostólicas que resultan claves para las universidades católicas. Me refiero a *Sapientia Christiana* y a *Ex Corde Ecclesiae*, ambas del Papa Juan Pablo II. La primera podríamos decir que es más normativa y se refiere a los estudios académicos eclesiásticos y la segunda nos refuerza los conceptos de identidad y misión.

La *Sabiduría Cristiana* es una constitución apostólica iniciada por el Papa Paulo VI, que quedó inconclusa a su muerte ocurrida en agosto de 1978. Su Santidad Juan Pablo II la retomó y la hizo pública el 29 de abril de 1979, día de la memoria litúrgica de Santa Catalina de Siena, Virgen y Doctora de la Iglesia. Luego de un proemio que destaca la necesidad de hacer presente el pensamiento cristiano para promover la cultura superior, el documento decreta y establece leyes y normas para la organización de las universidades católicas. Este proemio se fundamenta sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en la búsqueda de la verdad y pone una voz de alerta a la división entre fe y cultura como impedimento para dicha evangelización. Más adelante, efectúa una breve reseña histórica sobre las universidades católicas a la luz de la misión salvífica de la Iglesia en el mundo y coloca especial énfasis en la necesidad de que los centros de educación superior católicos estén vinculados y hagan progresar el auténtico mensaje de Cristo en el campo de la cultura humana.

En este sentido, destaca la labor del Papa Pío XII, quien estimuló la común colaboración de dichos institutos de educación superior al crear en 1949 la Federación de las Universidades Católicas. Esta constitución apostólica se refiere al interés de la Iglesia en promover particularmente las Facultades y las Universidades Eclesiásticas que se ocupan especialmente de la Revelación cristiana y de las cuestiones relacionadas con ella y que están estrechamente unidas con



la misión evangelizadora. Son estas Facultades las que tienen la responsabilidad de formar a sus propios alumnos para el ministerio del sacerdocio, la enseñanza de las ciencias sagradas y las funciones más complejas y duras del apostolado.

A su vez, la encíclica destaca la posibilidad de conexión con la misión evangelizadora que tienen las Facultades de aquellas ciencias que, aunque no tengan un nexo particular con la Revelación cristiana, sin embargo, pueden contribuir muchísimo a la labor de evangelización: es la función de las denominadas Facultades eclesiásticas. Para conseguir sus propios fines, era necesario que las Facultades eclesiásticas se organizaran respondiendo a las nuevas exigencias de los tiempos presentes. De allí fue que el Concilio Vaticano II estableció que sus leyes y normas fueran revisadas.

Entre otros aspectos que regulan esta Constitución Apostólica en cuanto a la naturaleza y finalidad de las Universidades y Facultades Eclesiásticas hay tres que establecen claramente sus objetivos:

- Primero, cultivar y promover, mediante la investigación científica, las propias disciplinas y ahondar cada vez más el conocimiento de la Revelación cristiana, junto con estudiar a fondo las verdades que en ella se contienen.
- Segundo, dar una formación superior a los alumnos en las propias disciplinas según la doctrina católica, prepararlos para el ejercicio de los diversos cargos y promover la formación continua o permanente de los ministros de la Iglesia, y
- Tercero, prestar su valiosa colaboración a las iglesias particulares y a la Iglesia universal en toda la labor de evangelización.

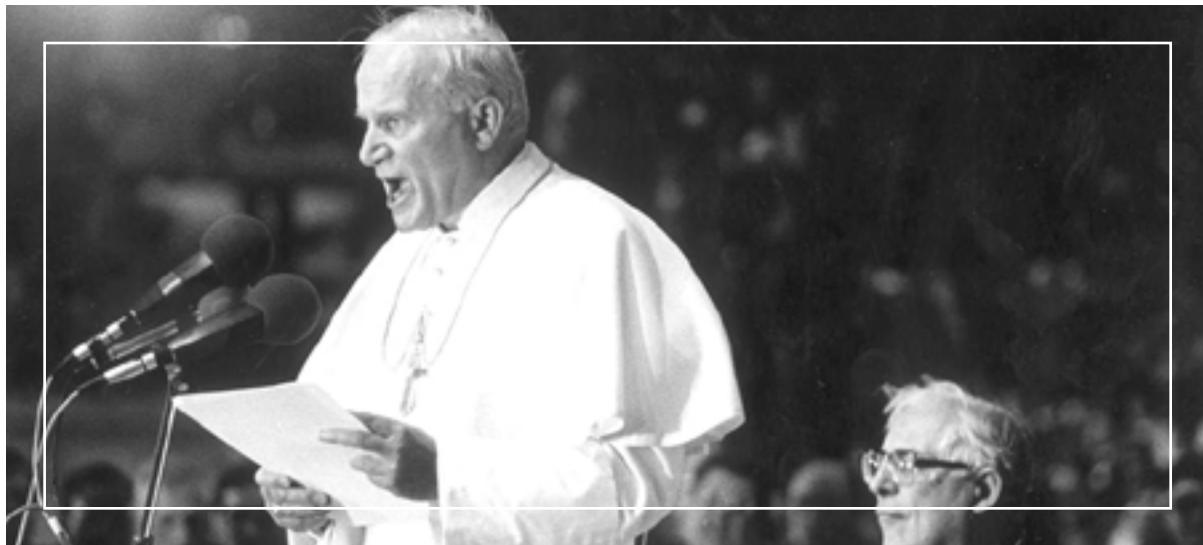
Como se puede apreciar, se trata de una encíclica que representa una importante inspiración para las Facultades de Teología, como la que tenemos aquí

*Sapientiae Christiana aclara el rol del Magisterio de la Iglesia como custodio y auténtico intérprete de la doctrina de Cristo. A los profesores los presenta como maestros de la fe de sus alumnos y como testigos de la verdad viva del Evangelio. La llama a ser modelos de fidelidad de la Iglesia.*

en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre sus normativas, se refiere a la comunidad académica y su gobierno, al profesorado, los alumnos, los oficiales y el personal auxiliar, el plan de estudios, los grados académicos, aspectos didácticos, cuestiones económicas, y la planificación y cooperación entre las facultades.

En lo particular, *Sapientia Christiana* entrega normas especiales para algunas Facultades, teniendo en cuenta su peculiar naturaleza e importancia dentro de la Iglesia. Es el caso de las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico, Filosofía y otras de carácter eclesiástico, como aquellas de ciencias religiosas, ciencias sociales, literatura cristiana, liturgia, música sacra, sólo por nombrar algunas. *Sapientiae Christiana* aclara el rol del Magisterio de la Iglesia como custodio y auténtico intérprete de la doctrina de Cristo. A los profesores los presenta como maestros de la fe de sus alumnos y como testigos de la verdad viva del Evangelio. La llama a ser modelos de fidelidad de la Iglesia.





En el discurso pronunciado en septiembre del 2000 sobre la universidad para un nuevo humanismo, el que fue dirigido a los profesores de las instituciones católicas de educación superior, el Papa llama a la formación de profesionales cualificados que se conviertan en testigos creíbles de Cristo. En esa oportunidad, destacó el rol insustituible de las universidades para el desarrollo de la cultura, como instituciones entregadas a la investigación y, al mismo tiempo a una función formativa vital, educativa, en beneficio, sobre todo, de las jóvenes generaciones.

Al día siguiente, el Papa Juan Pablo II amplió su homilía a los rectores, administradores, capellanes y estudiantes que se congregaron en la Plaza San Pedro procedentes de todo el mundo. Se refirió a las grandes transformaciones de los nuevos tiempos, las que también afectan al mundo universitario y desafió a la audiencia a preguntarse qué hombre prepara hoy la universidad. Una primera y certera respuesta la ofreció él mismo, al afirmar:

Frente a los desafíos de un nuevo humanismo que sea auténtico e integral, la universidad necesita personas atentas a la palabra del único Maestro; necesita profesionales cualificados y testigos creíbles de Cristo. Ciertamente es una misión difícil que exige empeño constante, se alimenta de la oración y del estudio, y se expresa en la normalidad de la vida diaria.

Y luego, agregó: “Esta misión se apoya en la pastoral universitaria, que es al mismo tiempo atención espiritual a las personas y acción eficaz de animación cultural, en la que la luz del Evangelio orienta y humaniza los itinerarios de la investigación, del estudio y de la didáctica”. En sus palabras finales de esta interven-

*En el discurso pronunciado en septiembre del 2000 sobre la universidad para un nuevo humanismo, el que fue dirigido a los profesores de las instituciones católicas de educación superior, el Papa llama a la formación de profesionales cualificados que se conviertan en testigos creíbles de Cristo*

ción, Juan Pablo II llamó a los profesores y alumnos a hacer de la universidad el ambiente en que se cultiva el saber, el lugar donde la persona encuentra perspectivas, sabiduría y estímulos para el servicio de la sociedad.

#### **Ex Corde Ecclesiae**

No cabe duda que la carta apostólica *Ex Corde Ecclesiae* se ha transformado en un referente fundamental para todas las instituciones católicas de educación superior. Dada en Roma el 15 de agosto de 1990, esta encíclica está dedicada a la misión de las universidades católicas y en su primer párrafo ya nos coloca en el centro mismo de ella cuando dice: “Nacida del corazón de la Iglesia, la universidad católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad”.



Esta carta magna consta de una introducción, dos capítulos y conclusión. En la primera parte se refiere a la identidad y misión de las universidades católicas. En la segunda, explicita normas generales y normas transitorias a ser aplicadas a nivel local y regional, basadas en el Código de Derecho Canónico. En cuanto a la identidad de la Universidad Católica, esta constitución apostólica nos define como una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Respecto a las características esenciales que distinguen a una universidad católica, señala las siguientes:

- una inspiración cristiana por parte, no solo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal;
- una reflexión continua a la luz de la fe católica sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones;
- la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia;
- el esfuerzo institucional puesto al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo que da sentido a la vida.

El documento agrega que en una universidad católica el desarrollo del conocimiento y la investigación abarcan necesariamente la consecución de una integración del saber, el diálogo entre fe y razón, una

preocupación ética y una perspectiva teológica.

En cuanto a la integración del saber, el Papa Juan Pablo II dice que “guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y por Cristo como centro de la creación y de la historia”. A su vez, agrega que fe y razón se encuentran en la única verdad y que la interacción entre ambos niveles de conocimiento de esa única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación. Y, por último, promueve las implicaciones éticas y morales que debe considerar la investigación, tanto en los métodos que utiliza como en sus descubrimientos.

Más adelante, la carta apostólica se refiere a la comunidad universitaria, la que debe estar animada, dice, por un espíritu de libertad y de caridad, además de caracterizarse por el respeto recíproco, el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno de sus miembros. Tanto para los docentes como para los estudiantes y los administrativos, el Papa tiene palabras sabias que los orienten a un desempeño iluminado por la fe.

Los docentes, afirma, están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana. A los estudiantes los insta a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada.

*Hacia el final de la primera parte de esta carta apostólica, el Papa Juan Pablo II destaca la esencial vinculación que deben ejercer las universidades con la Iglesia para manifestar explícitamente su fidelidad hacia ella y también para desarrollar su identidad institucional.*

Y a los dirigentes y administrativos los llama a ejercer una esmerada gestión de servicio, en un rol donde su participación también es indispensable para la identidad y la vida universitaria.

Hacia el final de la primera parte de esta carta apostólica, el Papa Juan Pablo II destaca la esencial vinculación que deben ejercer las universidades con la Iglesia para manifestar explícitamente su fidelidad hacia ella y también para desarrollar su identidad institucional. Aclara que los miembros católicos de la comunidad universitaria están llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, mientras que solicita a aquellos miembros que no lo son respetar el carácter católico de la institución en que prestan su servicio, a la vez que la universidad debe respetar la libertad religiosa. En esta primera parte de *Ex Corde Ecclesiae*, Su Santidad se refiere también a la misión de servicio que debe caracterizar a la universidad católica, reafirmando que la misión fundamental de ella es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la

conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. El servicio a la Iglesia y a la sociedad pasa por la preparación que otorga la universidad católica a hombres que sean capaces de colaborar en la construcción de un mundo mejor, que actúen iluminados por la palabra del Evangelio y se conviertan en instrumentos de progreso cultural para todos.

Por otro lado, las actividades de investigación que se desarrolle en una universidad católica deben contemplar y promover, según las propias palabras del Papa:

...el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional.

La promoción de la justicia social es otro aspecto del servicio a los demás que debe revestir particular importancia en las universidades católicas, el que ha de ser compartido por toda la comunidad universitaria. En este punto, el Papa Juan Pablo II cita la encíclica *Populorum Progressio* de su predecesor Paulo VI, donde se dice:

El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de los pueblos que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; llama a promover el desarrollo de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; y también promueve el desarrollo de aquellos que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización.



En este sentido, *Ex Corde Ecclesiae* invita a fomentar en las universidades católicas la cooperación entre las distintas disciplinas académicas en la búsqueda de soluciones a estos complejos problemas que aquejan a la sociedad moderna. En beneficio de un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuentan las universidades católicas, el Santo Padre sugiere la cooperación en proyectos comunes de investigación entre ellas, con la posibilidad de acudir a instituciones privadas y estatales interesadas en dichos proyectos.

Dentro de la misión de servicio que debe caracterizar a una universidad católica, el Papa destaca el rol que le corresponde a la pastoral universitaria al desarrollar actividades que integren la vida con la fe y den forma a la misión de la Iglesia en la universidad. “La pastoral universitaria, dice Juan Pablo II, es una actividad indispensable. Gracias a ella, los estudiantes católicos, en cumplimiento de sus compromisos bautismales, pueden prepararse a participar activamente en la vida de la Iglesia”.

Hacia el término de la primera parte, *Ex Corde Ecclesiae* coloca especial énfasis en el lugar primario y privilegiado que ocupa la universidad católica para un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura puesto al servicio de la búsqueda de la verdad y que favorezca una mejor comprensión de la fe. El Papa nos llama a estar atentos a las culturas del mundo de hoy para promover en la sociedad el diálogo señalado y se detiene a enumerar los criterios fundamentales que determinan el valor de una cultura: entre ellos, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad,

su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia; particularmente, destaca el valor eminente de la familia, célula primaria de toda cultura humana.

Por último, en esta parte *Ex Corde Ecclesiae* dedica una reflexión especial al aporte que deben efectuar las universidades católicas a la misión evangelizadora de la Iglesia, como un vital testimonio institucional de Cristo y de su mensaje.

Como lo señalé al comienzo del comentario sobre *Ex Corde Ecclesiae*, la segunda parte de ella se refiere a normas generales y transitorias que deben observar las universidades católicas al momento de revisar su naturaleza, evaluar la creación de una universidad católica, preparar y desarrollar la organización de la comunidad universitaria, reafirmar la vinculación con la Iglesia y sus obispos, promover la pastoral universitaria, y colaborar a nivel regional e internacional con las universidades católicas en el mundo.

Con la esperanza que siempre caracterizó al beato Juan Pablo II, esta carta apostólica concluye con el llamado a todos los hombres y mujeres que están empeñados en la alta misión de la enseñanza superior católica para que contribuyan con su testimonio libre, competente y responsable a la causa de la evangelización de la cultura.

*Ex Corde Ecclesiae* es un documento contundente, el que debemos revisar permanentemente además de promover la reflexión de la comunidad universitaria en torno a su valioso contenido. San Juan Pablo II tuvo una relación muy cercana con el mundo de la educación superior durante sus años de juventud y luego como estudiante y académico, antes de ser





*Ex Corde Ecclesiae es un documento contundente, el que debemos revisar permanentemente además de promover la reflexión de la comunidad universitaria en torno a su valioso contenido.*

elegido Papa. En el libro *Un vigía de los tiempos*, que publicó la Universidad Católica en 2005, el ex rector Pedro Pablo Rosso se refirió a este hecho con bastante detalle en el capítulo *El Magisterio de Juan Pablo II al mundo universitario*. Allí señala que Juan Pablo II mantuvo su vinculación con el mundo universitario desde los inicios de su ministerio sacerdotal.

En los claustros universitarios –dice el doctor Rosso– vivió años muy felices e intelectualmente estimulantes, alternando las actividades docentes y pastorales con la investigación en el campo filosófico”. El mismo Papa señala en la Constitución Apostólica que hemos comentado algunos aspectos de esta etapa de su vida. Dice: “Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.

#### **Reflexión al interior de nuestra universidad**

La palabra del Magisterio sobre las universidades católicas ha sido motivo de numerosas instancias de reflexión a lo largo de los años en nuestra casa de estudios. Académicos, estudiantes, profesionales y administrativos han aportado a esta reflexión con valiosos puntos de vista, los que, en muchos casos, han quedado registrados en documentos que mantienen su vigencia y relevancia. Todo ello nos ha ayudado a fortalecer nuestra identidad católica y a mantener la fidelidad con la misión que se nos ha encomendado en nuestro rol del cultivo del saber a la luz de la fe para colocarlo al servicio de la Iglesia y de la sociedad y colaborar así con la evangelización de la cultura.

Su Santidad el Papa Benedicto XVI en agosto pasado cuando se reunió con un grupo de profesores jóvenes en España, señaló que “la Universidad ha sido y está llamada a ser la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana”. En el caso de las instituciones de educación superior católicas, se abre allí el lugar más apropiado para dialogar y reflexionar a la luz de la fe y de la razón sobre este ser humano creado a imagen y semejanza de Dios.

En el último tiempo, la reflexión sobre nuestra identidad y misión como universidad católica ha estado marcada por la palabra de nuestros pastores en documentos como los que hemos revisado esta tarde, en las visitas iluminadoras que hemos recibido desde el Vaticano, en las conclusiones de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe



realizada en Aparecida en mayo de 2007, en el redescubrimiento de los textos de San Alberto Hurtado, y en las cartas y homilías de nuestros obispos; en fin, contamos con un importante y muy inspirador legado de la Iglesia en este tema.

Los obispos latinoamericanos también nos han entregado abundante material sobre las universidades católicas. En el tema de la evangelización de la cultura, resultan del mayor interés los documentos elaborados con motivo de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y El Caribe realizada en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007. Los obispos latinoamericanos reafirmaron en Aparecida conceptos fundamentales expuestos en anteriores documentos del Magisterio, al señalar que:

...las actividades fundamentales de una universidad católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia. Se llevan a cabo a través de una investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad. Así ofrece una formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana.

Esto implica una formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad: el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión y transmisión de la fe; la investigación teológica que ayude a la fe a expresarse en lenguaje significativo para estos tiempos. La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, y desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo.

*La educación debe ir más allá de entregar conocimientos o información; debe promover y facilitar el desarrollo pleno de la persona, permitir un mayor acercamiento a la verdad, a un conocimiento nuevo y que sea sustentable; debe contribuir a que las personas adquieran elementos de vida democrática, de diálogo, tolerancia e intercambio de ideas.*

En su discurso de Aparecida, el Papa Benedicto XVI también aprovechó la oportunidad para referirse a diversos temas que involucran a nuestra misión como miembros de una universidad católica. Entre otros aspectos, destacó la necesidad "...de colmar una notable ausencia en el ámbito político, comunicativo y universitario, de voces e iniciativas de líderes católicos de fuerte personalidad y de vocación abnegada que sean coherentes con sus convicciones éticas y religiosas".

La educación debe ir más allá de entregar conocimientos o información; debe promover y facilitar el desarrollo pleno de la persona, permitir un mayor acercamiento a la verdad, a un conocimiento nuevo y que sea sustentable; debe contribuir a que las personas adquieran elementos de vida democrática, de diálogo, tolerancia e intercambio de ideas.

Estos objetivos deben regir nuestro debate como el propósito esencial de lo que queremos entregarles a nuestros estudiantes, tanto en la educación escolar como muy especialmente en educación superior. La formación de personas se puede hacer desde instituciones con diversas características y la favorece la heterogeneidad de proyectos. La libertad de enseñanza se fundamenta en la libertad de educación, que es una consecuencia de la libertad del ser humano como tal. La educación debe abrir oportunidades de libertad de enseñanza y pluralismo para todos y, en ese sentido, nuestra visión es que la educación que incorpora el aporte de la fe la hace más completa, acogedora, inclusiva y comprensiva.

### **El desarrollo de la Universidad Católica**

#### **A. Autonomía**

Las universidades son comunidades muy relevantes en nuestra sociedad, comprometidas con la creación de nuevo conocimiento, la investigación, la enseñanza, formación integral de la juventud y el debate de ideas de los grandes desafíos que enfrenta el país. Un aspecto primordial de la reflexión universitaria es la libertad de enseñanza y el derecho a la educación pública, aspectos que deben complementarse, -y no ser contrapuestos-, para permitir una mirada plural y de calidad. La educación debe potenciar el pleno desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida, -contando por cierto los padres con el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos-, en la que el Estado debe garantizar el acceso a una educación pública, inclusiva y de calidad para toda la población.

La educación es más que entregar conocimientos o información, supone formación, el respeto a la

*La educación es más que entregar conocimientos o información, supone formación, el respeto a la diversidad y un compromiso con el desarrollo de la persona. A nivel de la educación superior, se debe asegurar la pluralidad de proyectos, la autonomía y libertad académica, el desarrollo amplio de la investigación científica, tecnológica, humanista y la creación artística.*

diversidad y un compromiso con el desarrollo de la persona. A nivel de la educación superior, se debe asegurar la pluralidad de proyectos, la autonomía y libertad académica, el desarrollo amplio de la investigación científica, tecnológica, humanista y la creación artística. Al determinar la naturaleza de un sistema educativo, más que en cualquier otro ámbito, se decide críticamente sobre el futuro de la sociedad misma.

La aspiración de una educación universitaria como derecho social con acceso igualitario y de calidad es imposible de asegurar sin libertad de enseñanza y autonomía institucional. Esto es especialmente relevante en educación superior, que requiere en su esencia calidad, autonomía, diversidad, pluralismo y libertad para alcanzar sus fines. La riqueza de nuestro sistema universitario es, precisamente, el resultado de haber integrado desde sus orígenes proyectos diversos. La educación



superior, debe ser apoyada en sus proyectos académicos innovadores, de calidad, orientación y relevancia pública, -independiente de la propiedad de las instituciones-, que aporten al crecimiento y desarrollo del país.

Es deber del estado proveer una educación pública de calidad, sin embargo, en educación, -como en otros ámbitos de nuestra vida en comunidad-, es evidente que lo público no se restringe a lo estatal. Ejemplos de establecimientos de identidad y carácter público no estatal, son abundantes tanto en la educación primaria, secundaria y también en la educación superior. Es así como en varios lugares de nuestro territorio, los colegios particulares subvencionados, -laicos y de distintas iglesias-, son las propuestas de mayor calidad que asumen los desafíos de educar a estudiantes y familias vulnerables. En la educación superior por otra parte, el aporte de carácter público no estatal, -sector agrupado en las universidades de la Red G9-, ha dado muestra de calidad, innovación docente, liderazgo en investigación, compromiso con las comunidades y preocupación por las necesidades del país. La libertad de enseñanza y el rol del estado en su aporte de educación pública de calidad se pueden complementar, fortalecer y no ser contrapuestos.

### B. Calidad

Las universidades son instituciones que deben actualizarse de manera constante en cuanto a la calidad, y en ello sus estudiantes juegan un rol primordial. Se hace necesario trabajar en la evaluación de la innovación docente; la implementación de políticas de inclusión para estudiantes con menores oportunidades de acceso

y para aquellos con necesidades educativas especiales; la transferencia de la investigación a la sociedad a través de patentes y licenciamiento; el desarrollo de la educación continua y la colaboración entre universidades para un crecimiento armónico del sistema.

Así también, dentro de los ejes de desarrollo de una universidad de calidad está potenciar la internacionalización, a través de un mayor intercambio académico de estudiantes y profesores que permita tener un trabajo conjunto y una mirada amplia y global de la educación superior. Las líneas por desarrollar incluyen potenciar y fortalecer el trabajo en las ciencias, humanidades y artes, áreas de desarrollo de una universidad que proyectan su quehacer académico. Por supuesto, el compromiso con Latinoamérica siempre debe estar presente, en especial a través de la creación de redes de trabajo universitario. Otro aspecto crucial a evaluar, debiera ser el vínculo de las instituciones con la sociedad a través del aporte a la resolución de los problemas acuciantes que afectan a la población, así como la vinculación de las universidades con sus egresados y con el territorio y regiones en las que están ubicadas.

Las universidades tienen una gran responsabilidad en aportar al desarrollo de la sociedad, mediante la evaluación permanente de las necesidades del entorno y las vías de aportar a su crecimiento cultural y material, a través del trabajo conjunto con quienes han sido parte de sus aulas. Este es un desafío permanente que nos identifica como universidades en constante búsqueda de la calidad al servicio de nuestras comunidades.





### C. Aspectos éticos

La ética aplicada se encarga de la resolución interdisciplinaria de desafíos éticos concretos que se detectan, en las bases de la sociedad, en las distintas prácticas profesionales, así como en la vida cotidiana. Un desarrollo riguroso de la ética aplicada requiere de una reflexión filosófica y de la participación interdisciplinaria de miembros de la comunidad para definir cómo se aplican esos fundamentos y principios a la vida práctica en sus diversas dimensiones éticas. Muchos de los problemas que enfrentamos en la región tienen profundas raíces éticas. Es entonces de especial relevancia y necesario que las universidades -sobre todo aquellas de identidad católica- pongan el foco en trabajar en su propia cultura ética.

El desarrollo de esta disciplina en la Universidad tiene como objetivo realizar investigación interdisciplinaria que genere conocimiento nuevo y relevante que ilumine el discernimiento ético-práctico, que permita robustecer la construcción de propuestas de soluciones a situaciones contingentes, aportando respuestas fundadas y desarrollando estrategias que guíen la toma de decisiones y lineamientos éticos específicos.

El conocimiento público, en los últimos años, de faltas a la ética y deshonestidad en distintas esferas de la sociedad, tales como el sector empresarial, político, religioso y gubernamental y diversas instituciones, incluida la educación superior, nos llama a reflexionar sobre cómo aportar en el campo de las éticas aplicadas. En cuanto universidad tenemos la misión de buscar la verdad, y en cuanto católica nos mueve la convicción de que podemos acercarnos a la verdad mediante la integración de fe y razón.

### D. Vinculación de la universidad con el medio

Es muy importante la labor de vinculación de las universidades con el medio en las que se desarrollan. Esta vinculación se relaciona con su compromiso público que surge desde su misión fundacional y sus principios institucionales. Se manifiesta en la formación de profesionales y científicos, en la investigación y creación de nuevo conocimiento, en el aporte a una mejor calidad de vida y sustentabilidad de la sociedad, entre otras. Se valora esta vinculación como una función esencial, e incorpora la bidireccionalidad en estos vínculos como un proceso natural entre la academia y la comunidad.

Sin embargo, hoy enfrentamos nuevos desafíos, los cambios sociales y culturales obligan a replantear nuestra forma de vincularnos y de hacer efectivo nuestro compromiso social. Se requiere una política institucional que entregue nuevas orientaciones transversales que permitan evaluar lo que hacemos en vinculación con el medio, en concordancia con el plan de desarrollo institucional.

Con el objetivo de disponer de una mirada más orgánica y estructurada de la forma en que nuestra universidad se vincula con el medio, y de la forma de aportar al entorno en el marco de su compromiso con la sociedad, es necesario integrarlas bajo una conducción común. Es importante considerar mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con el medio, su entorno local, nacional e internacional y su trabajo con otras universidades. Además, es necesario contar con mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, junto a indicadores que reflejen los aportes de nuestras instituciones al desarrollo del país.



## E. Educación Superior de Futuro

Aun cuando las tecnologías presentaron una evolución muy significativa durante la pandemia y fueron las herramientas que hicieron posible mantener los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las universidades es imprescindible el contacto directo y personal. El compromiso debe estar orientado a potenciar la innovación en nuestro quehacer docente, de manera de transformar las clases en espacios de aprendizaje activo, con nuevas plataformas que sean de mayor calidad y con integración de tecnologías, considerando también la diversidad de nuestros estudiantes. Es importante innovar en la forma de enseñar, incorporando el desarrollo de contenidos éticos, con metodologías que incluyan tecnología y aprendizaje activo online. Esta innovación debe ir acompañada del apoyo y acompañamiento académico a los y las estudiantes que poseen brechas académicas al ingresar a nuestras instituciones.

Las formas tradicionales de enseñar están siendo cuestionadas en su capacidad de producir aprendizajes profundos y permanentes, debido a que no se hacen cargo de las características de los nuevos estudiantes, del contexto que los rodea ni de los desafíos que tendrán al egresar de sus programas de estudio. En este sentido, la Inteligencia Artificial y los nuevos desafíos y oportunidades que ésta trae, nos interpela a analizarla en detalle y a incorporar los aspectos que puedan significar un avance en la docencia y en la investigación de nuestras instituciones. Necesitamos que se desarrollen habilidades superiores, más complejas, que les permitan el uso de la información en respuesta a situaciones reales y concretas, para lo cual se requiere una docencia experiencial y activa, que

permita enfrentar de mejor forma el futuro. La educación superior debe estar centrada en el estudiante, muy comprometida con el desarrollo y los requerimientos de la sociedad.

## Hacia una conclusión

La presencia de la Iglesia en la formación superior y en la investigación para mantener y desarrollar el conocimiento ha sido gravitante en la sociedad occidental. Desde las pequeñas escuelas monásticas de la temprana Edad Media hasta las grandes e influyentes universidades católicas de nuestros tiempos, el mensaje de Cristo ha sido la inspiración fundamental en la identidad y misión de éstas. El magisterio de la Iglesia, especialmente el de San Juan Pablo II en las últimas décadas, ha sido iluminador para promover la búsqueda de la verdad a la luz de la fe en los centros católicos de educación superior y nos ha encaminado hacia un umbral de esperanza para el tercer milenio.

Nuestras Universidades Católicas han acompañado la historia de Latinoamérica, han desempeñado un rol relevante en las ideas y entidades sociales y políticas, en la economía y las políticas públicas, en el aporte de generaciones de profesionales y emprendedores en una actitud de servicio a la Iglesia y del continente. A través de la docencia, -en la formación disciplinar e integral de los estudiantes-, por medio de la investigación y generación de nuevo conocimiento y su transferencia, y en especial por la entrega de estos aportes a la sociedad, las universidades han estado en forma permanente conectadas con el desarrollo integral de las personas y de la sociedad. Todo esto, con un énfasis en el desarrollo del diálogo fe-cultura.

La reflexión propia al interior de las universidades católicas, en donde se busca la verdad a la luz de la fe, ha permitido a nuestras universidades crecer en el compromiso de su misión. La voz de la Iglesia, soportada en la luz de Cristo, ha hecho que nuestros académicos, estudiantes, profesionales y administrativos formen una comunidad verdaderamente humana que anhela ser testigo creíble del Evangelio en la construcción de una universidad que prepare personas integrales para un nuevo humanismo, donde se practique con esperanza y alegría el diálogo entre fe y razón, para entregarle una buena nueva al mundo.

## Referencias

- San Juan Pablo II. (1987, 3 de abril). Discurso a los representantes del mundo de la cultura en la Universidad Católica de Santiago de Chile. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19870403\\_mondo-cultura-cilena.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_mondo-cultura-cilena.html)
- Papa Francisco. (2018, 17 de enero). Discurso del Santo Padre en su visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile. En *Mi paz les doy. Mensajes de S.S. Francisco. Visita apostólica a Chile*. Santiago, Chile: CECh-UC.
- Papa Francisco. (2014, 30 de enero). Discurso a una delegación de la Universidad de “Notre Dame”. Sala Clementina. Audiencia con directivos de la Universidad de Notre Dame. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/january/documents/papa-francesco\\_20140130\\_university-notre-dame.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/january/documents/papa-francesco_20140130_university-notre-dame.html)
- Papa León XIV. XXVIII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, en Guadalajara (México)
- Papa Francisco. (2017, 17 de febrero). Discurso en la Universidad Roma Tre [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/february/documents/papa-francesco\\_20170217\\_universita-romatre.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/february/documents/papa-francesco_20170217_universita-romatre.html)
- Concilio Ecuménico Vaticano II. (1965). *Declaración Gravissimum educationis sobre la educación católica*. [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decl\\_19651028\\_gravissimum-educationis\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html)
- Constitución apostólica Sapientia Christiana sobre las universidades y facultades eclesiásticas*. San Juan Pablo II, 1979. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_15041979\\_sapientia-christiana.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15041979_sapientia-christiana.html)
- Constitución apostólica Ex Corde Ecclesiae sobre las universidades católicas*. San Juan Pablo II 1990. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_15081990\\_ex-corde-ecclesiae.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html)
- Morandé, P. (2010). La vocación de servicio de la universidad a las personas y a la sociedad. En *Ex Corde Ecclesiae. Constitución apostólica de S.S. Juan Pablo II. Sobre las universidades católicas*. Santiago, Chile: Pastoral UC.
- Zecca, A. H. (2011). *Ex Corde Ecclesiae: Una lectura a 20 años de su promulgación*. En *Ex Corde Ecclesiae. Constitución apostólica de S.S. Juan Pablo II. Sobre las universidades católicas*. Santiago, Chile: Pastoral UC.
- Papa Francisco. (2024, 19 de enero). Discurso a la delegación de la Federación Internacional de las Universidades Católicas. Sala del Consistorio, Roma. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/january/documents/20240119-fiuc.html>
- Papa Benedicto XVI. (2007, 23 de junio). Discurso a los participantes en el Encuentro Europeo de profesores universitarios. [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/june/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20070623\\_european-univ.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20070623_european-univ.html)
- Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. (1965). Librería Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)
- Cortina, A. (2023). La misión de las éticas aplicadas en las universidades del siglo XXI. *Humanitas*, (104), 336–345..
- Papa Benedicto XVI. (2007, 13 de mayo) Discurso en la Sesión Inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Sala de Conferencias, Santuario de Aparecida. [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/may/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20070513\\_conference-aparecida.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20070513_conference-aparecida.html)
- Sánchez, I. (2012). La Iglesia y las universidades católicas. *Revista Humanitas*, (65), 60–65.
- Sánchez, I. (2013). Aseguramiento de la calidad en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Seminarium*, 53(1–2).
- San Juan Pablo II. (1998, 14 de septiembre). Carta encíclica *Fides et Ratio a los Obispos de la Iglesia Católica sobre las relaciones entre fe y razón*. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091998\\_fides-et-ratio.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html)



# Empresas familiares mexicanas y sus áreas de desarrollo: un desafío para la consultoría organizacional.

**Isay David Alanís Serrano**

Egresado de Licenciatura en Psicología. Estudiante de Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano. Universidad del Valle de Atemajac Plantel Zamora – Jacona

**[** Una empresa familiar es una organización dirigida por una familia, donde al menos dos integrantes trabajan en ella y la cual debe ser propiedad en su mayoría de la familia. Algunos de los dueños dedicarán la mayor parte de su tiempo a laborar en el negocio familiar, como parte del consejo o como administradores (p. 2). **]**

## Resumen

Las empresas familiares mexicanas conforman gran parte de la actividad económica en el país al ser las principales productoras de empleos, sin embargo, no en todos los casos estas industrias operan dentro del comercio informal bajo prácticas administrativas y operativas de manera empírica a cargo del fundador donde únicamente cuentan con participación en lo local, al contrario, existen negocios familiares con presencia a nivel nacional e internacional con procesos, estructuras entre otros sistemas de trabajo formalizados que los posicionan en la competencia y el entorno globalizado. De la misma forma, este tipo de empresas representan una amplia serie de áreas de oportunidad en las cuales pueden desarrollarse y que significan un desafío para el consultor organizacional por afianzar procesos de cambio tales como, mala gestión o falta de un plan de negocio, establecer un balance negocio-familia para alinear los intereses familiares con los objetivos estratégicos empresariales, asimismo, la inexistencia de políticas y lineamientos que dejan una organización poco clara. Esto se explica según la naturaleza de estas empresas, pues al provenir de un sistema familia con dinámicas y cargas relationales con alto sentido socioemocional así como también de un sistema empresa donde deben existir relaciones de negocio sin que las emociones influyan al grado de convertirse en riesgos para el entorno laboral, resulta importante determinar estrategias que favorezcan el cambio planeado como la profesionalización, entre otras, para implementar procesos, estructura y funciones controladas y regulables bajo un gobierno corporativo familiar y evitar conflictos que dañen a ambos sistemas y puedan ser obstáculos de resistencia a la consolidación de estos procesos de cambio.

**Palabras Clave:** Empresas familiares mexicanas | Áreas de desarrollo | Desafíos | Consultor empresarial | Procesos de cambio organizacional.

### **Areas of development in Mexican family businesses as challenges for business consultants in consolidating organizational change processes**

#### **Summary**

Mexican family businesses account for a large part of the country's economic activity, as they are the main generators of employment. However, not all of them operate within the formal economy: many function under empirical administrative and operational practices, led by the founder, with participation only at the local level. In contrast, there are family businesses with a national and international presence, which have formalized processes, structures, and other work systems that position them competitively in the globalized environment.

Similarly, these types of companies represent a wide range of areas of opportunity in which they can develop and which, in turn, pose a challenge for the organizational consultant. These include poor management or the lack of a business plan, the need to establish a balance between business and family in order to align family interests with strategic business objectives, and the absence of policies and guidelines, which leads to unclear organizations.

This can be explained by the nature of these companies: they originate from a family system, with dynamics and relational burdens of high socio-emotional significance, and from a business system, where business relationships must prevail without emotions interfering to the extent that they become risks to the work environment. Therefore, it is important to determine strategies that favor planned change, such as professionalization, among others, in order to implement processes, structures, and functions that are controlled and regulated under family corporate governance. In this way, conflicts that damage both systems can be avoided, and obstacles to

**Keywords:** Mexican family businesses | Areas of development | Challenges | Business consultant | Organizational change processes.

### **Domaines de développement dans les entreprises familiales mexicaines en tant que défis pour le consultant en gestion dans la consolidation des processus de changement organisationnel**

#### **Résumé**

Les entreprises familiales mexicaines représentent une grande partie de l'activité économique du pays, étant les principaux générateurs d'emplois. Toutefois, elles n'opèrent pas toutes dans le secteur formel: beaucoup fonctionnent selon des pratiques administratives et opérationnelles empiriques, dirigées par le fondateur, avec une présence limitée à l'échelle locale. En revanche, certaines entreprises familiales disposent d'une portée nationale voire internationale, avec des processus, des structures et d'autres systèmes de travail formalisés qui les positionnent dans un environnement compétitif et mondialisé.

Ce type d'entreprise présente également un large éventail de domaines de développement, lesquels constituent à leur tour un défi pour le consultant en organisation. Parmi les plus notables figurent une mauvaise gestion ou l'absence de plan d'affaires, la nécessité d'établir un équilibre entre les sphères familiale et professionnelle afin d'aligner les intérêts familiaux avec les objectifs stratégiques de l'entreprise, ainsi que l'absence de politiques et de lignes directrices, générant ainsi des organisations peu claires.

Cela s'explique par la nature même de ces entreprises : elles proviennent d'un système familial, caractérisé par des dynamiques et des charges relationnelles à forte dimension socio-émotionnelle, et d'un système entrepreneurial, où les relations d'affaires doivent primer sans que les émotions ne deviennent un risque pour l'environnement de travail. Il est donc essentiel de définir des stratégies favorisant le changement planifié, comme la professionnalisation, entre autres, afin de mettre en œuvre des processus, des structures et des fonctions contrôlées et régulées sous un gouvernement corporatif familial. Ainsi, il est possible d'éviter les conflits nuisibles aux deux systèmes et de réduire les obstacles liés à la résistance à la consolidation de ces processus de changement.

**Mots-clés:** Entreprises familiales mexicaines | Domaines de développement | Défis | Consultant en gestion | Processus de changement organisationnel.



Las empresas familiares en nuestro país representan un gran porcentaje en el sector empresarial al ser las principales generadoras del mayor número de empleos y de actividad económica. Si bien escuchar el término “empresa familiar” para algunos puede significar negocios pequeños con prácticas informales y una administración arcaica, donde únicamente se encuentran operando a nivel local, no en todos los casos es así, ya que este tipo de industrias, sean pequeñas, medianas o grandes, cuentan con presencia incluso a nivel internacional, descartando la idea de que se limitan al mercado regional y nacional. Además, pueden contar con estructuras y procesos, entre otras características innovadoras, que los ayudan a posicionarse en la competencia y en el entorno globalizado. Al respecto, Contreras Ávila et al. (2023) nos comparten un panorama estadístico:

Las micro, pequeñas y medianas (MiPyMES) empresas en México constituyen un elemento importante en la economía, ya que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), representan el 99.8 % del total de los negocios del país. Aunado a esto, se estima que aproximadamente el 90 % de las pequeñas, medianas y grandes empresas son de tipo familiar y aportan cerca del 67 % del empleo en el país (Ferron et al., 2016, p. 2).

Evidentemente, son proporciones altas que indican la presencia de las empresas familiares en México y su capacidad para generar empleos. No obstante, para que estas den continuidad a la segunda y tercera generación necesitan enfrentar diferentes retos originados en las relaciones personales de los miembros de la familia empresaria, pues el sistema familiar

posee una carga e influencia significativa a nivel socioemocional que, si no se gestiona de manera formal, puede extenderse hasta la toma de decisiones en el sistema empresa, lo cual podría implicar grandes riesgos y problemas en el clima organizacional, incluso para los colaboradores ajenos a la familia, entorpeciendo la dirección. Es por ello que se distingue a la empresa familiar por manifestar tendencias de ser una organización emocional y poco racional en algunas circunstancias, lo cual representa un desafío para el consultor, quien debe conocer y comprender el contexto sociocultural de la familia mexicana y cómo se configuran sus dinámicas comportamentales a nivel individual y grupal, de modo que el experto pueda prever los fenómenos de comportamiento organizacional del sistema empresa.

Según Aguilar y Briozzo (2020):

... las firmas familiares no se encuentran exclusivamente interesadas en los rendimientos económicos, sino además en su riqueza socioemocional. En ese sentido, sostienen que pueden estar dispuestas a enfrentar un riesgo mayor en relación con su desempeño para preservar esta riqueza, pues su pérdida implicaría eliminar la intimidad familiar, reducir su estatus y no cumplir con las expectativas creadas por la familia. Dicha riqueza socioemocional se halla entonces tan atada a la organización empresarial que representa un objetivo de cumplimiento por y para sí misma (p. 8).

Aunado a lo anteriormente planteado, resulta significativo comprender inicialmente qué son las empresas familiares y cuáles son las razones por las cuales se crean. Si bien no existe una definición única

para este tipo de negocios, resulta sustancial la que plantea Castillo Intriago et al. (2018): “La empresa familiar se trata de una organización cuya operación y/o control está a cargo de dos o más miembros de una familia (Belausteguigoitia, 2004)” (p. 2). Asimismo, como lo propone Aguilera Mancilla et al. (2019):

Una empresa familiar es una organización dirigida por una familia, donde al menos dos integrantes trabajan en ella y la cual debe ser propiedad en su mayoría de la familia. Algunos de los dueños dedicarán la mayor parte de su tiempo a laborar en el negocio familiar, como parte del consejo o como administradores (p. 2).

Por consiguiente, el fundador va involucrado en uno de esos familiares empresarios, en tanto ha sido este de quien nació la idea de proyecto de negocio, que puede ser explicado desde múltiples perspectivas. Como lo plantea Castruita Morán et al. (2018): “...en muchas ocasiones, la decisión de crear negocios a nivel familiar es para forjar un patrimonio propio sin depender de terceras personas. Es aprovechar una forma social llamada familia para trabajar unidos y generar empleo para ellos mismos” (p. 3). Además, González Macías et al. (2020) sostienen que tanto la microempresa como la empresa familiar se encuentran inmersas en un mismo contexto cuya característica compartida es que surgen de la necesidad de producir autoempleo y ganancias inmediatas, entendiéndose que suelen nacer del afán de superación de algún integrante de la familia, como es el caso del fundador, para satisfacer la necesidad básica de brindar protección y cuidado a sus miembros.

Referente a las prácticas organizativas de las empresas familiares, encontramos como puntos centrales de oportunidad la mala gestión o falta de un

plan de negocio, la carencia de un balance entre negocio-familia —incluyendo la alineación de los intereses de la familia— y una organización poco clara, donde no existen políticas y lineamientos que regulen las acciones de los miembros empresarios familiares. Estos tres ejes tienen un impacto directo en el rendimiento y la administración, decisivos en este tipo de industrias para permanecer o desaparecer del mercado. Una solución a esto se encuentra en la profesionalización, que puede ser interna o externa.

Según Aguilera Mancilla et al. (2019), hablar de profesionalización implica un cambio gradual en la mentalidad de todos los integrantes de una empresa, y para hacer efectiva su ejecución la responsabilidad debe iniciar por quienes ocupan puestos directivos, ya que el liderazgo influye en el compromiso e inspiración de los involucrados en la organización para el logro de objetivos, que en este caso sería el cambio hacia la profesionalización. Esta puede ser interna, donde la toma de decisiones recaerá en el fundador al reconocer que sus conocimientos necesitan aumentar, puesto que no le es posible tener dominio de todas las funciones del negocio; por lo tanto, dicho conocimiento será transmitido hacia todos los niveles de la empresa. Por otro lado, la profesionalización externa implica atraer personal externo experto en las áreas necesarias para mejorar los procesos y la estructura organizacional. Además, respecto a la continuidad, la adquisición de personal externo especializado en áreas administrativas clave que apoyen la planeación estratégica de directivos poco capacitados sería una opción viable, a la par que se capacite al personal en nuevas habilidades para adaptarse a las tecnologías y herramientas aplicadas en la transición del cambio planeado, favoreciendo prácticas transformadoras



emergentes de la globalización para aumentar la continuidad de la empresa familiar a un mayor número de futuras generaciones.

Castillo Intriago et al. (2018) exponen:

La gestión profesional implica un desarrollo planificado, criterios de gestión en el presupuesto, privilegia la innovación orientada al crecimiento, cuenta con disposición a asumir riesgos calculados, el liderazgo tiene un estilo inspirado en la participación o en la consulta, una cultura bien definida, las ganancias son una meta explícita, incluye planes operativos estratégicos y circunstanciales, todos tienen funciones formales y explícitas, sistemas de control planificado y formal que incluyen cálculo, evaluación y beneficios de los objetivos. Es un proceso que implica transición y busca objetivar la toma de decisiones. (Leach, 1999). Una empresa más profesional implica compaginar adecuadamente los objetivos empresariales y familiares, destacando ambas orientaciones para potenciar los recursos y capacidades de estas empresas y perpetuar el conocimiento implícito de la familia en el negocio, que en definitiva puede representar una ventaja competitiva. (p. 4)

Sin dudarlo, resultan ser factores críticos para la continuidad de las empresas familiares en México, al requerir competencias tanto formales (referidas a metodologías sistemáticas que garanticen la alineación de estrategias con la manera de hacer las cosas) como competencias culturales (referidas a comprender los patrones socioculturales de comportamiento originados en la influencia familiar y que facilitan el entendimiento, así como la sensibilización de que la gestión profesional es procesual e independiente de cada miembro de la familia). Por lo tanto, lo más adecuado para una empresa familiar mexicana sería tener una

*La gestión profesional implica un desarrollo planificado, criterios de gestión en el presupuesto, privilegia la innovación orientada al crecimiento, cuenta con disposición a asumir riesgos calculados, el liderazgo tiene un estilo inspirado en la participación o en la consulta, una cultura bien definida, las ganancias son una meta explícita, incluye planes operativos estratégicos y circunstanciales, todos tienen funciones formales y explícitas, sistemas de control planificado y formal que incluyen cálculo, evaluación y beneficios de los objetivos.*

gestión profesional donde también haya directivos que no sean miembros de la familia, pero que tengan estas competencias formales y culturales para tomar decisiones y operar junto con los directivos familiares fundadores, estableciendo metodologías objetivables como agentes externos al sistema familiar.

Contreras Ávila et al. (2023) realizaron un estudio sobre empresas familiares ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche, y Mérida, Yucatán, en el que se presentan ideas de procedimientos para la resolución de conflictos, entre otros retos que enfrentan las empresas familiares. Los resultados muestran que la





mayoría de estas empresas estudiadas son relativamente nuevas, teniendo entre cinco y diez años en el mercado regional, y pertenecen a las categorías de micro y pequeñas por el número de colaboradores, que va de dos a 50 trabajadores. Se señala que, debido a su configuración, las empresas familiares carecen de una estructura organizacional formal, lo que limita su desarrollo y crecimiento, generando estancamiento y posteriormente su cierre definitivo. El componente común en estas empresas es carecer de planeación estratégica a mediano y largo plazo, además de carecer de una estructura organizacional formal, lo que promueve la toma de decisiones sin fundamentos sólidos que podrían ser riesgosos para los resultados. El hecho de no contar con un documento escrito donde se plantee el futuro estratégico de la empresa puede ser un factor de mayor discusión al no tener claros y definidos los procedimientos para llevar a cabo la resolución de conflictos internos. Como aportación a esto, podría considerarse la implementación de medición y evaluación del desempeño, donde también se incluyan a los miembros de la familia que son empleados, con el fin de lograr un balance entre negocio-familia. Aunado a lo anterior, algunos retos para este tipo particular de empresas son el crecimiento, la innovación, la subsistencia y la profesionalización de la gestión organizativa. Estos componentes resultan clave para facilitar la adaptación al contexto competitivo del mercado actual; de lo contrario, podrían representar una amenaza potencial de cierre definitivo.

Con referencia al estancamiento, González Macías et al. (2020) refieren que el desarrollo económico de este tipo de industrias se fundamenta bajo principios familiares según el crecimiento que van teniendo estos negocios, usando la inversión para el mante- nimiento y no para innovar y trascender en la competencia, quedándose estancados. Además, se señala que esta descapitalización no es en sí el factor más causal de la muerte de las empresas familiares, por lo que no es la enfermedad sino el síntoma, entre muchos otros, de los componentes que ponen en riesgo la permanencia de este tipo de empresas en el mercado. No obstante, la falta de un plan de negocio, así como la poca o nula alineación de los intereses de la familia con los estratégicos de la empresa, ocasiona justamente una falta de visión de crecimiento, evitando pasar al otro nivel de desarrollo, como puede ser la expansión con nuevas sucursales o generar espacios extra en esa misma matriz, inversión en estudios de mercado para realizar proyecciones fundamentadas en datos reales del contexto, siendo indispensable adaptarse a la competitividad. Si únicamente se hace empresa familiar a modo de autoempleo, sin formalizar procesos, estructura y funciones, lo que comienza como un síntoma menor puede convertirse en un riesgo mayor de estancamiento e impedir la supervivencia en el contexto social y económico dinámico.

Según Guardado Ibarra et al. (2019):

Las empresas familiares enfrentan muchos retos, entre ellos la innovación (66 %), el acceso a las habilidades y capacidades adecuadas (60 %) y la digitalización (44 %) (PwC, 2018). Al igual que: (1) problemas físicos, emocionales y financieros entre los miembros de la familia; (2) ausencia de cultura y estructura formal; (3) presión para contratar miembros de la familia; (4) falta de capacitación para los nuevos empleados; (5) gran rotación de empleados no familiares debido a que sienten que solo existen oportunidades de crecimiento para aquellos que son parte de la familia; (6) complicaciones para determinar de dónde



y cómo obtener el capital; (7) falta de una visión externa del negocio; (8) no tener conocimiento del valor de la empresa; y (9) falta de un plan que estipule quién se hará cargo de la empresa (The Family Firm Institute, 2014; Abellera, 2011). (p. 4)

Acerca de esto, los fenómenos presentes en las organizaciones de carácter familiar son diversos, lo que subraya la necesidad de profesionalizar la empresa, no solo para dar seguridad a las relaciones de negocio entre los miembros de la familia, sino también para abrir oportunidades de desarrollo a colaboradores externos. Esto favorece el ejercicio formal de la estructura empresarial y promueve un equilibrio en las oportunidades, mejorando el clima laboral y la cultura de trabajo en equipo dentro de la toma de decisiones. No debe olvidarse que, conforme la empresa crece, la informalidad puede producir ineficiencias y conflictos internos que amenacen su continuidad.

Jiménez Diez et al. (2022) plantean que las empresas familiares poseen una particularidad: la presencia de características ambivalentes derivadas de la naturaleza de las relaciones humanas en estas organizaciones. En ellas coexisten roles simultáneos, identidad compartida, historia común, implicaciones emocionales y otros elementos que pueden representar ventajas y desventajas en las relaciones de negocio. Entre las ventajas destacan la claridad de valores, el compromiso, la visión de largo plazo, la flexibilidad, la confiabilidad y el orgullo. En contraste, las desventajas incluyen la rigidez de procesos, disputas emocionales, liderazgo confuso y la falta de protocolos que apoyen la resolución de conflictos, así como la ausencia de un gobierno corporativo que facilite el control del desempeño mediante políticas. En este

*En contraste, las desventajas incluyen la rigidez de procesos, disputas emocionales, liderazgo confuso y la falta de protocolos que apoyen la resolución de conflictos, así como la ausencia de un gobierno corporativo que facilite el control del desempeño mediante políticas.*

sentido, el protocolo familiar puede contribuir al cambio planeado, ya que refuerza elementos en las interacciones entre familia y empresa, tales como la confianza, la unidad y el compromiso de los miembros hacia el negocio.

Esta perspectiva resulta enriquecedora al comprender las bases del comportamiento sociocultural de las familias latinoamericanas y su influencia en la configuración funcional de sus miembros, tanto en la dinámica individual como grupal. Dicho entendimiento puede usarse como referente para comprender el sistema empresa desde el ámbito organizacional, facilitando el acceso a información diagnóstica valiosa para el consultor empresarial. Esto le permitirá proponer estrategias de cambio planeado orientadas al desarrollo de las empresas familiares. Las ideas compartidas para resolver los conflictos y aprovechar las áreas de oportunidad son acertadas, pues se enfocan en formalizar y consensuar la estructura, los perfiles,

roles, reglas y soluciones a problemáticas que afectan tanto el ambiente laboral como las propias relaciones familiares. En consecuencia, la implementación de procesos de evaluación del desempeño, la división de funciones y la descripción de puestos, coordinados con un protocolo familiar, favorecen la toma de decisiones formales al profesionalizar el plan de negocio y alinear los objetivos estratégicos con los intereses familiares. Asimismo, se establecen lineamientos que regulan la participación de la familia empresaria, previniendo y reduciendo resistencias y obstáculos al cambio planeado.

De igual forma, Aguilera Mancilla et al. (2020) sostienen que uno de los elementos más relevantes para comprender las áreas clave de desarrollo en las empresas familiares son los conflictos, los cuales evidencian la necesidad de crear un plan de negocio que distribuya formalmente los roles de los familiares en la empresa. Esto permitiría sustituir dinámicas emocionales por decisiones racionales, evitando que la organización reproduzca patrones propios del sistema familiar. Así, se facilita un balance entre negocio y familia, pues todos conocen claramente lo que se espera de ellos dentro de una estructura organizacional con lineamientos definidos en materia de funciones y comunicación. De esta manera, se previenen problemas que podrían poner en riesgo la supervivencia de la empresa en un entorno competitivo.

Ahora bien, resulta de gran interés contemplar dos factores de éxito señalados por Aguilera Alejo y González Garfias (2020): la eficacia y la competitividad, propiedades representativas de las empresas familiares contemporáneas que ofrecen a clientes locales e internacionales productos y servicios que van más allá de la calidad. De ahí la importancia de evi-

tar la falta de planeación y la ausencia de estrategias orientadas a la modernización de los procesos operativos y administrativos. Eficacia y competitividad son, por tanto, factores clave para disminuir la alta mortalidad de este tipo de empresas. No basta con ofrecer calidad en los productos o servicios: es necesario contar con una preparación sólida en los ámbitos operativo y administrativo, lo cual se logra mediante la capacitación profesional de los directivos familiares. En este sentido, se reitera la relevancia de una estructura formalizada que permita incorporar el conocimiento de expertos externos a la familia para generar objetivos de desarrollo, evitando depender únicamente de la visión del fundador y favoreciendo la mejora continua como legado a las nuevas generaciones.

Por otro lado, es necesario considerar factores externos que impactan en las empresas familiares, tal como lo señala Castruita Morán et al. (2018). Estos incluyen el mercado, el ambiente competitivo y los cambios estructurales de orden económico, político, tecnológico, ambiental y social, todos ellos determinantes para mantener la continuidad empresarial (Trevinyo-Rodríguez, 2010). El éxito, la sinergia y el equilibrio de la empresa dependen de la correcta alineación de las metas de persona-familia-empresa-propiedad con las metas de la sociedad en general (comunidad, gobierno, aliados, etc.). A mayor tamaño de la familia y de la empresa, mayor complejidad en la gestión de la propiedad y de la organización empresarial.

En consecuencia, durante la primera etapa del negocio, en la que la administración y la operación se concentran únicamente en el fundador, resulta fundamental implementar la asesoría profesional de consultores que den inicio a la estructuración formal



de la empresa. Esto permite reducir los riesgos en la transición hacia la segunda generación, enfocándose en perfeccionar la gestión y el plan de negocio acompañados de políticas y lineamientos que fomenten el equilibrio entre los sistemas empresa-familia, evitando conflictos y asegurando la alineación estratégica.

A manera de contextualización aplicable a la realidad de una intervención organizacional, Colmenares Olivera y Flores Olivera (2015) propusieron el “Modelo de continuidad para micronegocios familiares” (véase Figura 1), diseñado para mejorar el desempeño y la administración de empresas familiares que operan con procedimientos empíricos.

Figura 1.

Modelo de continuidad para micronegocios familiares.



Tomado de Las micro y pequeñas empresas familiares mexicanas con un modelo de continuidad en un entorno globalizado (p. 242), por E. Colmenares Olivera e I. Flores Olivera, 2015, Revista de Administración y Finanzas, 2(2).

Los autores describen el modelo de la siguiente manera:

“Todos los elementos giran alrededor del negocio. En el primer nivel se encuentran tres factores directamente relacionados con él: el factor económico, el factor producto y, el más importante, el cliente, en torno a los cuales se deben desarrollar ventajas competitivas. En un segundo nivel, se consideran cinco elementos de análisis: estrategia, liderazgo, innovación, institucionalización y continuidad, los cuales permiten realizar un diagnóstico mediante una radiografía del negocio y trabajar sobre sus puntos débiles. En el nivel externo se ubica el potencial transgeneracional, que se divide en el factor familia —los recursos y capacidades únicas que surgen de la interacción entre la familia, los individuos y la empresa— y la orientación emprendedora, entendida como la capacidad de emprender continuamente, fomentar el aprendizaje organizacional y promover un desempeño innovador. El adecuado funcionamiento de todos estos elementos garantiza la continuidad de un negocio familiar” (p. 243).

Este modelo aporta elementos prácticos como: 1) identificar, mediante una radiografía, la situación actual del negocio y trabajar sobre los puntos vulnerables; 2) documentar de forma clara y accesible todos los datos necesarios para el funcionamiento del negocio a partir de estrategias diseñadas; 3) diferenciar las problemáticas que surgen en los dos sistemas de un negocio familiar (empresa y familia); 4) mejorar la comunicación entre familiares y empleados; 5) permitir la elaboración de un plan estratégico en las áreas clave del negocio; y 6) establecer un sistema de gobierno empresarial documentado en organigra-



mas, políticas y reglamentos. Estas líneas de trabajo se agrupan en tres ejes principales: la estrategia (prácticas de gestión), el desarrollo de habilidades de comunicación y negociación, y la innovación y mejora continua (sostenibilidad y sucesión).

Las dimensiones incluidas en este modelo reflejan los aspectos más relevantes para diseñar un plan de intervención que promueva la profesionalización, la continuidad y la administración de las empresas familiares. Vincular los elementos estructurales y funcionales propios del sistema familiar con la visión empresarial fortalece las relaciones, el liderazgo y la toma de decisiones, generando aprendizaje organizacional. La radiografía que propone este modelo es fundamental, ya que brinda una visión integral y comparativa del antes y el después de la intervención del consultor, facilitando la valoración de la transformación generada por el cambio planeado en las distintas áreas de desarrollo de la empresa familiar.

## Conclusión

El trabajo con empresas familiares en México representa un reto significativo para los consultores organizacionales, quienes deben comprender a fondo la configuración del sistema familiar en los niveles individual y grupal para trasladarla al diagnóstico de la empresa como organización. Mientras más grandes sean la familia y la empresa, más complejo será promover un cambio planeado que asegure su permanencia en un entorno competitivo y globalizado. Por ello, la formalización de procesos, estructuras y funciones constituye una solución clave para garantizar su continuidad y sostenibilidad en el mercado.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, V. G. y Briozzo, A. (2020). *Empresas familiares: estructura de capital y riqueza socioemocional*. México. Revista Investigación Administrativa, 49(125). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456061607011>
- Aguilera Alejo, G. y González Garfias, R. (2020). *Las empresas familiares como base en el desarrollo económico local en el estado de San Luis Potosí*. México. Revista Vinculatéctica EFAN. <https://vinculategica.uanl.mx/index.php/v/article/view/632>
- Aguilera Macilla, G., Gaona Tamez, L. L. y Hernández Sandoval, R. H. (2020). *Principales dificultades que afectan el crecimiento y éxito de las empresas familiares de Monclova, Coahuila*. México. Revista Vinculatéctica EFAN. [http://www.web facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6\\_1/53%20GAONA\\_HERNANDEZ\\_AGUILERA.pdf](http://www.web facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6_1/53%20GAONA_HERNANDEZ_AGUILERA.pdf)
- Aguilera Mancilla, G., Gaona Tamez, L. L. y Hernández Sandoval, R. H. (2019). *La profesionalización de las empresas familiares, una necesidad para su continuidad*. México. Revista Vinculatéctica EFAN 2(5) [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=Zv7EzBQAAAAJ&citation\\_for\\_view=Zv7EzBQAAAAJ:d1gkVwhDpl0C](https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=Zv7EzBQAAAAJ&citation_for_view=Zv7EzBQAAAAJ:d1gkVwhDpl0C)
- Castillo Intriago, V. R., Luna Lagunes, X. A. y Romero Flores, E. A. (2018). *La profesionalización como factor determinante para la continuidad de las empresas familiares de nueva creación en México*. México. Instituto Tecnológico de Orizaba. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/11/07ca201801.pdf>
- Castruita Morán, E., González, L. M. y Mendoza, R. (2018). *Caracterización de las empresas familiares: caso Durango* (México). México. Revista Pensamiento & Gestión, (44), 102–131. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762018000100102&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762018000100102&script=sci_arttext)
- Colmenares Olivera, E. y Flores Olivera, I. (2015). *Las micro y pequeñas empresas familiares mexicanas con un modelo de continuidad en un entorno globalizado*. México. Revista Administración & Finanzas, 2(2) [https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion\\_y\\_Finanzas/vol2num2/Administraci%C3%B3n%20&%20Finanzas%20vol2num2.pdf#page=235](https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Administracion_y_Finanzas/vol2num2/Administraci%C3%B3n%20&%20Finanzas%20vol2num2.pdf#page=235)
- Contreras Avila, A., Jiménez Diez, O. y Mul Encalada, J. (2023). *Características de las empresas familiares: análisis entre empresas de Ciudad del Carmen, Campeche y Mérida, Yucatán*. México. Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO) Desarrollo sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación, 5(49) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9213267.pdf>
- González Macías, C. J., Morales Zuloaga, G. B. y Ruiz Rascón, A. (2020). *Análisis de la descapitalización como factor de la mortalidad en PYMES familiares de servicios en Ciudad Juárez*. Brasil. Revista Turismo Estudios & Prácticas, 9(1) <https://geplat.com/rtep/index.php/tourism/article/download/340/319/619>
- Guardado Ibarra, E., Heredia Portillo, O. y Méndez González, C. (2019). *Profesionalización de empresas familiares: caso empresa familiar mediana de plásticos y hules en Michoacán*. México. Revista Hitos de Ciencias Económico Administrativas, (73), 471-489. <https://doi.org/10.19136/hitos.a25n73.3636>
- Jiménez Diez, O., López Canto, L. E., Mul Encalada, J. y Ojeda López, R. N. (2022). *La empresa familiar y su situación actual en Mérida, Yucatán*. México. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas (RICSH), 11(21). <https://doi.org/10.23913/ricsch.v11i21.277>



# Inteligencia artificial, ética y aprovechamiento por universitarios

**Ana Laura Aceves Murillo**

Estudiante de Licenciatura en Psicología en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

Estudiante de Programa Delfín 2024 en la Universidad del Valle de Atemajac Campus Zamora.

**Juan José Rojas Delgado**

Licenciado en Informática por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora. Maestro en Ciencia de los Datos y Procesamiento de Datos Masivos (Big Data) por la Universidad Cuauhtémoc Aguascalientes, Maestro en Salud Ocupacional por la Universidad Autónoma del Noreste, Maestro en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac Campus Zamora, Doctor en Educación por la Universidad Marista de Guadalajara. Docente universitario y Coordinador de Investigación de la Universidad del Valle de Atemajac Campus Zamora.

*[ Los tipos de inteligencia artificial incluyen: sistemas expertos para la toma de decisiones, redes neuronales artificiales para identificar patrones, el aprendizaje profundo que usa redes neuronales en capas para analizar datos, la robótica para el desarrollo de tareas de manera autónoma, y los agentes inteligentes que actúan de forma automática para lograr objetivos (Docusing, 2024). ]*

## Resumen

El uso de la inteligencia artificial en la actualidad ha impactado a la sociedad en general, de manera particular en la educación universitaria se observa a la inteligencia artificial generativa como una nueva herramienta utilizada por los estudiantes, existiendo múltiples aplicaciones en línea orientadas a diferentes áreas de conocimiento. El resto para los docentes es la oportunidad de incorporar este tipo de tecnologías, motivando el uso académico adecuado y sobre todo ético, que lleve al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes por encima del mal uso que pueda hacerse de esta y que implique sanciones a lo mismo.

Palabras Clave: Inteligencia Artificial | Universitarios | Ética | Aprovechamiento académico.

### **Artificial intelligence, ethics, and utilization by university students**

#### **Summary**

The use of artificial intelligence has had a significant impact on contemporary society and, in particular, on university education. Generative artificial intelligence has established itself as an innovative tool used by students, with multiple online applications geared toward various areas of knowledge. For teachers, this scenario represents an opportunity to incorporate these technologies into the academic environment, encouraging appropriate and, above all, ethical use that promotes the development of students' potential above the risks associated with misuse that could lead to penalties.

Keywords: Artificial intelligence | University education | Ethics academic achievement.

### **Intelligence artificielle, éthique et utilisation par les étudiants universitaires**

#### **Résumé**

L'utilisation de l'intelligence artificielle a eu un impact significatif sur la société contemporaine, en particulier dans le domaine de l'enseignement supérieur. L'intelligence artificielle générative s'est imposée comme un outil novateur utilisé par les étudiants, avec de nombreuses applications en ligne couvrant divers domaines du savoir. Pour les enseignants, ce contexte représente une opportunité d'intégrer ces technologies dans le milieu académique, en encourageant un usage approprié et, surtout, éthique, qui favorise le développement des potentialités des étudiants tout en limitant les risques liés à une utilisation abusive pouvant entraîner des sanctions.

Mots clés: Intelligence artificielle | Enseignement supérieur | Éthique | Réussite académique.



### ¿Qué es la inteligencia artificial?

**L**a inteligencia artificial permite simular la inteligencia y las capacidades humanas a través del uso de computadoras (Meseguer y López, 2017). En el campo de la informática, abarca el aprendizaje automático y el aprendizaje profundo, que implican el desarrollo de algoritmos capaces de aprender de los datos proporcionados y realizar clasificaciones o predicciones precisas (IBM, 2024).

Los tipos de inteligencia artificial incluyen: sistemas expertos para la toma de decisiones, redes neuronales artificiales para identificar patrones, el aprendizaje profundo que usa redes neuronales en capas para analizar datos, la robótica para el desarrollo de tareas de manera autónoma, y los agentes inteligentes que actúan de forma automática para lograr objetivos (Docusing, 2024).

### Evolución de la inteligencia artificial

La inteligencia artificial ha tenido un gran auge en los últimos años; sin embargo, tiene una historia que data de más de 70 años, en los cuales ha evolucionado y se han diversificado sus aplicaciones.

Se considera a John McCarthy como la persona que acuñó este concepto en 1956, siendo los primeros sistemas de inteligencia artificial los basados en reglas. Posteriormente, en las décadas de 1970 y 1980 se desarrollaron sistemas más complejos, y en los años noventa se dio un avance significativo gracias al desarrollo de las potencialidades de la tecnología informática y las grandes cantidades de datos aplicados

a algoritmos de aprendizaje. En los últimos años, su desarrollo ha sido exponencial a través del aprendizaje profundo, con el continuo avance en reconocimiento de imágenes y voz, procesamiento de lenguaje natural y sistemas autónomos (Iberdrola, 2024).

Su combinación con otras tecnologías como sensores, geolocalización, robótica y GPS ha potenciado su oferta de soluciones para los usuarios, realizando tareas repetitivas con precisión y detalle (Meseguer y López, 2017). La inteligencia artificial generativa se ha convertido en una de las más difundidas en la actualidad, al posibilitar la creación de texto, algoritmos, código, imágenes y voz (Sánchez, 2024), además de un sinnúmero de recursos a petición del usuario final, en tiempos cortos y con buena calidad.

### Aplicaciones de la inteligencia artificial

Dentro de las aplicaciones de la inteligencia artificial, Iberdrola (2024) menciona:

- Aplicaciones a través de asistentes personales digitales y el uso de chatbots interactivos que orientan en la compra de productos, la elección de servicios o la resolución de dudas.
- Aplicaciones climáticas, para predecir cambios en el estado del tiempo de manera efectiva y permitir la acción ante desastres naturales.
- Aplicaciones agrícolas, que van desde el análisis predictivo para mejorar los rendimientos, hasta la agricultura de precisión para un mejor aprovechamiento de los recursos.

- Aplicaciones financieras, para la valoración de clientes, predicción de patrones de mercado y detección de fraudes.
- Aplicaciones educativas, para el control y seguimiento de estudiantes, así como la oferta de cursos específicos según su avance.
- Aplicaciones comerciales, para pronosticar ventas, influir en la elección de productos a través de sistemas recomendadores o predecir la aceptación de nuevos artículos.
- Aplicaciones de logística y transporte, que brindan información sobre cuellos de botella de tráfico para mejorar los flujos vehiculares.
- Aplicaciones de sanidad, que abarcan desde chatbots capaces de preguntar por síntomas para realizar un diagnóstico, hasta la identificación de factores genéticos que pueden provocar enfermedades.

*De acuerdo con Granieri (2024), se puede definir como aquella que permite crear contenido original a partir de datos existentes, usando algoritmos y redes neuronales que aprenden de textos e imágenes para luego generar contenidos nuevos y únicos.*

### Inteligencia artificial generativa

De manera particular, la inteligencia artificial generativa ha tenido un auge en los últimos años gracias a

sus capacidades para generar texto, imágenes, audio y video.

De acuerdo con Granieri (2024), se puede definir como aquella que permite crear contenido original a partir de datos existentes, usando algoritmos y redes neuronales que aprenden de textos e imágenes para luego generar contenidos nuevos y únicos.

La inteligencia artificial generativa ha mostrado ventajas en la creación de contenidos en:

- Artes, música y literatura.
- Publicidad y marketing.
- Análisis de datos científicos y reconocimiento de patrones.
- Otras generaciones específicas de contenido.

Adevinta (2023) explica que la inteligencia artificial generativa lleva el aprendizaje automático (machine learning) a otro nivel, pues está basada en métodos de aprendizaje profundo (deep learning):

Primero se recopila información sobre determinados elementos que servirán a la máquina para generar nuevas ideas.

Los algoritmos de la inteligencia artificial generativa analizan la solicitud hecha por el humano.

Luego, estos algoritmos usan redes neuronales generativas para crear contenidos a partir de datos previamente suministrados (textos, imágenes, videos o música) y de la solicitud realizada.

### Uso de la inteligencia artificial por universitarios

Las herramientas de inteligencia artificial disponibles de manera abierta pueden ser utilizadas por los universitarios para apoyar su aprendizaje: generación de ideas, obtención de información básica para comprender temas, uso como recomendadores de contenidos a



revisar, lo que incide en la mejora de su experiencia de aprendizaje.

Al respecto, Granieri (2024) afirma que la inteligencia artificial:

“... puede ayudar a los jóvenes a orientar su estudio de manera más eficiente y evitar el agotamiento físico y mental. Asimismo, los educadores pueden aprovechar la IA para identificar patrones de aprendizaje en sus alumnos, entender cómo procesan la información e implementar métodos de enseñanza más accesibles y eficaces”.

Por su parte, García Peñalvo (2024, citado por García, 2024) reconoce que la inteligencia artificial generativa está revolucionando la educación superior, con aspectos positivos, pero también con riesgos que deben atenderse.

Aspectos positivos para los estudiantes universitarios:

- Desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad.
- Apoyo en la generación de ideas.
- Posibilidad de personalizar el aprendizaje al ritmo e interés del estudiante.
- Mejora de la productividad al reducir tiempos de búsqueda.
- Acceso a más recursos innovadores.
- Desarrollo de competencias digitales.
- Mejora de competencias lingüísticas y de escritura cuando se usa como corrector.
- Posibilidad de resumir información en poco tiempo.
- Contar con un asistente virtual de apoyo.
- Tener un oponente para debatir ideas básicas.
- Riesgos desde la perspectiva de los profesores:
  - Uso inadecuado de la IA, generando información errónea en los estudiantes.
  - Suplantación de la autoría original del alumno.
  - Riesgo de dependencia tecnológica.
  - Desvalorización del esfuerzo en la elaboración de trabajos originales.

Riesgos desde la perspectiva de los estudiantes:

- Aprendizaje más superficial.
- Limitación del pensamiento crítico y la creatividad por dependencia tecnológica.
- Uso deshonesto en la elaboración de trabajos y exámenes.

### Ahorro de tiempo y simplificación de actividades con inteligencia artificial

Una de las principales ventajas del uso de la inteligencia artificial por los universitarios es la necesidad de

optimizar el tiempo de que disponen, ya que este no siempre es el recurso con mayor disponibilidad, sobre todo si el estudiante trabaja, se desplaza para llegar a su domicilio o apoya en labores del hogar.

En este sentido Cahuasa (2024) mencionan que estas herramientas pueden ahorrar el tiempo de los universitarios:

- Resumiendo tiempos al resumir textos académicos.
- Planificar sus actividades de aprendizaje.
- Corregir y mejorar el estilo de escritura.
- Generar ideas para realizar tareas.
- Adaptar el lenguaje de los textos.

Además de generar imágenes, organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, infografías), imágenes 3D para ingeniería y arquitectura, audios y videos usando voces en particular, por mencionar algunas actividades que realizan los universitarios, dependiendo de su área de estudio.

### Estudios sobre el uso de la inteligencia artificial por universitarios

En la actualidad se encuentran múltiples estudios sobre el uso de la inteligencia artificial por universitarios en Latinoamérica.

Gutiérrez (2023) propuso una serie de lineamientos para un uso de la inteligencia artificial en actividades pedagógicas, estos deben ser informados para lograr nuevas prácticas. Patiño et al. (2023) consideró que se ha beneficiado la educación y comparan una serie de documentos sobre las tendencias de la inteligencia artificial por universitarios. Tramallino y Zeni (2024) Señalan que las innovaciones en procesamiento de lenguaje natural han permitido la aparición de herramientas de inteligencia artificial generativas, Martínez (2023) afirma que es importante la reflexión sobre el uso de la inteligencia artificial en las universidades desde el sentido crítico. Farfán et al. (2024) reconocen la necesidad de implementación de sistemas de enseñanza-aprendizaje con recursos tecnológicos para potenciar capacidades como las de investigación y solución de problemas. Bolaño y Duarte (2024) enfatizan en el impacto significativo de la inteligencia artificial, lo que implica que realizar cambios sustanciales en la enseñanza. Vicente et al. (2023) buscan generar evidencias en el uso de la inteligencia artificial y contribuir a la integración de esta en las aulas como apoyo a la enseñanza-aprendizaje.

En cuando al desarrollo de aplicaciones que pueden ser útiles para los universitarios podemos considerar las incluidas en la tabla 1.

**Tabla 1**  
Aplicaciones de inteligencia artificial consultadas en 2024

Área de conocimiento	Aplicaciones de IA	Breve descripción de cada aplicación.
Administración de Empresas	- NetBase Quid - Chat GPT - Frase.io - Grammarly	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rastrea la correlación de las marcas y público en tiempo real.</li> <li>Dentro del marketing digital tiene diferentes usos, especialmente en la generación de contenidos.</li> <li>Ayuda a ahorrar tiempo en la búsqueda de palabras clave, creación de contenido, investigación de temáticas y análisis de la competencia.</li> <li>Ayuda a reducir el tiempo que se tarda en revisar y corregir grandes cantidades de texto gracias a los algoritmos de IA.</li> </ul>
Contaduría Pública	- Chat GPT - Gemini - Numerous.ai - Onvio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza modelos de lenguaje avanzados entrenados con grandes cantidades de datos para comprender y generar texto coherente. Agiliza la obtención de información y mejora la productividad en el día a día.</li> <li>Democratiza el manejo de tablas de datos, eliminando la necesidad de ser un usuario avanzado para aprovechar al máximo su potencial.</li> <li>Plataforma en la nube diseñada para profesionales contables, refuerza la eficiencia mediante la automatización basada en inteligencia artificial.</li> </ul>
Comercio y Negocios Internacionales	- Machine Learning	<ul style="list-style-type: none"> <li>Automatiza la toma de decisiones en el ámbito de los negocios, alertando sobre las nuevas oportunidades para optimizar el logro de resultados.</li> </ul>
Mercadotecnia	- Intuit mailchimp - Zendesk	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza la automatización de marketing para llegar, atraer y convertir a más clientes.</li> <li>Plataforma de servicio al cliente que utiliza tecnologías de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia y la calidad del soporte.</li> </ul>
Nutrición	- Yummly	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrece sugerencias creativas de recetas adaptadas a las preferencias y objetivos nutricionales de cada individuo. Permite hacer listas de la compra fácilmente.</li> </ul>
Psicología	- AirPersons - NovoPsych Psychometrics	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actúa como método de comunicación entre psicólogos u otro tipo de profesionales y clientes permitiendo la consulta a través de videochat o videollamada.</li> <li>Sistema de corrección automática que permiten agilizar el proceso, siendo los resultados sólo visibles por el clínico que los aplique.</li> </ul>
Gastronomía	- DishGen - Plant Jammer - Crooked Recipes - ChefGPT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generador de recetas personalizadas que se adapta a los ingredientes y a los platos que se desee cocinar.</li> <li>Combina la generación de recetas con la enseñanza culinaria.</li> <li>Se utiliza para generar recetas teniendo en cuenta factores como los ingredientes disponibles, el nivel de habilidad culinaria del usuario y las preferencias dietéticas.</li> <li>Permite crear recetas a partir de los ingredientes disponibles y preferencias dietéticas.</li> </ul>
Derecho	-Otter -Kira Systems -Legalese Decode	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para transcripción de reuniones.</li> <li>Ánalisis de contratos.</li> <li>Comprensión de términos complejos.</li> </ul>
Diseño Gráfico	- NVidia Canvas - Leonardo.Ai - Lunacy - AutoDraw	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crea paisajes fotorrealistas con pocos trazos.</li> <li>Editor de lienzos para refinar y corregir imágenes.</li> <li>Generador de avatares para usuarios.</li> <li>Software de dibujo que usa la inteligencia artificial para dibujar y perfeccionar material gráfico.</li> </ul>
Arquitectura	- Test Fit - Chat Mind - Veras Evolve Lab - Varys AI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ideal para urbanismo que te permite planear un proyecto.</li> <li>Genera mapas mentales de todo tipo.</li> <li>Encuentra diseños para inspirar proyectos.</li> <li>Diseño de interiores de acuerdo al tipo de espacio y estilo.</li> </ul>

Fuente: Basado en Ramírez (2024); Reuters (2024), Brainvestigations (2019); Intuit Mailchimp (s.f.); Dueñas (2024); Castillero (2017); Polo (2024); Premier Abogados (2024); EBIS Education (2023); Anáhuac (2023).



### Ética y uso de la inteligencia artificial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2024) menciona que:

“Lograr una buena regulación de la IA es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, ya que exige un aprendizaje mutuo basado en las lecciones y buenas prácticas que surgen de las distintas jurisdicciones de todo el mundo”.

Las aplicaciones de la inteligencia artificial plantean nuevos problemas éticos. De esta manera, la ética en inteligencia artificial se ocupa tanto del cambio tecnológico como del impacto que este tiene en la vida de las personas, e incluye también los cambios sociales y económicos (Coeckelbergh, 2021).

Dentro de las implicaciones éticas de la inteligencia artificial, la UNESCO (2021) recomienda a los países:

“Adoptar marcos regulatorios que garanticen que las tecnologías de inteligencia artificial estén al servicio de los intereses de los ciudadanos y beneficien a la humanidad en su conjunto” (UNIR, 2024).

En México se ha presentado una iniciativa de ley para la regulación ética de la inteligencia artificial, que implica la creación de un Consejo de Ética y Robótica, integrado por representantes del sector público y privado, quienes asesorarían en la creación de Normas Oficiales Mexicanas en este sentido (UNIR, 2024).

En el caso de las universidades, estas deben contar con códigos de ética para el uso de la inteligencia artificial e incorporar directrices y sanciones que permitan una regulación interna.

Esta revisión permite concluir que la evolución de la inteligencia artificial, con su capacidad generativa, ha potenciado la creación de contenidos en formato de texto, imágenes, música y videos, abriendo nuevas posibilidades en diversos ámbitos del desarrollo profesional.

En el ámbito educativo, el uso de la inteligencia artificial ofrece grandes oportunidades para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes universitarios, al emplearla como asistente virtual, generador de ideas y sistema de personalización del aprendizaje. De esta forma, se favorece el desarrollo de la productividad, la creatividad y las competencias digitales.

Los grandes desafíos se centran en el riesgo de una dependencia excesiva de estas aplicaciones y en el uso deshonesto dentro del ámbito académico, donde se suplante el esfuerzo y trabajo del estudiante y se presente el contenido como propio.

La ética en el uso de la inteligencia artificial es fundamental. Por ello, la generación de marcos regulatorios que garanticen su uso responsable debe establecerse en todos los niveles, con el fin de asegurar un manejo adecuado y justo de estas herramientas.

### Referencias

- Adevinta. (2023). *Inteligencia artificial generativa: qué es, cómo funciona y cuáles son sus riesgos*. <https://adevinta.com/es/cuentos/articulos/inteligencia-artificial-generativa-que-es-como-funciona/>
- Anáhuac. (2023). *5 apps de IA utilizadas en arquitectura y urbanismo*. Anáhuac Mayab. <https://merida.anahuac.mx/noticias/5-apps-ia-arquitectura-urbanismo>
- Bolaño, M. y Duarte, N. (2024). Una revisión sistemática del uso de la inteligencia artificial en la educación. *Revista Colombiana de Cirugía*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-75822024000100051&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-75822024000100051&script=sci_arttext)

- Brainvestigations. (2019). *Aplicaciones de inteligencia artificial para los negocios*. <https://www.braininvestigations.com/inteligencia-artificial/aplicaciones-para-los-negocios/>
- Cahuasa, P.B. (2024). *Siete maneras en las que la IA nos ayuda a ahorrar tiempo en estudios y trabajo*. Unifranz. <https://unifranz.edu.bo/blog/siete-maneras-en-las-que-la-ia-nos-ayuda-a-ahorrar-tiempo-en-estudios-y-trabajo/>
- Castillero, O. (2017). *Apps para psicólogos: 9 herramientas que no pueden faltar en tu smartphone*. Psicología y mente. <https://psicologiamiente.com/psicologia/apps-pa-ra-psicologos>
- Coeckelbergh, M. (2021). *Ética de la inteligencia artificial*. Difusora Larousse - Ediciones Cátedra. [https://elibro.net/es/lc/bibliotecauniva/titulos/216546?fs\\_q=inteligencia%20artificial&prev=fs](https://elibro.net/es/lc/bibliotecauniva/titulos/216546?fs_q=inteligencia%20artificial&prev=fs)
- Docusign. (2024). *Conoce 5 tipos de inteligencia artificial y cómo usar*. <https://www.docusign.com/es-mx/blog/tipos-de-inteligencia-artificial>
- Dueñas, Y. (2024). *Inteligencia artificial (IA) en nutrición: Beneficios y desafíos para la salud*. <https://saludpersonalizada.com/inteligencia-artificial-ia-en-nutricion-beneficios-y-desafios-para-la-salud/>
- EBIS Education. (2024). *Mejores 15 IA en diseño gráfico gratuitas y de pago*. <https://www.ebiseducation.com/mejores-15-ia-en-diseño-grafico-gratuitas-y-de-pago>
- Farfán, J.F., Delgado, R., Santa Cruz, A., Fuertes, L.C., Marín, J.L. y Farfán, D.E. (2024). Uso de la Inteligencia Artificial en Estudiantes Universitarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i6.9012](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9012)
- García, D. (2024). *Ventajas y riesgos de la inteligencia artificial generativa en el aula*. Conecta – Tecnológico de Monterrey. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/ventajas-y-riesgos-de-la-inteligencia-artificial-generativa-en-el-aula>
- Graniere, M. (2024). *¿Qué es la Inteligencia Artificial Generativa?*. OBS Business School. [https://www.obsbusinessschool.blog/que-es-la-inteligencia-artificial-generativa#:~:text=La%20Inteligencia%20Artificial%20Generativa%20\(IAG,generar%20contenido%20nuevo%20y%20C3%BAxico.](https://www.obsbusinessschool.blog/que-es-la-inteligencia-artificial-generativa#:~:text=La%20Inteligencia%20Artificial%20Generativa%20(IAG,generar%20contenido%20nuevo%20y%20C3%BAxico.)
- Gutiérrez, J. D. (2023). Lineamientos para el uso de inteligencia artificial en contextos universitarios. GIGAPP Estudios Working Papers, 10(267-272), 416-434. <https://gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/331>
- Iberdrola. (2024). *Historia de la inteligencia artificial*. <https://www.iberdrola.com/innovacion/historia-inteligencia-artificial#:~:text=John%20McCarthy%20acu%C3%B1%C3%B3en%20en%201956,de%20programaci%C3%B3n%20de%20IA%20LISP>
- IBM. (2024). *¿Qué es la inteligencia artificial (IA)?*. <https://www.ibm.com/mx-es/topics/artificial-intelligence>
- Intuit Mailchimp. (s.f.). *Utiliza la automatización de marketing para llegar, atraer y convertir a más clientes*. <https://mailchimp.com/es/automations/?currency=USD>
- Martínez, M.C. (2023). Uso responsable de la inteligencia artificial en estudiantes universitarios: Una mirada recocética. *Revista boletín Redipe*, Vol. 12, Núm. 9. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2008>
- Meseguer, P. y López, R. (2017). *Inteligencia artificial*. CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [https://elibro.net/es/lc/bibliotecauniva/titulos/42319?fs\\_q=inteligencia%20artificial&prev=fs](https://elibro.net/es/lc/bibliotecauniva/titulos/42319?fs_q=inteligencia%20artificial&prev=fs)
- Patiño, J. C., Mardones, R., Garcés, L. F., Valencia, A., Arango, D. M. y García, R. B. (2023). Tendencias investigativas frente al uso de Inteligencia Artificial en contextos universitarios. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*. <https://www.proquest.com/openview/6241b075ff29f7c2372a1f0bdc19d6b5/1?pq-origin-site=gscholar&cbl=1006393>
- Polo, J. (2024). *IA en la cocina: aplicaciones para recetas personalizadas y gestión de alimentos*. Muy interesante. <https://www.muyinteresante.com/ia/63441.html>
- Premier Abogados. (2024). *Las mejores herramientas de inteligencia artificial para abogados*. <https://premierabogados.com/herramientas-inteligencia-artificial-abogados/>
- Ramírez, L. (2024). *16 herramientas y aplicaciones de Inteligencia Artificial que tu empresa necesita*. IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/herramientas-aplicaciones-inteligencia-artificial-big-data/>
- Reuters, T. (2024). *Apps para contadores con IA*. <https://www.thomsonreuters.com.ar/es/soluciones-fiscales-contables-gestion/blog-contadores/apps-para-contadores-con-ia.html>
- Sánchez, M. (2024). *Libro blanco de la inteligencia artificial generativa*. Digitales. [https://www.coit.es/sites/default/files/digitales\\_libro\\_blanco\\_ia\\_generativa.pdf](https://www.coit.es/sites/default/files/digitales_libro_blanco_ia_generativa.pdf)
- Tramallino, C. P. y Zeni, A. M. (2024). Avances y discusiones sobre el uso de inteligencia artificial (IA) en educación. *Educación*. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1019-94032024000100029&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1019-94032024000100029&script=sci_arttext)
- UNESCO. (2021). *Ética de la inteligencia artificial*. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>
- UNIR. (2024). *La importancia de la ética en la inteligencia artificial*. UNIR La universidad en internet. <https://mexico.unir.net/noticias/ingenieria/etica-inteligencia-artificial/>
- Vicente, M.I.D., López, O., Navarro, V. y Cuéllar, F. (2023). *Escrutina, creatividad e inteligencia artificial. ChatGPT en el contexto universitario*. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/22338>



# Mapeando la Innovación en Micronegocios con un Algoritmo de Clasificación

**Claudia Patricia Rivera Rodríguez**

Abogada, Especialista en Derecho Aduanero y Comercio Exterior. Estudiante Maestría en Gerencia de Innovación Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

**Emma Karina Guzmán Campo**

Ingeniera de minas, Especialista en Gerencia de Proyectos. Estudiante Maestría en Gerencia de Innovación Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

**Ricardo Bonilla Jiménez**

Físico, Doctor en Ingeniería. Docente – Investigador  
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

*[ La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cómo se puede caracterizar el potencial innovador de los micronegocios informales? ]*

*[ Esta interrogante parte del supuesto de que la innovación en micronegocios no es fácilmente cuantificable debido a su naturaleza informal y adaptativa; sin embargo, es posible inferir su potencial a partir de características específicas ]*

## Resumen

La innovación es subestimada en los micronegocios. Usando algoritmos de aprendizaje de máquina en datos de la encuesta del Departamento Nacional de Estadística (2022) en Colombia (DANE), se calcula un indicador de potencial de innovación. Los resultados plantean oportunidades para direccionar la innovación de los micronegocios. Este estudio destaca la importancia de políticas inclusivas para fomentar la innovación en micronegocios informales.

Palabras Clave: Micronegocios | Informalidad | Innovación | Aprendizaje de máquina.

### **Mapping Innovation in Microbusinesses with a Classification Algorithm**

#### **Summary**

Innovation is underestimated in microbusinesses. Using machine learning algorithms on data from the Colombian National Statistics Department (DANE) survey (2022), an innovation potential indicator is calculated. The results suggest opportunities for directing innovation in microbusinesses. This study highlights the importance of inclusive policies to foster innovation in informal microbusinesses.

Keywords: Microbusinesses | Informality | Innovation | Machine learning.

### **Cartographier l'innovation dans les microentreprises à l'aide d'un algorithme de classification**

#### **Résumé**

L'innovation est souvent sous-estimée dans les microentreprises. En utilisant des algorithmes d'apprentissage automatique sur les données de l'enquête du Département National de Statistique (DANE, 2022) en Colombie, un indicateur de potentiel d'innovation a été calculé. Les résultats révèlent des opportunités pour orienter l'innovation au sein des microentreprises. Cette étude met en évidence l'importance de politiques inclusives visant à encourager l'innovation dans les microentreprises informelles.

Mots clés: Microentreprises | Informalité | Innovation | Apprentissage automatique.



## Introducción

Los micronegocios, definidos como: “Unidad económica con máximo nueve personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción” (DANE, 2022), representan un pilar fundamental del ecosistema empresarial en Colombia y Latinoamérica. A pesar de su significativa contribución al crecimiento económico y la generación de empleo, los micronegocios —especialmente aquellos en la informalidad— enfrentan obstáculos que limitan su capacidad para innovar y crecer (Consejo Privado de Competitividad, SwissContact y Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico, 2021).

La literatura existente sobre innovación se centra en empresas medianas y grandes, con definiciones como la del Manual de Oslo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico/Eurostat, 2018), que describen procesos estructurados de desarrollo e implementación de nuevos productos o procesos. Sin embargo, la realidad de los micronegocios sugiere que su innovación no sigue estos modelos tradicionales, sino que surge de la adaptación a las oportunidades, en línea con la definición de innovación de Drucker (1986).

Este estudio explora el potencial innovador de los micronegocios en Colombia, especialmente los informales, desafiando la creencia de que la innova-

ción está reservada únicamente a las grandes empresas formales. Se analizarán las características de estos micronegocios y su relación con la innovación, con el fin de demostrar su capacidad y potencial.

La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cómo se puede caracterizar el potencial innovador de los micronegocios informales? Esta interrogante parte del supuesto de que la innovación en micronegocios no es fácilmente cuantificable debido a su naturaleza informal y adaptativa; sin embargo, es posible inferir su potencial a partir de características específicas. Se considera que las unidades productivas que se declaran responsables del Impuesto al Valor Agregado (IVA) son aquellas que explícitamente agregan valor, lo que a su vez se vincula con la innovación. De manera inversa, se plantea que un objetivo esencial de la innovación es precisamente agregar valor; dicho valor se traduce en un ingreso superior a los costos, lo cual puede inferirse financieramente a partir del pago del IVA. En consecuencia, se establece como principio que aquellos micronegocios que declaran IVA poseen un potencial innovador. La declaración como responsable de IVA implica tanto una intención como una capacidad potencial para generar valor (Rizo, F. E. V., Padilla, L. M. Á., & Tapias, A. M., 2018).

El estudio busca aportar a la investigación en innovación revelando el potencial de los micronegocios informales. Sus resultados podrán guiar la formu-

lación de políticas y programas de apoyo orientados a impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de este sector crucial para la economía colombiana.

### Metodología

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, basado en una fuente de información secundaria, para explorar el potencial innovador de los micronegocios informales en Colombia. Se utilizaron datos de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2022. Esta encuesta nacional emplea un diseño muestral probabilístico, estratificado, por conglomerados y multietapas, que proporciona información sobre la estructura y evolución económica de los micronegocios en diversos sectores (DANE, 2019).

### Población de estudio y tamaño de la muestra

La población de estudio comprende todos los micronegocios en Colombia. El tamaño de la muestra original de la EMICRON es de 84.753 propietarios, cubriendo 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, así como cabeceras municipales, centros poblados y zonas rurales dispersas de 455 de los 1.102 municipios (DANE, 2019). Para este estudio, se seleccionaron los registros de la EMICRON que contaban con información completa en las variables de

interés. Además, se filtraron aquellos que reportaron ventas tanto en 2022 como en 2021.

La muestra final está compuesta por 67.258 registros correspondientes a micronegocios únicos: 755 del Régimen Común (obligados a declarar IVA al superar cierto nivel de ingresos); 15.593 del Régimen Simplificado (no obligados a declarar IVA) y 50.910 que no han diligenciado el Registro Único Tributario (RUT). El RUT es el identificador utilizado para clasificar a los sujetos con obligaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). Por lo tanto, este último grupo corresponde a micronegocios informales.

### Recolección de datos

Se descargaron los datos recolectados por la EMICRON en 2022, que indaga sobre diversas características de los micronegocios, incluyendo aspectos sociodemográficos, económicos, de gestión y de acceso a tecnología. Para este estudio se seleccionaron 25 variables independientes y una variable dependiente. La elección de las variables buscó asegurar la completitud de los datos y su pertinencia con el tema de investigación, incluyendo el régimen de IVA, la formalización, la gestión financiera, la colaboración, el acceso a internet, las motivaciones para emprender y las características sociodemográficas del propietario, como se muestra en la Tabla 1.

VARIABLES INDEPENDIENTES
¿Cuál es el principal registro que utiliza para llevar sus cuentas? - P640 - Discreta
¿El negocio o actividad se encuentra registrado en alguna cámara de comercio? - P1055 - Discreta
¿Quién creó o constituyó el negocio o actividad? - P3050 - Discreta
¿Cuál fue el motivo principal por el que usted inició este negocio o actividad económica? - P3051 - Discreta
¿Cuánto tiempo lleva funcionando el negocio o actividad? - P639 - Discreta
¿Cuál fue la mayor fuente de recursos para la creación o constitución de este negocio o actividad? - P3052 - Discreta
Sexo del propietario del micronegocio - P35 - Discreta
En su actividad o negocio, ¿tiene personas que le ayudan? - P3031 - Discreta
El negocio ¿Tiene nombre comercial? - P3035 - Discreta
En el año anterior ¿solicitó algún crédito o préstamo para la gestión de su negocio o actividad económica? - P1765 - Discreta
En el año anterior ¿Ahorró dinero de su negocio o actividad? - P3014 - Discreta
¿Este negocio o actividad tiene acceso o utiliza el servicio de internet? - P2524 - Discreta
¿Pagó su salud y/o pensión el mes anterior? - P3088 - Discreta
¿Pagó su ARL? - P3090 - Discreta
¿Cuál es la razón principal por la cual no lleva algún tipo de registro? - P4000 - Discreta
¿Cómo está registrado? - P1056 - Discreta

VARIABLES INDEPENDIENTES
¿Por qué no ha solicitado algún crédito o préstamo? - P1567 - Discreta
¿Por qué no ahorró? - P1574 - Discreta
¿Obtuvo el crédito o préstamo solicitado? - P1568 - Discreta
¿Para qué utilizó (o va utilizar) el crédito que solicitó? - P1570 - Discreta
¿El negocio o actividad económica es visible al público? - P469 - Discreta
La actividad es - P3098 - Discreta
La actividad la desarrolla principalmente ... - P3097 - Discreta
¿Utiliza internet con conexión dentro del negocio o donde desarrolla su actividad? - P1093 - Discreta
¿A qué régimen pertenece? - P986 - Discreta
¿El negocio o actividad tiene Registro Único Tributario (RUT)? - P1633 - Discreta
VARIABLE DE RESPUESTA
¿En el último año realizó las declaraciones de IVA - Impuesto al Valor Agregado? - P3072- Discreta

Tabla 1. Variables seleccionadas por completitud con relación con el potencial innovador.

La variable dependiente corresponde a la declaración de IVA que es la variable proxy seleccionada para inferir el potencial innovador.

#### Preparación de datos y modelo seleccionado

Los datos de la EMICRON se obtuvieron del portal web del DANE, a partir de los macrodatos y microdatos anonimizados. Se aplicaron técnicas de limpieza, homologación y estructuración para garantizar la calidad y consistencia de la información.

Para el análisis se empleó el software de acceso libre Orange Data Mining (Demšar et al., 2013) y el modelo de aprendizaje automático Random Forest (Breiman, 2001). Este modelo se utilizó para clasificar los micronegocios y evaluar su capacidad de agregar valor e innovar.

#### El modelo Random Forest: un clasificador para la innovación

Con el fin de explorar el potencial innovador de los micronegocios, se adoptó un enfoque basado en el aprendizaje automático. Se entrenó un modelo Random Forest utilizando datos de la encuesta EMICRON del DANE, seleccionando aquellos micronegocios con RUT y pertenecientes al Régimen Común, es decir, los obligados a declarar IVA.

La declaración de IVA, considerada como variable binaria de respuesta, se tomó como proxy de la innovación. Se asume que los micronegocios que declaran este impuesto están agregando valor a sus productos, y el valor agregado constituye un objetivo fundamental de la innovación (Navarro Quintero & Vargas Garzón, 2021).

*Los datos de la EMICRON se obtuvieron del portal web del DANE, a partir de los macrodatos y microdatos anonimizados. Se aplicaron técnicas de limpieza, homologación y estructuración para garantizar la calidad y consistencia de la información.*

Una vez entrenado, el modelo se aplicó para clasificar a los micronegocios de los otros dos grupos: los del Régimen Simplificado (no responsables de IVA) y los informales (sin RUT).

El Random Forest es un algoritmo que combina múltiples árboles de decisión para realizar predicciones. Cada árbol funciona como un conjunto de reglas que, basándose en variables independientes, clasifica cada registro en una de las categorías definidas. El algoritmo crea un “bosque” de árboles entrenados con subconjuntos aleatorios de datos y, posteriormente, combina sus predicciones para obtener un resultado más preciso y robusto (Breiman, 2001).

El modelo se entrena con un conjunto de datos cuyo valor de la variable respuesta es conocido. A partir de este, identifica patrones en las variables independientes que se relacionan de forma no lineal con la variable objetivo. Luego, se aplica a un conjunto distinto de datos para inferir la categoría de cada registro.

La variable de respuesta utilizada fue la pregunta: “¿En el último año realizó declaraciones de IVA?”. El valor de esta variable se reporta en tablas como “Sí declara” o “No declara”.

Si el modelo clasifica a un micronegocio en la categoría “Sí declara”, se interpreta como un Alto potencial de innovación.

Si lo clasifica en “No declara”, se interpreta como un Bajo potencial de innovación.

El modelo también calcula una probabilidad de pertenencia a cada categoría. La probabilidad asignada a la categoría “Alto potencial de innovación” se interpreta como el Potencial de Innovación, expresado en valores entre 0 y 1.

Para el entrenamiento, se seleccionaron únicamente variables sin datos faltantes, lo que garantizó un conjunto de datos completo y consistente. Sin embargo, este procedimiento sacrificó varias variables relevantes, entre ellas las numéricas relacionadas con ingresos y costos.

### Evaluación del modelo

El rendimiento del modelo se evaluó mediante el indicador estadístico AUC - Área Bajo la Curva ROC (Segura Mojica & Francisco Javier, 2024). Este indicador se relaciona con la Tasa de Verdaderos Positivos (TPR) y la Tasa de Falsos Positivos (FPR) a diferentes umbrales de decisión. Un AUC cercano a 1 refleja un excelente desempeño del modelo.

Los resultados del Random Forest se presentan a través de la matriz de confusión (Ariza-López, Rodríguez A. & Fernández V., 2018), la cual compara las predicciones con la realidad y muestra cuántos micronegocios fueron clasificados correctamente y

cuántos de manera errónea. En este estudio, el interés se centró en los micronegocios clasificados como de “Alto potencial de innovación”, pues indica que sus características se asemejan a las de aquellos que efectivamente declaran IVA, es decir, que agregan valor.

En este sentido, el Random Forest se emplea como un sistema de puntuación de innovación, asignando a cada micronegocio una categoría y una probabilidad de pertenencia a “Alto potencial de innovación”.

### Consideraciones éticas

Este estudio utiliza datos secundarios, anonimizados y de acceso público, lo que no plantea preocupaciones éticas adicionales. La confidencialidad está garantizada por el DANE, que aplica protocolos de anonimización y protección de datos personales.

### Resultados

El modelo Random Forest se validó con el indicador AUC, obteniendo un valor de 0,619. Aunque no es elevado, supera el 0,5, lo que indica que el modelo tiene cierta capacidad para discriminar entre las dos categorías.

Es importante considerar que el modelo se entrenó con micronegocios del Régimen Común, los cuales supuestamente declaran IVA. Sin embargo, dentro de este grupo también existen negocios que no alcanzan los topes de ingresos requeridos y, por tanto, no declaran. El algoritmo aprende así a reconocer las características de aquellos micronegocios que efectivamente agregan valor y que, según la hipótesis de este estudio, poseen un potencial innovador.

Una vez entrenado, el modelo se aplicó para clasificar los micronegocios del Régimen Simplificado y los informales (sin RUT).





Se presentan a continuación dos tipos de resultados:

Los resultados de la categorización y del potencial innovador para cada grupo: los obligados a declarar, los no obligados y los informales.

Los resultados de cada grupo, filtrados por tres variables utilizadas habitualmente en el diseño de proyectos de fortalecimiento para micronegocios: el sexo del propietario, el tipo de registro contable y el registro ante una Cámara de Comercio.

### **Resultados de la categorización**

El algoritmo se entrenó con un grupo de empresas dividiendo el conjunto de datos en dos subconjuntos: 80 % para entrenamiento y 20 % para prueba. Posteriormente, se aplicó el modelo sobre cada conjunto, incluyendo la totalidad de registros.

Los resultados de la clasificación se presentan en la Tabla 2.

Una primera observación es que el algoritmo es capaz de clasificar correctamente los micronegocios por encima del 50 %. Por ejemplo, el 56,6 % de los micronegocios son clasificados en “No (Bajo potencial)”. La segunda observación es el resultado de interés, por ejemplo 43,4 % de los micronegocios que no declaran IVA actualmente, son clasificados como negocios “Sí (Alto potencial)”. Este valor refleja que muchos micronegocios que no declara IVA, tienen características de aquellos que si lo hacen y, por lo tanto, tienen capacidad de agregar valor, es decir tengan potencial innovador. Para el grupo de micronegocios informales se obtiene un valor de 12,5 % de micronegocios clasificados en “Si (Alto potencial)”. Este valor es evidentemente bajo lo que se interpreta como una dificultad evidente de innovar, pero existe y no es despreciable. Este resultado soporta la afirmación que los micronegocios tienen potencial de innovación aun si es muy bajo. Un valor agregado de este modelo es que

		Régimen Común (Formales obligados a declarar)		Régimen Simplificado (Formales no obligados a declarar)		No tienen RUT (Informales)	
Actualmente	Clasificación según el modelo	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio
<b>No declara IVA</b>	No (Bajo potencial)	56,6 %	0,32	48,3 %	0,34	87,5 %	0,33
	Sí (Alto potencial)	43,4 %	0,63	51,7 %	0,70	12,5 %	0,60
<b>Si declara IVA</b>	No (Bajo potencial)	0,5 %	0,43	10,0 %	0,46	ND	ND
	Sí (Alto potencial)	99,5 %	0,88	90,0 %	0,73	ND	ND

Tabla 2. El porcentaje corresponde a la proporción de micronegocios según clasificación dado el estado actual. El potencial corresponde al promedio del valor de la probabilidad de pertenencia a la categoría “Alto potencial de innovación”.

es posible identificar qué micronegocios fueron clasificados y más aún cuál es su potencial de innovación.

En esta misma tabla se observa la columna de Potencial de Innovación que corresponde a la probabilidad de pertenecer a la categoría “Alto potencial de innovación”. Como resultados a resaltar se tiene para el grupo de micronegocios informales un valor de 0,6. Este valor indica que si bien son pocos los micronegocios en la categoría “Alto potencial de innovación” su potencial es alto. Igualmente, observamos que los micronegocios que son clasificados en “Bajo potencial de innovación” tienen un potencial de 0,33 que nuevamente es una oportunidad para aprovechar.

### Resultados por variable de interés

Se presenta en Tabla 3 los resultados de la clasificación filtros por las preguntas de interés: El sexo del propietario, el tipo de registro de cuentas y si está registrado ante una Cámara de Comercio.



		Régimen Común (Formales obligados a declarar)		Régimen Simplificado (Formales no obligados a declarar)		No tienen RUT (Informales)	
Variable	Valor	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio	Proporción de Micronegocios	Potencial de Innovación Promedio
<b>Sexo</b>	Hombre	40,7 %	0,64	50,8 %	0,71	11,9 %	0,61
	Mujer	52,8 %	0,58	53,3 %	0,69	13,6 %	0,58
<b>Tipo de cuentas</b>	Balance general o P y G	63,6 %	0,64	98 %	0,79	96,4 %	0,70
	Informes financieros/ laborales/ tributarios	12,5 %	0,59	87 %	0,72	60,0 %	0,63
	Libro de registro diario de operaciones	39,1 %	0,61	90 %	0,76	66,0 %	0,62
	No lleva registros	0,0 %	0,00	5 %	0,59	4,7 %	0,57
	Otro tipo de cuentas (libreta, cuaderno, excel, caja registradora)	27,8 %	0,58	64 %	0,67	37,5 %	0,61
<b>Registro en cámara de comercio</b>	No está registrado	11,1 %	0,58	30,2 %	0,63	12,4 %	0,60
	Sí está registrado	50,0 %	0,63	78,7 %	0,74	62,2 %	0,70

Tabla 3. El porcentaje corresponde a la proporción de micronegocios que actualmente No declaran IVA y son clasificados en la categoría Alto potencial de innovación, filtrados por variable de interés. El potencial corresponde al promedio del valor de la probabilidad de pertenencia a la categoría Alto potencial de innovación.

*La tabla presenta múltiples combinaciones de interés. Por ejemplo, muestra que el potencial de innovación no difiere significativamente entre micronegocios según la forma en que llevan sus cuentas, salvo en el caso de aquellos que utilizan el “Balance General”. En este sentido, no deben generarse sesgos respecto al potencial innovador según el método de gestión financiera empleado por el micronegocio.*

En esta tabla, el porcentaje corresponde a la proporción de micronegocios clasificados en la categoría “Alto potencial de innovación”, dado que “No declara IVA” según la variable de interés. De igual forma, el potencial corresponde a un valor promedio de los micronegocios de cada categoría según la variable analizada.

Por ejemplo, se observa que el 40,7 % de los micronegocios clasificados en “Alto potencial de innovación” pertenecen a un propietario hombre, mientras

que el 52,8 % corresponden a una mujer. La suma no alcanza el 100 % porque la base de cálculo es distinta: el número de micronegocios que “No declaran IVA” y tienen alto potencial con propietario hombre, sobre el total de micronegocios que “No declaran IVA” con propietario hombre. Se advierte, entonces, que hay menos negocios en la categoría “Alto potencial de innovación” con propietarios hombres, pero estos registran un promedio de potencial de innovación de 0,61, superior al del grupo con propietarias mujeres (0,58). Este hallazgo resulta relevante al diseñar programas de innovación, pues evita confundir la cantidad de micronegocios participantes con su verdadero potencial innovador.

La tabla presenta múltiples combinaciones de interés. Por ejemplo, muestra que el potencial de innovación no difiere significativamente entre micronegocios según la forma en que llevan sus cuentas, salvo en el caso de aquellos que utilizan el “Balance General”. En este sentido, no deben generarse sesgos respecto al potencial innovador según el método de gestión financiera empleado por el micronegocio.

Asimismo, se observa en la tabla que, en la variable “registro en Cámara de Comercio”, los micronegocios formalmente registrados presentan un mayor potencial de innovación que aquellos que no lo están.

### Conclusiones

En este estudio se propuso caracterizar el potencial innovador de los micronegocios en Colombia mediante





un enfoque indirecto, tomando el régimen de IVA como variable proxy para estimar la innovación. Los hallazgos revelan que, aunque los micronegocios enfrentan limitaciones significativas en tiempo, conocimiento y recursos financieros, poseen una capacidad de innovación latente que puede ser decisiva para su desarrollo y, en el caso de los informales, para su formalización.

El concepto central es el potencial de innovación, un indicador que busca capturar la capacidad de un micronegocio para innovar a partir de la inferencia basada en sus características. El modelo Random Forest, entrenado con datos de la EMICRON (2022), mostró que variables como la gestión financiera, la formalización, la colaboración, el acceso a internet, las motivaciones para emprender y las características del propietario son determinantes para inferir dicho potencial.

Este enfoque cuestiona las definiciones tradicionales de innovación y sugiere que la medición indirecta puede ser una herramienta valiosa para identificar micronegocios con alto potencial innovador (Rizo, Padilla & Tapias, 2018). La capacidad del modelo para clasificar micronegocios en términos de su potencial abre nuevas posibilidades para la investigación y la política pública, al demostrar que incluso los negocios informales pueden poseer un potencial innovador significativo.

El estudio propone un cambio de paradigma: en lugar de exigir la formalización previa al fortalecimiento de capacidades empresariales, se debería priorizar el empoderamiento de la innovación (Christensen, 2020). Este enfoque permitiría a los micronegocios adquirir las herramientas necesarias para competir en el mercado formal, incrementando sus posibilidades de éxito y sostenibilidad.

En el contexto de la innovación, el fortalecimiento de capacidades empresariales, se debería priorizar el empoderamiento de la innovación (Christensen, 2020). Este enfoque permitiría a los micronegocios adquirir las herramientas necesarias para competir en el mercado formal, incrementando sus posibilidades de éxito y sostenibilidad.

### Perspectivas

El estudio plantea que el ecosistema empresarial podría asumir un rol activo en la innovación, innovando "por" los micronegocios y transfiriéndoles el conocimiento y la tecnología necesarios (Christensen & Raynor, 2004). Esta estrategia de valor compartido permitiría al Estado, a las grandes empresas y a otros actores del ecosistema convertirse en mentores de la innovación, acompañando a los micronegocios en la adopción de nuevas prácticas y tecnologías.

Otro enfoque es la innovación colaborativa, con el potencial de transformar el panorama de los micronegocios, impulsar su crecimiento y generar nuevas oportunidades. Este escenario es posible gracias a los resultados del modelo, que clasifica a los micronegocios según su potencial de innovación.

A largo plazo, el desarrollo de la innovación preparará a los micronegocios informales para competir en el mercado formal, y a los formales para participar más activamente en un entorno empresarial dinámico y resiliente (Porter, 2011).

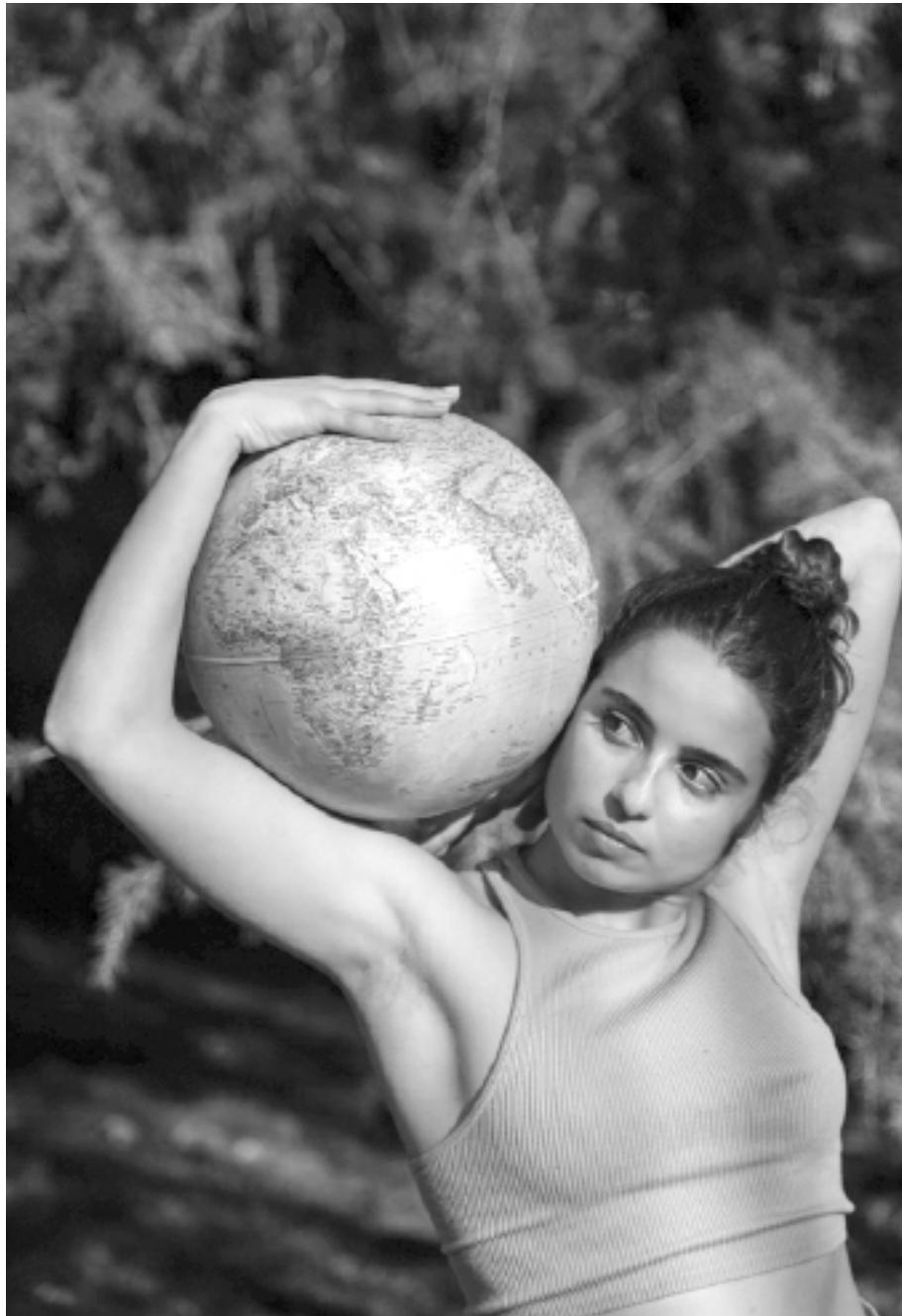


## Referencias

- Ariza-López, F. J., Rodríguez-Avi, J., & Alba-Fernández, V. (2018). Control estricto de matrices de confusión por medio de distribuciones multinomiales. *GeoFocus Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de La Información Geográfica*, 215–226. <https://doi.org/10.21138/gf.591>
- Breiman, L. (2001a). Random Forests (Vol. 45).
- Breiman, L. (2001b). Random Forests. *Machine Learning*, 45(3), 5–32.
- Christensen, C. M. (2020). El dilema de los innovadores. Ediciones Granica SA.
- Christensen, C. M., & Raynor, M. E. (2004). La solución de los innovadores. *Gestión*, 7(5.4), 4–5.
- Consejo Privado de Competitividad y SwissContact y Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. (2021). Obstáculos a la innovación en empresas de Colombia y oferta pública de instrumentos Resumen.
- DANE. (2019). Encuesta de Micronegocios (EMICRON).
- DANE. (2022). Manual De Recolección Y Conceptos Básicos De La Encuesta De Micronegocios.
- Demšar, J., Curk, T., Erjavec, A., Gorup, Č., Hočev, T., Milutinović, M., Možina, M., Polajnar, M., Toplak, M., Starič,
- A., Štajdohar, M., Umek, L., Žagar, L., Žbontar, J., Žitnik, M., & Zupan, B. (2013). Orange: Data Mining Toolbox in Python. *Journal of Machine Learning Research*, 14, 2349–2353. <http://jmlr.org/papers/v14/demsar13a.html>
- Navarro Quintero, D., & V. G. J. (2021). Diseño de una propuesta de innovación social y valor compartido en micronegocios de Villavicencio. 21.
- OCDE/Eurostat. (2018). Manual de Oslo. 19. <https://doi.org/10.1787/9789264304604en>
- Peter F. Drucker. (1986). Peter F. Drucker, 1986. La innovación y el empresariado innovador. *La Práctica y los principios*. 33.
- Porter, M. E. (2011). Creando valor compartido: La nueva propuesta de estrategia de Porter. *Estrategia & Negocios*, INCAE Business School y Fundes. Creando Valor Compartido.
- Rizo, F. E. V., P. L. M. Á., & T. A. M. (2018). El trabajo informal en Colombia: drama social humano. Inclusión y desarrollo. 3–4.
- Segura Mojica, & Francisco Javier. (2024). Medición y comparación del rendimiento de cuatro algoritmos de aprendizaje supervisado para formular modelos predictivos sobre la rotación temprana de personal. *ESIC Market*, 54(2), e318. <https://doi.org/10.7200/esicm.54.318>

# *Grafo*grafos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA  
No. 24 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025



# 

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA

No. 24 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

## SUMARIO

### Grafógrafos

Suplemento literario del Taller de Creación  
Literaria de la UNIVA

### Directoras y compiladoras:

Elizabeth Bastida

Contacto: elizabeth.bastida@gmail.com

Coordinación de Arte y Cultura

Lic. Alejandra Sainz Espinoza

Guadalajara, Jalisco, México, Septiembre 2025

### Voz editorial y corrección de estilo:

Elizabeth Bastida

### Ilustración de Portada:

Cup of Couple

### Colaboradores

Ana Laura Zavala Oviedo

Janishka Aceves Vaca

Ariané Saucedo Sierra

Mariana de la Rosa Gutiérrez

Mariana Rodríguez

Eduardo Chávez Sánchez

## ÍNDICE

## VOZ EDITORIAL

### **Lo que observamos nos observa.**

No es solo una frase; es una advertencia. Cada cosa que miramos—una injusticia, una historia, un cuerpo, un silencio—también nos devuelve la mirada. Nos confronta con lo que somos y con lo que decidimos ignorar. Desde ahí nace este número del suplemento *Grafógrafos*: del deseo de mirar el mundo sin filtros y reconocer que, mientras lo observamos, también nos revela.

En estas páginas, jóvenes autores y autoras escriben con la conciencia de que mirar es una forma de existir. **Laura Oviedo** se enfrenta a la herida de ser mujer en un país que aún confunde fortaleza con enojo y ternura con debilidad; en su voz, el feminismo se revisita desde la honestidad del deseo de ser feliz sin etiquetas. **Janishka** expone el miedo a hablar en una época donde la opinión se castiga más que la violencia misma, y nos recuerda que “dar una opinión hoy es como caminar por un campo minado”.

**Ari Saucedo** observa el vacío del consumo y lo traduce en una reflexión sobre la perdida de lo esencial: “Le estamos quitando lo real a la vida”, escribe, con una claridad que duele. **Mariana de la Rosa** nos lleva hacia la libertad de cambiar, de no permanecer en línea recta, y nos enseña que vivir es también atreverse a ser distintos cada día. **M. Rodríguez** nos confronta con la brutalidad del sistema judicial mexicano, con una narración que es testimonio y denuncia, y que nos recuerda que detrás de cada cifra hay un cuerpo y un nombre.

En un registro diferente, **Eduardo Chávez Sánchez** volteá la mirada hacia quienes pocas veces la reciben: los animales abandonados. Su texto —“La misma calle, diferente corazón”—nos devuelve la humanidad desde la voz de un perro callejero que entiende mejor la compasión que quienes caminan erguidos. Su historia es también una crítica al olvido colectivo, al abandono cotidiano que nos delata como especie.

Cada uno de estos textos es una ventana que nos invita a ver de otra manera: el mundo, la justicia, el amor, la identidad, la libertad. Pero también son espejos: lo que sus autores observan no está afuera, sino dentro de ellos mismos, creciendo como conciencia. Esta generación mira el entorno con ojos críticos, pero también con ternura, y esa combinación —la empatía y la lucidez— es la semilla de todo cambio real.

*Lo que observamos nos observa* porque el mundo que miramos hoy será el que mañana nos juzgue. Y en esa reciprocidad, en ese intercambio de miradas, estos jóvenes escritores eligen no callar. Escriben desde su interior hacia el exterior, desde lo que sienten hasta lo que duele, desde lo que imaginan hasta lo que sueñan transformar.

Que sus voces nos miren también a nosotros.

---

Elizabeth Bastida



## Mi valor como mujer “Solo quiero ser feliz”.

Laura Oviedo

Foto de Sintitta Leunen

[www.pexels.com](http://www.pexels.com)

En mi adolescencia me di cuenta de lo que significa ser mujer en México, me familiaricé con el miedo y la impotencia, se normalizaron en mi cotidianidad las miradas morbosas y los comentarios vulgares. Sentí vergüenza, enojo y tristeza por ser lo que era, y una semillita de arbusto espinoso empezó a crecer en mi interior como si fuera el inicio de la tragedia; me susurraba en las mañanas y en las noches mis límites y aquello me robó muchas veces el sueño y el apetito, solo era una chica queriendo sobrevivir a los catorce.

Las palabras de mi madre, que antes seguía solo como una indicación más, empezaron a tener un sentido y trasfondo tan enfermo que a veces me revolvía el estómago: “No salgas sola de noche”, “Siempre avísame dónde estás”, “Nunca te quedes a solas con un hombre”. No era paranoica, solo era una madre preocupada, una mujer que ya conocía el mundo en el que vivíamos y quería evitarme malas experiencias.

Durante mis años de preparatoria conocí el feminismo; ya había escuchado el término antes en las charlas de adultos algo descuidadas y despreocupadas del entorno, pero durante ese tiempo fue diferente. El arbusto espinoso se había clavado en mi tórax y amenazaba por enrollar mi corazón al punto de hacerlo sangrar, así que al escuchar a mis compañeras en un acalorado debate sobre el poder femenino y lo que era ser una mujer fuerte, me sentí atraída al instante.

Adoré el tema y lo acosé como solo una chica obsesionada puede hacer, empecé a apoyar el movimiento con mis amigas y me llamaba con orgullo una feminista. De alguna forma, compartir mis experiencias y escuchar las de las demás chicas, esforzarme por sobresalir, por no limitarme, fue lo mejor que pude haber hecho nunca y, por un breve instante, las espinas del arbusto parecían menos afiladas.

Marie Curie se volvió mi heroína número uno; hubo muchas más después, pero sin duda ella fue mi mayor ejemplo en esos años. Su fuerza, dedicación e inteligencia para mí eran admirables, lo que realmente representaba el feminismo, una lucha por el reconocimiento y los valores de una mujer, esa era la esencia del movimiento.



Foto de Tirachard Kumtanom

[www.pexels.com](http://www.pexels.com)

Al cumplir los veinte, entendí la verdad sobre el feminismo actual; en realidad, no soy yo la que importa, sino qué tan bien pueda llevar la etiqueta. Ya no era una lucha contra el abuso, la igualdad y los derechos de la mujer, sino más bien una demostración de la “superioridad” y un conflicto contra el género masculino.

Aquello que escuchaba, veía y sentía ya no encajaba conmigo, con lo que soy. Yo no quiero ridiculizar al hombre o culpar a un género por lo que hacen algunos de ellos; también son personas y, al igual que con el género femenino, hay diversidad, y esa es una parte que quedó completamente invalidada. La malicia existe en hombres y mujeres, y eso no tiene por qué incluir a todos; sí, hay violadores, feminicidios, machismo y desapariciones.

Pero eso no solo les pasa a las mujeres; también ellos son abusados, secuestrados y asesinados. Ahora solo se ataca a los que no comparten su misma ideología y principios. Si no estás conmigo, estás contra mí; así es como empezó a sentirse y de alguna manera el arbusto espinoso ahora también era venenoso, ya no por aquello causado por el género opuesto, sino por aquellas que quisieron imponerme la “forma correcta de vivir”.

En algún momento quedó totalmente en el olvido la esencia del feminismo y, aunque esto no incluye a todo el movimiento, sí hay mujeres que destruyen por destruir, por canalizar su ira en aquello que consideran, se lo merece.

Hay muchas mujeres enojadas, hay indignación, pero hay formas de hacer las cosas bien, porque el amor, el respeto y la empatía nunca deberían quedar en el olvido; lo importante es que todos puedan vivir felizmente si no están dañando a nadie.

Si yo elijo ser una mujer amorosa, tierna y hogareña, inmediatamente se me etiqueta como débil, mujer que apoya el machismo o una tonta, porque lo que importaba de mí era el ruido que podía hacer, no mi esencia, no mi felicidad.

Ya he perdido demasiado, no me perderé a mí misma.

# Mejor no hablo

Solo una mente educada es capaz de entender  
un pensamiento diferente al suyo sin necesidad de aceptarlo  
Aristóteles

Janishka

¿Ha notado que últimamente uno no puede dar su opinión?

Parece que vivimos en un mundo donde ya no hay grises, solo blanco y negro, y si te atreves a poner un poco de gris... ¡Prepárate! Porque, automáticamente, estás equivocado o eres un ignorante que odia a la gente "por ser diferentes" y, por si fuera poco, estás oprimiendo a algún sector de la población.

Me resulta curioso que la gente, tranquilamente, pida tu opinión como si quisieran abrir un diálogo mundano. Error. En realidad, era un examen sorpresa en donde, si tu respuesta no coincide con lo que esperan, pierdes puntos... y también el trabajo. Ya no se puede conversar sin que te etiqueten con tinta roja: machista opresor, conservador extremista, homofóbico, misógino... o, si tienes mala suerte, todo al mismo tiempo. Es como jugar a *Adivina quién soy*, etiquetando a las personas demasiado rápido y al final nunca encajan.

El problema no solo está en las políticas ni en redes sociales. No; sucede en la oficina, en la familia... en todas partes. Alguna vez dijiste algo inocente y alguien respondió con "uy, eso suena súper ofensivo". Y uno se queda pensando: ¿En serio? Solo mencioné que no me gusta Taylor Swift". O cuando hablamos de cambiar todo un personaje ficticio por la cultura *woke* —lo que define a lo "políticamente correcto"—. A la gente le ofende que opine que A MÍ NO me agrada la idea de que Disney le cambie la raza a los personajes como a La Sirenita, al Hada de Pinocho, a Blanca Nieves, entre otros más. Del mismo modo, que modifican las historias cambiando la esencia de ésta. Sí, hay gente a la que no le importa, y está bien, pero del mismo modo en la que no critico la opinión, esperaría a que no me fichen como racista.

La paradoja es que ya no necesitamos entender al otro, solo debemos ser loros en un karaoke de gritos, repitiendo lo que dicen los más chillones sin desafinar.

Al estar viviendo en una era con redes sociales a tope y medios segmentados, donde existe una sobrecarga de información que la gente busca simplificar, filtrando todo lo que no coincide con sus ideas. Y como resultado, cualquier opinión diferente se ignora, se ridiculiza o se bloquea mentalmente.

Con todo esto, no estoy diciendo que todo se valga ni que no haya límites; existe libertad de expresión; la tolerancia y el respeto son importantes. Respetar reconociendo que las personas tienen derecho a pensar distinto sin ser descalificados por ello. Pero hay una enorme diferencia entre cuestionar una idea y atacar a una persona por pensar distinto. La solución no es borrar opiniones diferentes, sino en escucharlas sin necesidad de aceptarlas... aunque eso a veces parezca ciencia ficción.

En pocas palabras: dar una opinión hoy es como caminar por un campo minado. Y sí, uno puede pisar mal y explotar accidentalmente... aquí el secreto —la solución— es aprender a mirar el panorama, respirar profundo, aceptar que el otro puede pensar diferente... sin que tu mundo se derrumbe.

Foto de Juçaná Girardi Maximiliano

<https://www.pexels.com>

# Dime qué presumes y te diré de qué careces.

Ari Saucedo

---

Alguna vez hemos escuchado este famoso refrán; su definición cambia según la perspectiva que le demos; generalmente se refiere a las personas que presumen desde cosas materiales, hasta relaciones personales, pero dentro de su persona saben que es falso y carecen de valores, como lo son el respeto, la honestidad, la gratitud, etcétera. Este dicho critica la hipocresía o inseguridad de las personas que exageran lo superficial cuando en realidad no lo poseen.

Aunque neguemos que no nos enfocamos en lo físico, somos una sociedad que se ha vuelto consumista donde medimos el valor de alguien por lo que tiene, o de igual manera con nosotros mismos. A todos se nos ha perdido algún objeto con alto valor monetario o sentimental y pensamos que es el fin del mundo. Por supuesto, está normalizado depender de algo, pero hay casos que llevan esto al extremo.

Lo podemos observar con bastante frecuencia; en el aspecto laboral, el simple hecho de tener un sueldo estable hace que algunas personas se pierdan en el consumo innecesario de cosas tangibles.

Al igual que en las escuelas, donde llevar ropa a la moda ya se considera ser superior, pero ¿qué hay de las familias que luchan por meter a sus hijos a la escuela, que intentan darles lo mejor, educarlos para ser independientes, para que al final se burlen de ellos solo por no estar modernizados?

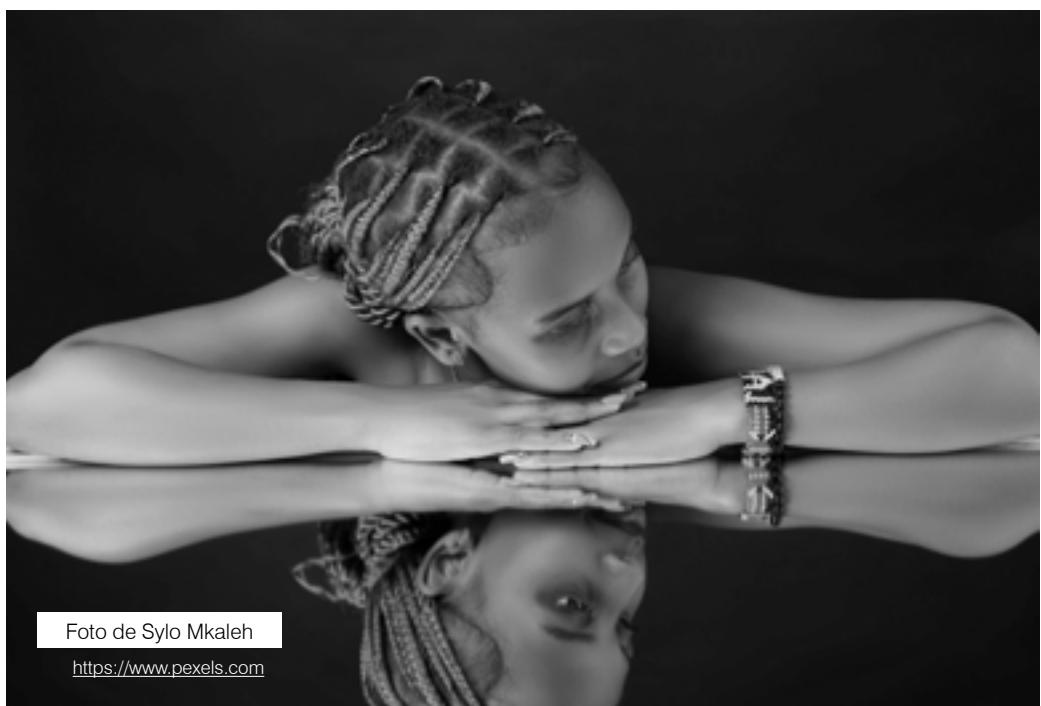
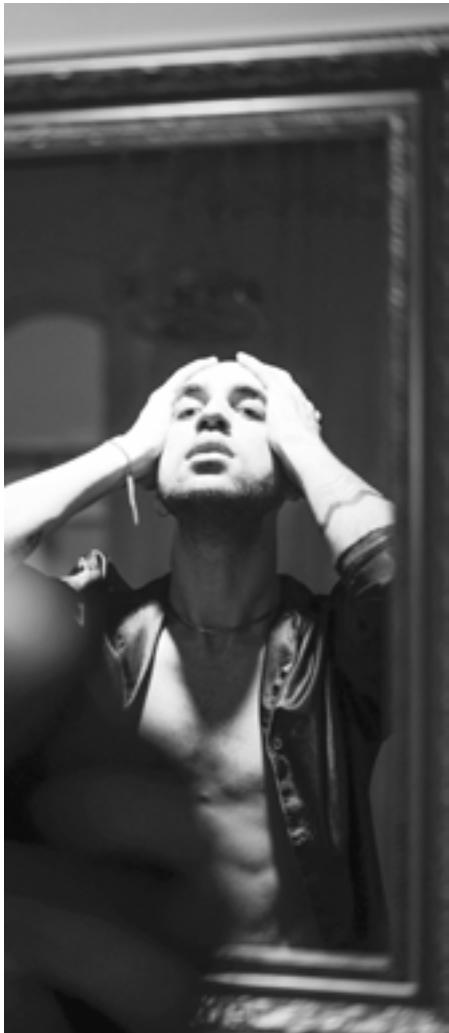


Foto de Sylo Mkaleh

<https://www.pexels.com>



A veces hasta con nuestra propia familia vemos cómo hay comparaciones o peleas por poseer más, el querer competir para ver quién destaca más, esto no está muy alejado de lo que son las redes sociales, que ahora están presentes para cada decisión que tengas que tomar. Vemos figuras públicas que idealizan una vida perfecta de lujos y estabilidad financiera, pero al final del día son arrogantes hasta con ellos mismos, llegando a sentirse insuficientes, convirtiendo todo en una competencia para ver quién es mejor.

Siento que le estamos quitando lo real a la vida, idealizando lo económico, pero olvidándonos del amor, la justicia, la responsabilidad con nosotros mismos. Vivo con el miedo de que esto continúe, de que ahora lo que llamamos presión social ciegue a las nuevas generaciones, queriendo siempre lo mejor. Pero esto, es un cambio que se debe empezar con urgencia, porque el que no estemos priorizando nuestra salud, tanto mental como física, nos compromete a todos como sociedad, porque es un daño a nuestra propia autoestima buscar lujos.

Deberíamos dejar de enfocarnos en lo material que tenemos, y comenzar a buscar un equilibrio saludable con nuestras relaciones personales, formar un entorno sano, enfocarnos en tener salud debería ser la prioridad, y el ser feliz con nosotros mismos; al final nos vamos como llegamos, sin nada.

---

Foto de Cottonbro studio

<https://www.pexels.com>



## Caminar en una línea recta es condenarse a un solo destino: el erróneo.

Mariana de la Rosa

Foto de Shkrabaanthony

<https://www.pexels.com>

*"It isn't a sadness, but a joy, that we don't do the same things for the length of our lives" –Tomorrow, Tomorrow, and Tomorrow, and Tomorrow*

- Gabrielle Zevi

Cuando menciono condena, no me refiero a solo descartar otros caminos, tapar puertas y meter cerrojos a cualquier dirección que no sea la preestablecida. Si digo condena, me refiero a ser el culpable de tener una vida llena de restricciones, sumergidas en el autoconvencimiento de que lo que se quiere desde un inicio, es lo que siempre querrás (en definitiva, eso es sumamente improbable). Y en caso de que sí lo sea, es algo que en línea recta no se puede descubrir.

Desde que somos pequeños nos programan y presionan con la misma pregunta una y otra vez: “¿Qué quieres ser de grande?”. Una mente tan amplia como la de un niño responderá con inmediatez, saltándose todas las problemáticas que existen en cada profesión, y responderá algo como “chef, cantante y astronauta”. Los adultos, con ternura, pensando que saben mucho más que el niño, le dirán que elija solo uno, el niño se detendrá unos segundos a pensar y a la ligera dirá una de las opciones como si fuera un sabor de helado. Y posiblemente el día que le vuelvan a preguntar elegirá otra.

Del mismo modo, mi primer ejemplo es una limitación, ya que el ser o querer ser no es qué estudiarás o a qué te dedicarás. De alguna manera eso cae en la obviedad, pero de otra lo tenemos sumamente internalizado al grado de no saber quiénes somos si no tenemos clara cual es una máxima pasión en la vida.



Por otro lado, fuera de englobar la situación del ser en la carrera, la pasión, la vocación. También existe la presión de encajar en otras burbujas, si eres “fit” y un día comes algo “no fit” todo mundo lo señala y hasta lo reprochan como si se hubiera cometido un crimen. Si sales de fiesta y siempre tomas, el día que no tomas ya no eres tú, eres un “deja abajo”, “aburrido”. Si eres una madre cariñosa y un día estás harta y se te ocurre quejarte o ser grosera, eres una mala madre. No todos los días vamos a ser la misma persona y no todas las circunstancias nos van a llevar a reaccionar de la misma manera; es humanamente imposible.

Con las redes sociales esto igual se refleja en los “aesthetics”, que, si eres “clean look”, hippie, “cottagecore”, grunge, intelectual, etcétera. Y todo lo que reflejes debe apelar a ese estilo de vida y estético (incluyendo la paleta de colores). No está mal ponerles nombre a las cosas, lo que está mal es pensar que solo podemos ser una de ellas. Pareciera que, al querer saber quiénes somos, nos vamos metiendo en moldes cada vez más y más pequeños.

El disfrutar, el vivir es diverso. La naturaleza nos lo dice, un árbol no es el mismo, crece, cambia de color, florece, se marchita; viven en él distintas criaturas a lo largo del tiempo. Pero estamos acostumbrados a ser una sola cosa en pro de la productividad que no nos detenemos a pensar quiénes somos fuera de lo que la sociedad nos dicta y, aún más importante: fuera de lo que nosotros mismos nos dijimos que éramos en algún punto de nuestras vidas.

Foto de Ron Lach

<https://www.pexels.com>

# 21 de febrero del 2018

M. Rodríguez

Foto de Artinbakhan

<https://www.pexels.com>

La madrugada era apenas un murmullo cuando varios gritos desgarraron la calma de la colonia. Golpes, súplica, una voz que pedía auxilio. Los vecinos escucharon, algunos se asomaron por la ventana, otros cuantos fingieron no escuchar nada; pero nadie llamó a emergencias hasta que llegó la calma. Era cerca de la una de la mañana cuando comenzó la riña; los servicios llegaron hasta las tres, demasiado tarde.

Al amanecer, la familia notó la ausencia. Intentaron convencerse de que quizá estaba con amistades, que volvería pronto. Pero el vacío abrumaba demasiado. Repasaron más de una vez lo que les había platicado la noche anterior, lo que él pudiera haber hecho antes de salir esa noche y después de llamar una y otra vez a su número sin obtener respuesta; acudieron primero a levantar un acta de desaparición y también reportaron el caso en Locatel con la esperanza de encontrarlo con vida. No se quería pronunciar en voz alta la sospecha que los desgarraba: que el hombre asesinado a unas cuadras podía ser él. Guardaron silencio, se aferraron a la incertidumbre. Solo el silencio y el rumor de la noche repetían lo que ellos se seguían negando.

Fue hasta el día siguiente, cuando la espera se volvió insopportable, que decidieron acudir al SEMEFO. Los condujeron a una pequeña sala, fría, iluminada por una luz blanca que parecía borrar todo rastro de humanidad. Les pasaron una carpeta con fotografías de cuerpos sin identificar: pieles amoratadas, rostros irreconocibles, cicatrices, tatuajes. Se sentaron frente a la mesa, pasando una por una las imágenes de los muertos que nadie reclamaba, con los dedos temblorosos y la respiración suspendida, rogando en silencio no encontrarlo ahí.

Hasta que lo vieron. En una de las últimas hojas, un tatuaje se asomaba entre los pliegues de la piel ya apagada. Era el suyo, apenas reconocible, descolorido,

pero inconfundible. El temor se materializó al escuchar la confirmación: el cuerpo que habían encontrado cerca de su casa pertenecía a su familiar. En un instante, el nombre que todavía aparecía en los registros como “desaparecido” se convirtió en víctima de asesinato. Jerónimo era ahora una carpeta más que la fiscalía tendría que investigar.

Su hermana tuvo que atravesarlo todo sola. La condujeron a otra sala, donde el cuerpo yacía sobre una mesa metálica. Estaba amortajado, no por una sábana blanca, sino por los rastros evidentes de la violencia: moretones, heridas, una expresión que el rigor mortis había congelado entre el dolor y la resignación. Lo vio desde tres metros de distancia, sin poder acercarse, sin poder despedirse. Solo pudo mirarlo, sostener la respiración y asentir diciendo que con certeza ese era su hermano.

La crueldad no terminó ahí. Mientras la familia lidiaba con el horror de la pérdida abrupta, los periódicos ya lo habían convertido en espectáculo: fotografías en primera plana, su cuerpo ensangrentado reducido a un titular morboso que prometía vender más ejemplares. Nombre completo, señas particulares, tatuajes. La víctima, expuesta. El agresor, en cambio, aparecía protegido bajo la cómoda letra “N” y el escudo de la palabra “presunto”.

Lo que siguió fue un laberinto revictimizante. En el Ministerio Público, las preguntas no eran sobre el asesino, sino sobre Jerónimo: ¿por qué había salido tan tarde?, ¿debía dinero?, ¿con quién estaba? La investigación avanzaba a paso forzado, entre sobornos disfrazados de “bonos”, pagos para evitar el carpetazo, y “gratitudes” a los dueños de cámaras de seguridad donde ocurrió el crimen para entregar los videos. Aun así, pasaron casi dos años para que se girara una orden de aprehensión.



## Marzo del 2022

M. Rodríguez

Foto de Oksana Shpyrka

<https://www.pexels.com>

La familia tuvo que enfrentarse a un sistema diseñado para desgastar. Debido a la forma en que se administra la fiscalía —con procesos desordenados, agentes cambiantes y una constante rotación de personal mal capacitado— se vieron obligados a contratar abogados particulares y asesores jurídicos para no perderse entre trámites y tecnicismos. Los honorarios se sumaron como una nueva carga: entre copias certificadas, trasladados, peritajes independientes y pagos que nadie explicaba del todo, la lucha por justicia se volvió también una batalla económica. Cada peso invertido era un esfuerzo por sostener el caso a flote, por evitar el archivo, y pelear contra el olvido institucional que acechaba en cada cita postergada o documento extraviado. No era solo el duelo; era la ruina.

Con la pandemia, los juicios se postergaron indefinidamente. La hermana de Jerónimo tomó el liderazgo en aquello que sería una ardua batalla para obtener justicia. Fue obligada a repetir una y otra vez la historia frente a abogados, peritos y jueces, y terminó aprendiendo términos legales que nunca debieron ser parte de su vida cotidiana: agravantes —que en este caso incluían la alevosía, porque el crimen fue planeado con antelación, y la ventaja, debido a que la víctima tenía una discapacidad—; y reparación del daño, que es la compensación económica y moral que el agresor debe cubrir por el sufrimiento causado. Todo esto mientras enfrentaba el peso de revivir el horror una y otra vez. Escuchó el número de puñaladas que recibió su hermano, la lista de huesos fracturados, cómo la mayoría de las heridas las tenía en los brazos y manos porque intentó defenderse hasta el último momento; vio cómo el recuento de la violencia y horas de agonía estaban escritas de forma clínica en un par de líneas. Y cada audiencia era una tortura que alargaba la herida.

# Septiembre del 2022

M. Rodríguez

Foto de Sima Ghaffarzadeh

<https://www.pexels.com>

Cuando por fin se fijó fecha de juicio, parecía que al menos el proceso avanzaría. Ya que los dos años previos, aunque el asesino ya se encontraba recluido debido a la orden de aprehensión, la sentencia aún no llegaba. Fue en ese tiempo cuando la familia del atacante empezó a presionar para que el caso se resolviera mediante un juicio abreviado —un mecanismo legal que permite acortar el proceso y, generalmente, reducir la pena—, mientras movían sumas importantes de dinero para lograrlo.

La fiscalía, por su parte, comenzó a “perder” pruebas clave y a descartar testigos fundamentales para el caso. Los documentos desaparecen inexplicablemente y algunas personas que podrían haber dado testimonio nunca fueron citadas. Un perito, con un dictamen poco creíble, aseguró que en las cintas de seguridad no se veía nada concluyente, a pesar de que Jerónimo tenía una discapacidad física evidente que hacía imposible confundir su figura con la de otra persona.

Fue entonces cuando recibieron una propuesta que dejó claro el sistema al que se enfrentaban: con una suma “importante” entregada directamente al juez, podrían obtener una sentencia favorable, es decir, justicia a cambio de dinero.

No había garantías, no había ética, solo un mercado oscuro donde el poder adquisitivo dicta el veredicto. Con el alma rota y sin más opciones, accedieron a ese trato impuesto por la desesperación.

Al día siguiente, el juez los miró a los ojos en la sala y, con una frialdad que dolía más que cualquier palabra, absolió al culpable. Esa sentencia no solo era un golpe para la familia, sino un reflejo brutal de la realidad: en México, la justicia suele ser un privilegio reservado para quien puede

pagarla, y para el resto, solo queda la impunidad.

Mientras tanto, los medios amarillistas continúan lucrando con el dolor, publicando los rostros y nombres de las víctimas y protegiendo a los agresores. Y la sociedad, en vez de indignarse, se pregunta primero qué hacía la víctima en la calle, por qué salió a esa hora, “seguro estaba metido en algo”. El juicio comienza en la escena del crimen, pero continúa en la calle, en los titulares y en los comentarios que buscan culpabilizar a quien ya no puede defenderse.

En México, la realidad de la justicia se resume en un abismo estadístico: cada año se cometan alrededor de 31.3 millones de delitos, pero apenas un 10 % se denuncian, y de esos, solo siete de cada cien logran abrir una carpeta de investigación. Aun así, casi la mitad de esos expedientes terminan sin avance, en un limbo burocrático que en la práctica equivale al carpetazo. Traducido a la vida diaria, hablamos de más de 85 mil delitos cometidos cada jornada, cerca de nueve mil denuncias, seis mil carpetas abiertas y al menos 2,700 casos que se extravían. En la inercia de la impunidad. Así lo revela el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), cuyos datos confirman que la cifra negra sigue rondando el 93 % y que, en consecuencia, la mayoría de los crímenes en este país nunca llegan a resolverse.

Esta historia es una más entre miles de carpetas que se pierden en la burocracia, entre expedientes comprados y sentencias postergadas. Una historia que desnuda no solo la fragilidad de la justicia mexicana, sino también la indolencia de una sociedad que ha normalizado el espectáculo del dolor y la impunidad como si fueran parte natural de la vida pública.

# La misma calle, diferente corazón

Eduardo Chávez Sánchez.

Foto de Hemant-singh

<https://www.pexels.com>

Foto de Humanistagram

¿Cómo sería tu vida en un mundo en el que no conoces el idioma? En el que nunca se sabe si puedes acercarte. Un mundo en el que no tienes derechos. En el que, por tu bondad, se te considera inferior. Se te exige, a tus pocos meses de edad, hacer todo lo que esos llamados seres superiores no pueden hacer hasta los dos años, porque no son conscientes de que aún eres un bebé y que, como todo ser vivo, necesitas aprender poco a poco. Así como ellos, no tienes el control de tu cuerpo de un día a otro.

En este mundo la inocencia no alcanza y la ternura se paga con hambre; el amor se mide en utilidad y la compasión se olvida en el primer semáforo. ¿Dónde quedó la emoción con la que te compraron? Tuviste que aprender que el cariño también puede tener fecha de caducidad, que el amor de algunos humanos dura lo que un impulso y se enfriá más rápido que la lluvia sobre el pavimento. Desde entonces caminas sin nombre, pero, con la certeza de que el alma no necesita pedigrí.

No entiendo sus palabras, pero, entiendo sus pasos. Algunos suenan como promesas; otros, como peligro. Aprendí que el hambre se calla durmiendo y que la lluvia se soporta buscando una caja que no huele a miedo. El viento tiene nombres que no sé pronunciar, pero siempre trae el aroma de algo perdido.

Veo al humano que me mira. No dice nada, pero en sus ojos hay una historia que se parece a la mía. Él camina con prisa, con los hombros caídos, como si buscara un lugar donde quedarse sin que lo corran. Quizá por eso me mira distinto, porque sin saberlo, también es un perro de la vida.

Yo lo observo desde la banqueta, moviendo la cola con timidez. Él baja la mirada, se detiene un segundo... y sigue su camino. El silencio entre nosotros pesa más que el ladrido de toda la ciudad.

No sé si fue culpa suya o de todos. O en qué momento los humanos olvidaron que también tuvieron miedo alguna vez, que temblaron cuando el frío les mordió los huesos. A veces pienso que, si me dejaran hablar, no pediría comida, sino un nombre.

Esta noche la luna vuelve a ser mi techo. A lo lejos escucho risas, motores, la vida que pasa sin verme. Cierro los ojos y sueño con un lugar donde nadie corra por miedo, donde una caricia no sea un accidente. Sueño que él vuelve, el del abrigo gris, y esta vez no sigue de largo.

Quizá el mundo sería distinto si los que caminan erguidos aprendieran a mirar de rodillas.

“De los casi 23 millones de perros en México, el 70 % vive en la calle, lo que ubica a nuestro país en el primer lugar de población canina en situación de calle en América Latina, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Miles de ellos fueron abandonados por quienes los compraron o adoptaron.” Proceso. (2024, 5 de julio). México encabeza lista de abandono de perros y gatos en América Latina. Proceso.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/7/5/mexico-encabeza-lista-de-abandono-de-perros-gatos-en-america-latina-332325.html>

# Una bala en la garganta de la libertad

Janishka

Desde chicos nuestros padres —o responsables— nos han enseñado lo que es el diálogo y la importancia de las opiniones. Se supone que todos tenemos el derecho a decidir en qué creer y cómo vivir nuestras vidas, siempre que no dañemos a otros. Ahora que todo el mundo está interconectado, me doy cuenta de que hace falta fomentar valores. Y mucho.

Hoy no vengo a hablar de polémicas sociales como joven estudiante que está a punto de salir de la carrera, sino como una persona que disfruta de externar su opinión. Estoy aquí para decir algo más simple y humano: tengo miedo. Me da pavor hablar y decir lo que pienso. Y sí, es contradictorio que esté escribiendo esto mientras que mi mano tiembla tras cada palabra que plasmo. Pero aquí estoy. Hay cosas que no se pueden, ni deben, callar.

El miedo que siento hoy es distinto; no es uno que pueda evitar con mis acciones, es una sensación de opresión y tener la impresión de que mi vida está permanentemente en juego. El ser humano ha cruzado una línea. Antes pensaba que, si decía algo, tal vez me cancelarían en redes sociales, o en el peor de los casos, perdería mi trabajo sin siquiera comenzar ese capítulo de mi vida por no opinar igual que los demás. Y aun así, defendería que todos tenemos derecho a opinar y ser escuchados.

Hemos visto marchas, vandalismo, anarquía. Hemos distorsionado ideologías, las llevamos al extremo, y aunque era preocupante, todavía había algo de esperanza. El 10 de septiembre del 2025, cuando me llegó la noticia del asesinato de Charlie Kirk, un activista político conservador —buscando El Sueño Americano, donde enfatiza mucho la meritocracia y el patriotismo— y fundador de Turning Point USA. Es decir, una figura influyente, reconocido por su estilo confrontativo y por su apoyo a Donald Trump. También debatía contradictoriamente ideas, no con armas.

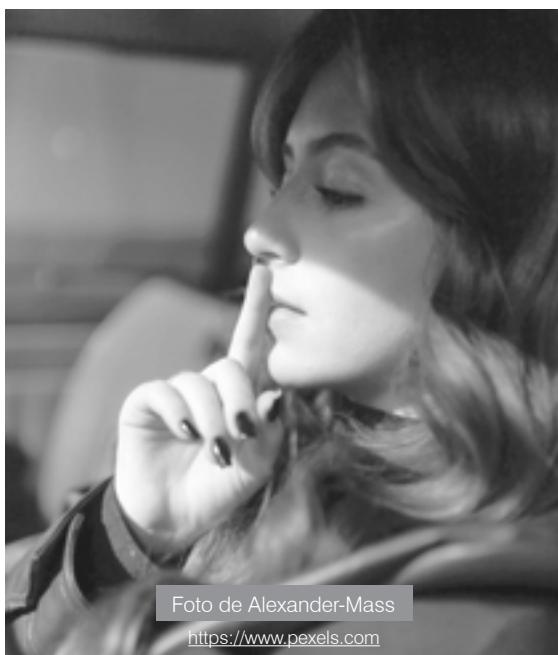


Foto de Alexander-Mass  
<https://www.pexels.com>



Foto de Lara Jameson

<https://www.pexels.com>

Pero lo que duele aún más, y da coraje por lo insensible, es ver cómo algunas personas celebran su muerte en redes sociales. Leer los comentarios llenos de burla, indiferencia o felicidad ante la pérdida de una vida humana es desgarrador. No se trata de políticas ni sobre ideologías: es sobre la esencia de la vida, sobre el respeto básico hacia otro ser humano. Esa apatía, esa alegría macabra por muerte ajena, refleja lo profundo que hemos caído como sociedad, y duele en el corazón —en el alma— ver cómo la rabia y el odio reemplazan la compasión.

Lo que me cala no es que la víctima haya sido un político conservador, sino por lo que representa la acción. Mataron a alguien por debatir, nunca impuso sus ideas. Y con eso, asesinaron también un pedazo de la libertad de expresión, del valor de la palabra y el derecho a cuestionar. Hoy, más que nunca, siento que disentir tiene un precio. Que hablar puede costarte la vida.

La violencia no es argumento, no es justicia, tampoco una solución. Es solo silencio forzado. Y nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho de jugar a ser verdugo. No importa a quién apunte el arma: sea de izquierda o derecha, hombre o mujer, creyente o ateo, extranjero, rico, pobre. Cada vida vale. Cada persona es única. Cada voz merece ser escuchada sin miedo.

Pensar diferente no es una agresión. No debería ser una sentencia.

Y ahora entiendo que compartir una opinión puede volverte un blanco. Me pregunto: ¿Dónde quedó esa libertad de expresión por la que tanto se luchó? ¿De qué sirve educarnos, dialogar, argumentar... si todo se rompe con una bala?

Sí, tengo miedo de hablar. En unos meses saldré al mundo real, dejaré el nido que forjó mi criterio, como tantos jóvenes más, y sé que enfrentaré a personas que no piensan como yo. Y eso está bien. Eso es parte de vivir. Pero lo que no está bien es que tenga que temer por mi vida por decir lo que pienso. No quiero morir.

Quiero ayudar a la gente, salvar vidas con mi conocimiento, sin que tomen la mía.  
Por favor.

Eduardo Chávez Sánchez.

## Las películas ya no se sienten como antes

Ari Saucedo

Durante décadas hemos pasado por distintos géneros del cine, unos más aclamados que otros, pero cada uno nos despertaba emociones que nos hacían meternos a la historia; ahora carecen de originalidad, ya que lo único que buscan es que se vendan, olvidándose de crear esa conexión que te marcaba.

Antes parecían tener más alma, profundidad y autenticidad, lo que nos dio varias joyas cinematográficas a recordar, como *There will be blood*, *La vita è bella* y *Gone with the Wind*, que primero se centraron en formar a sus personajes y llevarlos por trayectorias llenas de cambios, nos dieron diálogos a recordar y emociones reales que influyen en cómo ver al mundo; y aunque no sean películas de magia o que nos incitan a soñar, despiertan inquietudes de la realidad de lo que puede llegar a convertirse el ser humano.

Ahora preferimos esperar a que se publiquen en plataformas de streaming, antes que ir al cine físicamente; me hace preguntarme dónde quedó la alegría de las palomitas recién hechas, o ir con tu familia cada fin de semana a ver el estreno de tus personajes favoritos.

Anteriormente, las películas nos inspiraban, nos daban un camino con el que soñar; veíamos historias creativas fuera de esta realidad para ir a otra, hacían que los niños se disfrazaran, que los adultos salieran de la rutina; se ha perdido.



Foto de Minhle

<https://www.pexels.com>

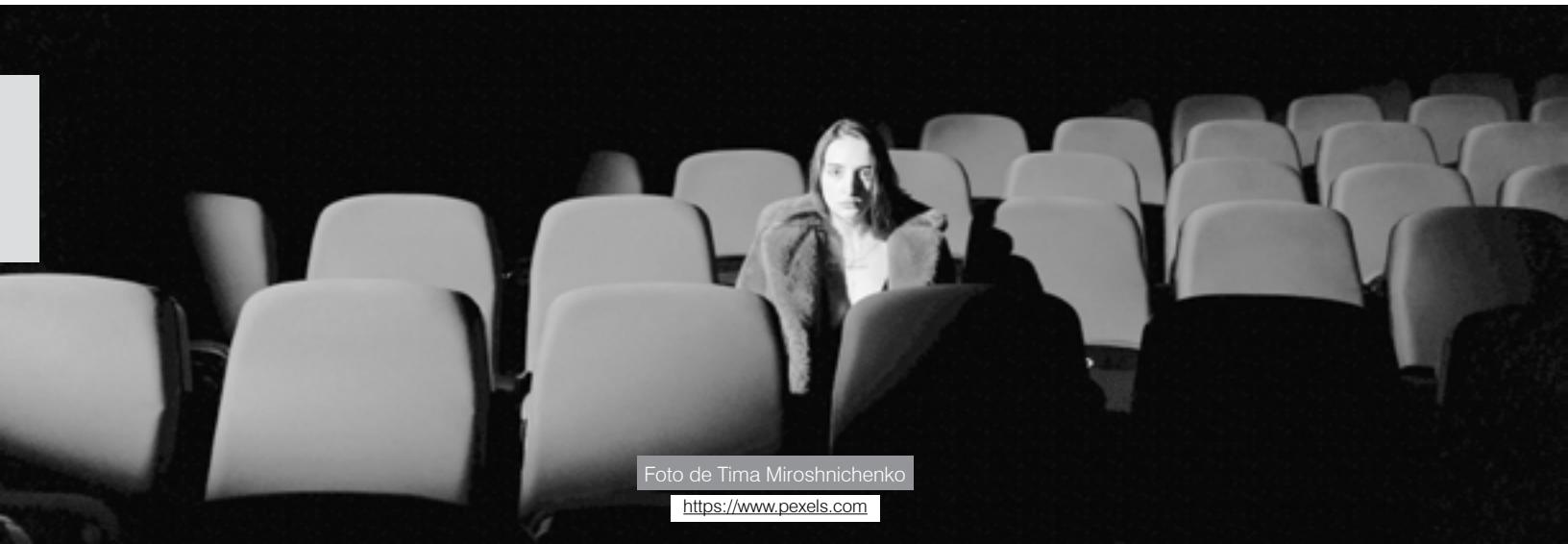


Foto de Tima Miroshnichenko

<https://www.pexels.com>

Ya no hay historias que se sientan merecedoras del cine; hoy en día todo contiene relaciones sexuales, drogas, abusos, violencia. Un ejemplo ideal sería “Midsommar”, una nueva versión del terror, pero con escenas sexuales incómodas que son innecesarias.

Esto se debe a que a través de los años se ha ido normalizando ver en pantalla, con el propósito de atraer la atención, pero solo causa que fueran menos llamativas. Se han vuelto repetitivas y hasta artificiales, han tenido que recurrir a live action, o regresar a los favoritos para regresar la atención del público, como lo son los superhéroes como el Capitán América e Ironman, donde contactaron nuevamente a Robert Downey Junior, para una nueva saga interpretando otro papel, ya que las visualizaciones han estado cayendo.

Y sí, quizás ver live action de Disney puede ser entretenido y emocionante, pero realmente es una estrategia para seguir vendiendo y lo único que han provocado es perder la esencia de los personajes con los que crecimos, como lo son: Blancanieves, Stitch, La Sirenita, etc.

Quiero historias originales, ideas nuevas que nos regresen la magia de lo que verdaderamente es el cine; películas que nos hagan sentir emocionalmente, no que solo busquen vender, invitando a famosos como Lady Gaga en “Merlina” para generar visualizaciones.

Necesito volver a imaginarme en universos alternos, escaparme de la realidad; quiero ver a actores transmitiendo realidades, no quiero seguir viendo lo mismo, quiero profundidad, amor y terror puro. Quiero saber que aún hay posibilidades para ser creativo en este mundo cinematográfico.

# CONECTA con el MUNDO



Ofrecemos clases de  
idiomas para  
**NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS**

- Horarios matutinos y vespertinos
- Cursos sabatinos y semanales
- Club de conversación
- Cursos personalizados
- Traducciones
- In Company
- Laboratorio de idiomas
- Modalidad Virtual
- Modalidad Presencial
- Certificaciones Internacionales
- Teacher Training

*Crear*

para

**CRECER**



**Desafía** tus propios límites  
y llega más lejos con un

*Posgrado* **UNIVA**

En la Universidad del Valle de Atemajac formamos líderes que transforman su entorno. Nuestros programas están diseñados para fortalecer tu perfil profesional, ampliar tus oportunidades laborales y prepararte para destacar en un entorno cada vez más competitivo

*Maestrías*

*Doctorados*



Presenciales



Híbridos



Online

Sistema cuatrimestral

Horarios flexibles

Experiencias de  
internacionalización

Profesores activos  
en su campo profesional

¡Inscríbete *hoy!*

Entra a [www.univa.mx](http://www.univa.mx)  
y conoce la oferta



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

RVOE  
Reservorio de  
Valores Oficiales de Estudios

